

308923  
129  
201

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ESCUELA DE PEDAGOGIA  
INCORPORADA A LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



ANALISIS DEL DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA EN UN  
CENTRO PARA NIÑOS AUTISTAS

TESIS PROFESIONAL  
QUE PRESENTA:  
JULIA TRUJILLO PEREZ  
PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN PEDAGOGIA

DIRECTOR DE TESIS:  
LIC. BEATRIZ EUGENIA GONZALEZ HERNANDEZ

MEXICO, D. F.

FALLA DE ORIGEN

1995



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **DEDICATORIAS**

**A mi papá y mamá, por su ejemplo,  
cariño y dedicación.**

**A mis hermanas y hermano por estar  
siempre a mi lado.**

**A mi abuelita por sus consejos.**

**A mis tíos y tías por su apoyo.**

**A ti, Jorge, por ser parte de mí.**

## **AGRADECIMIENTOS**

**A Dios.**

**A la Lic. Beatriz Eugenia González Hernández.**

**Al Centro Educativo DOMUS.**

**A mis tíos Paco y Elvira.**

**A mi Nini y tía Bertha.**

**A Cieto.**

**A todos los que facilitaron mi camino.**

## ÍNDICE

<b>Introducción</b>	1
<b>Capítulo I. Educación: Darse para perfeccionar</b>	4
I.1 Concepto de Educación	4
I.1.1 Concepto Etimológico	5
I.1.2 Concepto Vulgar	6
I.1.3 Concepto Real	7
I.1.4 Sujeto de la Educación	9
I.1.5 Objeto de la Educación	11
I.1.6 Teleología de la Educación	12
I.2 Proceso Enseñanza Aprendizaje	14
I.2.1 Enseñanza	14
I.2.2 Aprendizaje	16
I.2.3 Proceso Enseñanza Aprendizaje	17
I.3 Ciencias de la Educación	19
I.4 Educación Especial	22
<b>Capítulo II. El Autismo: Una fortaleza vacía.</b>	25
II.1 Definiciones Generales	25
II.1.1 Autismo	26
II.1.2 Psicosis	28
II.1.3 Esquizofrenia	30
II.2 Etiología del Autismo	32
II.2.1 Teorías Organicistas	33

II.2.2 Teorías Psicogenéticas o Ambientales-Emocionales	34
II.3 Tipos de Autismo	36
II.4 Trastornos relacionados al Autismo	37
II.4.1 Trastornos Relacionales	38
II.4.2 Trastornos del Lenguaje; de la Comunicación	39
II.4.3 Trastornos Sensoriales	40
II.4.4 Otros trastornos	41
II.5 Tipos de Intervención	43
II.5.1 Intervención Medicamentosa	43
II.5.2 Intervención Psicoterapéutica	44
II.5.3 Intervención Psicopedagógica	45
II.5.4 Intervención a través de Terapias de Conducta	45
II.6 Educación del Niño Autista	46
II.6.1 Objetivos en la Educación del Niño Autista	47
II.6.2 Perfil del Educador	48
II.6.3 Métodos y Técnicas	51
II.6.3.1 Métodos Globales	52
II.6.3.2 Técnicas Reeducativas	53
II.7 La Familia del Niño Autista	55
<b>Capítulo III. La Infancia: Etapa primordial para una vida feliz.</b>	<b>58</b>
III.1 Características Generales de la Infancia	58
III.1.1 Crecimiento Óseo	61
III.1.2 Crecimiento Muscular	62
III.1.3 Crecimiento del Aparato Circulatorio	64
III.1.4 Crecimiento del Aparato Respiratorio	64
III.1.5 Crecimiento del Aparato Digestivo	65

III.1.6 Crecimiento Glandular	66
III.1.7 Crecimiento del Sistema Nervioso	67
III.1.8 Desarrollo Motor	68
III.1.9 Desarrollo del Lenguaje	69
III.1.10 Desarrollo Cognoscitivo	71
III.1.11 Desarrollo Afectivo-emocional	72
III.1.12 Desarrollo Social	73
III.2 Etapas de la Infancia	74
III.3 Diferencias entre el Niño Autista y el "normal"	77
<b>Capítulo IV. La Organización Escolar: ¿Un nuevo tipo de Organización?</b>	<b>80</b>
IV.1 Organización Escolar	80
IV.1.1 Organización	81
IV.1.2 Organización Escolar	82
IV.1.3 Objetivos de la Organización Escolar	84
IV.2 Principios Básicos de la Organización Escolar	86
IV.2.1 Principios Esenciales de la Organización Escolar	87
IV.2.1.1 Principio de Unidad	88
IV.2.1.2 Principio de Competencia o Especialización Funcional	88
IV.2.1.3 Principio de Jerarquía o Autoridad	90
IV.2.1.4 Principio de Coordinación	91
IV.2.2 Principios Existenciales de la Organización Escolar	94
IV.3 Evolución de la Organización Escolar	95
IV.3.1 Servicios Administrativos	96
IV.3.2 Servicios Académicos	97
IV.3.3 Funciones para la Administración de los Maestros	99

IV.3.4 Funciones para la Administración de los Alumnos	100
IV.4 Niveles de Acción en el Sistema Escolar	103
IV.4.1 Organización Escolar y Política Educativa	104
IV.4.2 Organización Escolar y Administración Educativa	105
IV.4.3 Organización y Planificación Escolar	105
IV.4.4 Organización Escolar y Legislación Escolar	106
IV.4.5 Organización Escolar y Didáctica	107
IV.5 Estructuración de un Centro Educativo o Institución Escolar	108
IV.5.1 Centro Educativo o Institución Escolar	109
IV.5.1.1 Organigrama Ideal	110
IV.5.1.2 Áreas o Departamentos	111
IV.5.1.3 Elementos Materiales	113
IV.5.1.4 Elementos Personales	115
IV.5.1.5 Perfil de los Educadores	116
IV.5.2 Instituciones Terapéuticas o de Educación Especial	117
IV.5.2.1 Organigrama Ideal	118
IV.5.2.2 Áreas o Departamentos	120
IV.5.2.3 Elementos Materiales	121
IV.5.2.4 Componentes del Equipo Pedagógico-Terapéutico	122
<b>Capítulo V. Diseñando el Departamento Pedagógico.</b>	125
V.1 Planteamiento del Problema	125
V.2 Definición de Objetivos	126
V.3 Marco de Referencia	126
V.4 Determinación del Universo y de la Muestra	126
V.5 Determinación de Variables	127
V.6 Instrumento de Recolección de Datos	128



<b>V.7 Pilotaje</b>	<b>131</b>
<b>V.8 Aplicación del Instrumento</b>	<b>131</b>
<b>V.9 Obtención de la Información</b>	<b>132</b>
<b>V.10 Procesamiento de Datos</b>	<b>132</b>
<b>V.11 Necesidades</b>	<b>147</b>
<b>V.12 Descripción del Puesto</b>	<b>148</b>
<b>V.13 Perfil del Pedagogo</b>	<b>152</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>154</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>157</b>
<b>Anexo</b>	<b>161</b>

## INTRODUCCIÓN.

A lo largo de la vida de todo ser humano se presentan grandes y pequeños obstáculos que hay que sortear, algunos considerados como imposibles. En el caso del Autismo, el obstáculo a vencer o por superar es la desconexión que existe con el mundo que lo rodea.

El niño autista construye una fortaleza a su alrededor, la cual evita que establezca cualquier tipo de vínculo afectivo con los que lo rodean, uno de los obstáculos más fuertes que forman dicha fortaleza, es la falta de un lenguaje funcional.

En la actualidad, el estudio del Autismo ha aumentado considerablemente, por lo que cada día se realiza algún tipo de avance al respecto. Aunque todavía no se ha podido establecer la etiología del Autismo, lo cual sería el paso más importante, ya que conociendo las causas, estas se podrían superar o por lo menos se trataría de evitar que se presentaran.

Por el momento lo más importante es encontrar los métodos educativos especiales para la educación del niño autista, ya que como toda persona tiene el derecho de ser educado, es decir, de perfeccionarse hasta donde sus posibilidades se lo permitan.

Por lo tanto, cada día es más necesaria una persona dedicada a la estructuración y elaboración de los planes y programas educativos y de todo lo que estos implican y la persona idónea para esta función, es el pedagogo, el cual deberá establecer un vínculo muy estrecho con los terapeutas, ya que estos son los que trabajan directamente con el niño autista.

En consecuencia, el trabajo que se presenta, tiene como objetivo realizar el análisis del Departamento de Pedagogía en un Centro de atención para niños autistas, y con ello establecer los lineamientos necesarios para estructurar el Departamento de Pedagogía idóneo, para dicho centro educativo.

Para alcanzar dichos objetivos, se realizará una investigación bibliográfica, para después, llevar a cabo la instrumentación didáctica que constará de la estructuración del Departamento Pedagógico en un centro de atención para niños autistas, la cual estará basada en la fundamentación teórica del presente trabajo.

En el primero de los cuatro capítulos teóricos, se define el concepto de educación como aquel proceso dirigido a alcanzar el perfeccionamiento de las capacidades de una persona; a la vez, se establece cuál es el sujeto y cuáles los objetos de la educación; se especifican los dos momentos del proceso enseñanza aprendizaje, así como las diversas ciencias con que cuenta la educación; finalizando con la definición de la Educación Especial.

En el segundo capítulo, se presenta un estudio detallado sobre el Autismo, en el cual se tratarán las diferencias fundamentales entre éste y, la Psicosis y Esquizofrenia; las diversas teorías que existen con respecto a la etiología del Autismo; los posibles tipos de Autismo; los trastornos que se presentan y las diversas formas de intervención que se utilizan actualmente; además, se establecen todos los aspectos a considerar en la educación del niño autista; concluyendo con las características de la familia del mismo.

En el tercer capítulo, se explican las características de la Infancia, especificando, los cambios que se producen a lo largo de ella; a continuación se muestran las tres etapas, en las que generalmente se divide, de acuerdo a los grandes e importantes cambios que se sufren en ella. Por último, se realizará

una comparación entre las características de un niño normal con las propias del niño autista, estableciendo una diferenciación fundamental.

En el cuarto capítulo, se fundamentará la importancia de una buena y adecuada organización escolar, dentro de cualquier centro educativo, así como dentro de uno dirigido específicamente a la educación especial; los principios que los deben regir; las fases por las que se atraviesa en su evolución; las relaciones existentes con otras actividades de la propia organización escolar; concluyendo con las especificaciones necesarias para la estructura idónea de un centro educativo normal, como para uno especial.

Para concluir, en el quinto capítulo, se realizará una detección de necesidades a los terapeutas y supervisores de un Centro de atención para niños autistas, por medio de la cual se conocerán los requerimientos pedagógicos que tienen y de acuerdo con ellos, se estructurará el Departamento Pedagógico idóneo para dicho centro.

Dentro del presente trabajo, se busca llegar a una serie de lineamientos que nos lleven a establecer el óptimo departamento pedagógico, dentro de un Centro de Atención para niños autistas. Considerando que dichos planteamientos serán el resultado de una investigación teórica y práctica, se deberán utilizar de manera flexible, ya que no se puede generalizar en casos tan especiales.

## **CAPÍTULO I**

### **EDUCACIÓN: DARSE PARA PERFECCIONAR**

La Educación es esencial para todo ser humano, ya que este durante toda su vida se estará educando y, a la vez, educando a otros, y de esta manera, no solo se perfecciona él, sino también los demás.

Por tanto, el estudio de la Educación y de todo aquello que abarca, tiene una gran importancia; y en ello se encuentra el sentido de éste capítulo.

#### **I.1 Concepto de Educación.**

Para llegar al concepto real de Educación y poderlo entender, se requiere: conocer con anterioridad su definición etimológica y vulgar; por otra parte, también es de gran importancia, saber cual es el sujeto de la educación, así como sus objetos, tanto material como formal. Por último, se requiere conocer la teleología de la educación.

### **I.1.1 Concepto Etimológico.**

Etimológicamente la palabra educación viene de "*educere*", que significa: "*extraer*" o "*sacar de*" y por lo tanto, sería la acción de sacar algo del interior del hombre; por otro lado, también proviene de "*educare*", que significa "*conducir*" y entonces educar se equipara a ello.

El primer significado hace referencia al interior del hombre, de donde se van a extraer aquellas capacidades, aptitudes, habilidades y hábitos, que pueden facilitar su educación. El segundo significado, se refiere al cambio o movimiento que va a llevar al hombre de una situación o estado, a otro; por lo tanto, se trata de un proceso<sup>1</sup>.

"El concepto etimológico de la educación nos lleva a una noción individualista del proceso educativo"<sup>2</sup>.

En ambos sentidos del concepto etimológico existe una correlación, ya que se puede decir que, gracias a la interioridad del hombre se puede llevar a cabo el cambio, mediante el proceso educativo, que permite que el hombre se eduque; por tanto, se considera individual en éste aspecto.

Dentro del concepto etimológico, se puede advertir un leve error, ya que si bien, la educación es un proceso individual, éste se lleva a cabo en un contexto social, porque el hombre también aprende con base en lo que lo rodea, dentro de cualquier ámbito en el que se desarrolle.

Dicha imprecisión se debe principalmente al hecho de que no se aclara que la extracción y conducción de los conocimientos, es realizado con la ayuda de otros hombres y no lo lleva a cabo el hombre solo.

---

<sup>1</sup> *cf.* GARCÍA HOZ, Victor, *Principios de Pedagogía Sistemática*, p.17

<sup>2</sup> *Ibidem.*, p.18

### **I.1.2 Concepto Vulgar.**

La educación se conoce en sentido vulgar, como aquella cualidad adquirida, gracias a la cual el hombre adapta sus modales externos, a determinados usos sociales; es decir, es el proceso de refinamiento de ciertas formas de comportamiento social establecidas por la propia sociedad<sup>3</sup>.

Ya que la Educación, vulgarmente se conoce como una cualidad adquirida para vivir dentro de una sociedad, siguiendo ciertas formas de comportamiento, se puede distinguir el hecho de ser una educación transmitida, de generación en generación.

Por lo tanto, la Educación en sentido vulgar, se refiere a la transmisión de ciertas pautas o normas de conducta, que son aprendidas por los hombres, gracias a las cuales pueden vivir dentro de una sociedad, en una forma ordenada y tranquila.

La educación es entonces aquella que rige el comportamiento entre los seres humanos, por ello, se considera fundamental el hecho de remarcar que la educación variará de una sociedad a otra, en gran parte de acuerdo a la cultura de la misma; y aunque hayan ciertas normas universales, la educación de cada sociedad en éste sentido, se deberá analizar de acuerdo a su propia cultura, aunque esto no da el derecho de atacar a otros tipos de educación que no sean los propios.

---

<sup>3</sup> *cf. ibidem*, p.16

### I.1.3 Concepto Real.

A través del tiempo, la Educación ha sido definida, por grandes filósofos y educadores, de diversas formas, algunas de las cuales han sido la base para poder llegar a conocer el verdadero significado de educación.

Filósofos importantes, de antes de Jesucristo, como Platón, Aristóteles y Quintiliano, definían a la educación como el medio para alcanzar el perfeccionamiento de las potencialidades del educando, para hacer de él un hombre lo menos imperfecto posible.

Por su parte, pedagogos y filósofos reconocidos, de nuestra era, como Rousseau, Kant y Stuart Mill, han definido a la educación como el desarrollo armónico de la personalidad, el cual aproxima al hombre a la perfección; por lo tanto, la educación oculta el secreto de la perfección humana<sup>4</sup>.

En nuestro siglo, educadores como I. Nericí definen a la educación como un proceso que capacita al individuo a actuar de manera consciente frente a situaciones nuevas en su vida, aprovechando su experiencia y contando con la integración, continuidad y progreso, dependiendo de las necesidades individuales y sociales, así como de sus capacidades<sup>5</sup>.

Victor García Hoz define a la educación como el "perfeccionamiento intencional de las potencias específicamente humanas"<sup>6</sup>.

Como se puede observar la educación ha sido definida como un perfeccionamiento; esto es, buscar alcanzar el máximo grado de madurez en cada hombre, de acuerdo a las capacidades y aptitudes que cada uno tenga.

---

<sup>4</sup> cfr. LARROYO, Francisco, *La Ciencia de la Educación*, p.75,76.

<sup>5</sup> cfr., NERICI, Imideo, *Hacia una didáctica general dinámica*, p.19

<sup>6</sup> GARCÍA HOZ, Victor. *op.cit.*, p.25



El hecho de considerar a la educación como un proceso, es un gran acierto, ya que como se mencionó en el concepto etimológico, la educación es un cambio que se presenta, en el paso de un estado o situación a otro. El proceso, por lo tanto, debe ser continuo.

Por otra parte, Nerici dice que "todos somos educandos y educadores al mismo tiempo", lo que es totalmente cierto ya que somos educandos en el momento de aprender, es decir, en tanto nos perfeccionamos; así como también somos educadores, al momento de darnos, de enseñar, o sea, cuando logramos el perfeccionamiento de otra persona.

Al analizar la definición de García Hoz, es necesario remarcar el hecho de que se refiere a "potencialidades específicamente humanas"; y esto es, que la educación como tal, sólo se lleva a cabo en el hombre.

Con base en las reflexiones hechas sobre las diversas definiciones dadas por algunos de los más representativos filósofos y pedagogos, se puede dar un concepto real de la educación.

La educación, es aquel proceso mediante el cual, toda persona humana es capaz de alcanzar el mayor grado de perfeccionamiento, al cual puede llegar de acuerdo a las capacidades y aptitudes propias así como de sus necesidades, tanto individuales como sociales.

Se trata de un "proceso", porque es un cambio que se da en el hombre, y de ésta manera, cada día será mejor. Por otra parte, se dice que "de acuerdo a las capacidades y aptitudes con las que cuenta", porque según el grado en que las tenga, así se dará la educación.

Por último, depende de sus "necesidades individuales y sociales", ya que ambas serán satisfechas mediante la educación.

---

<sup>7</sup>NERICI, I., *op.cit.*, p. 46

#### **I.1.4 Sujeto de la Educación.**

El perfeccionamiento inmediato de las capacidades humanas son factores que se unen para alcanzar el perfeccionamiento mediato de la persona humana, la cual es el sujeto primero al que se le concede toda la actividad del hombre<sup>5</sup>.

El hecho de que el conjunto de perfeccionamientos en las diversas potencialidades humanas, lleven al de la persona humana determina el hecho de que el sujeto de la educación es la persona como tal.

Ahora bien, ya que se conoce que el sujeto de la educación es la persona humana, es decir, es aquella que va a ser sujeto de perfeccionamiento, se considera necesario citar algunas definiciones que se han dado a través de diferentes épocas.

San Agustín (354-430), afirmó que el término persona significa simplemente 'sustancia'; ésta idea fue retomada durante la edad media por Boecio (480-524), ya que él la definió como una "sustancia individual de naturaleza racional".

Locke (1632-1704), define a la persona como un ser pensante inteligente dotado de razón que se puede considerar a sí mismo, como el mismo; esto debido a que cuenta con su conciencia, que es algo inseparable de su pensamiento. Leibniz (1646-1716), por su parte, apoya la definición de Locke, pero insiste en agregar la identidad física, además de la de la conciencia<sup>6</sup>.

A finales del s. XIX y principios del s. XX, los filósofos personalistas (Mounier, Vialatoux, Marcel y Maritain), diferencian al hombre como

---

<sup>5</sup> cfr. GARCÍA HOZ, V., *op.cit.*, p. 26.

<sup>6</sup> cfr. ABBAGNANO, Nicola, *Diccionario de Filosofía*, p. 910.

individuo y como persona, ya que toman al primero como el hombre físico y al segundo, como el hombre espiritual.

Para ellos, el individuo es considerado parte del universo, en cambio, la persona trasciende al universo por su libertad. Por otra parte, según ellos, el individuo se opone a otro individuo, y la persona es capaz de entrar en contacto con otras personas<sup>10</sup>.

La persona ha sido considerada desde hace varios siglos objeto de estudio, siendo definida por varios (San Agustín, Boecio), como una substancia, ya que la persona es un ser que existe en sí mismo y en la que se presentan los accidentes.

Por otro lado, también se refieren a la persona como un ser de razón, por lo que se le va a considerar como un ser libre, ya que nuestra razón va a autodeterminar las elecciones de la persona.

Se debe tomar en cuenta las diferencias, que según personalistas existen entre el individuo y la persona y las cuales forman parte de la persona humana, ya que no puede ser separado el cuerpo del alma porque, como explica R. Verneaux, la naturaleza del hombre, es el ser un cuerpo animado por un alma espiritual.

También se debe hacer notar que, otra de las cosas que diferencia a la persona de los animales, es el hecho de que la persona tiene alma.

"La persona humana, por estar dotada de inteligencia y libertad, es un sujeto"<sup>11</sup>.

Por último, las características propias con las que cuenta la persona son: que es racional, única, libre, original y que tiene alma, y esto la va a distinguir de cualquier otro ser.

---

<sup>10</sup> cfr. VERNEAUX, Roger, *Filosofía del Hombre*, p. 233.

<sup>11</sup> *Ibidem.*, p. 234.

La persona es entonces, aquella sustancia individual, de naturaleza racional, libre en sus elecciones e irrepetible.

Para concluir, ya que la educación es un proceso individual, dependerá de la inteligencia y la voluntad del sujeto que se va a educar, por lo tanto, la educación está condicionada por las características propias de la persona humana, así como de las condiciones sociales en las que se desenvuelve.

### **I.1.5 Objeto de la Educación.**

La educación consta de dos objetos, el material y el formal. Para poder deducir cuál es cada uno, es necesario el hecho de hacer referencia al concepto real de educación.

La educación, es aquel proceso mediante el cual, toda persona humana es capaz de alcanzar el mayor grado de perfeccionamiento, al cual puede llegar, de acuerdo a las capacidades y aptitudes propias, así como de sus necesidades, tanto individuales como sociales.

De acuerdo a la definición anterior, se puede establecer que el objeto material de la educación son las capacidades, aptitudes y necesidades propias de la persona; por su parte, el objeto formal será el perfeccionamiento.

Lo anterior, se fundamenta en el hecho, que del objeto material dependerá el objeto formal, debido a que el primero establecerá el grado de perfeccionamiento que la persona sea capaz de alcanzar.

### **I.1.6 Teleología de la Educación.**

Con respecto al fin o fines de la educación, se ha especulado mucho; pero todas esas especulaciones han servido para que cada día se tenga una idea un poco más clara y objetiva del fin de la educación.

García Hoz señala, que una característica propia de todo fin de la educación, es ser al mismo tiempo un medio<sup>12</sup>, esto es, porque el fin se conoce o se establece desde un principio, y en ese momento se considera como un medio para alcanzar el fin propuesto.

Platón se refirió la "perfección" de que sean capaces el cuerpo y el alma.

Locke dijo que la virtud era el medio para alcanzar la felicidad en ésta vida y en la otra<sup>13</sup>, en ésta apreciación de la finalidad de la educación afirma el hecho de que existe una vida, después de la muerte.

Rousseau decía que, el fin de la educación era la perfección según la naturaleza; mientras que Kant propone como fines la propia perfección y la felicidad de los demás<sup>14</sup>. En ésta propuesta, al lograr que los otros alcancen la felicidad, la persona se perfecciona y también alcanza la felicidad; por lo tanto, aquí se confirma lo dicho por García Hoz, al respecto de que todo fin es al mismo tiempo un medio.

Con Bentham se reafirma lo anterior, ya que el fin de la educación para él, era la felicidad propia, y la de los demás como condición de la propia.

---

<sup>12</sup> cfr. ALTAREJOS, Fco., *Educación y Felicidad*, p. 33

<sup>13</sup> cfr. HERNÁNDEZ R., Santiago, et al., *La Ciencia de la Educación*, p. 190

<sup>14</sup> cfr. *Idem*

Stuart Mill propone que se acerque uno a la perfección de nuestra naturaleza<sup>15</sup>, ésta propuesta parece ser acertada, ya que se debe buscar el máximo grado de perfección al que se sea capaz, según nuestra naturaleza.

Al analizar en conjunto, algunas de las más representativas propuestas para establecer cuál podría ser el fin de la educación, es posible darse cuenta como la mayoría, busca alcanzar la perfección o la felicidad, o ambas.

Ahora bien, es posible proponer como fines de la educación, el aproximarse lo más posible a la perfección y a la felicidad.

Estos dos fines propuestos son "recíprocos", ya que al buscar la felicidad nos vamos perfeccionando, y al irnos perfeccionando se va alcanzando en mayor grado la felicidad. Además, hay que tomar en cuenta que tanto la perfección como la felicidad son conceptos muy subjetivos.

Por último, parecería necesario hacer mención a los fines de la educación, de manera mas amplia, como los expresa Nericí en un triple sentido: social, individual y trascendental<sup>16</sup>.

Los primeros hacen referencia de alguna manera a la definición vulgar de educación, ya que tratan sobre la transmisión de cultura, procesos de subsistencia, etc., dentro de un grupo social.

Los segundos se encuentran relacionados de cierto modo al concepto real de educación, porque tratan sobre lo que se le debe proporcionar e inculcar a cada individuo en particular.

Los terceros, se refieren a aquello en lo que el individuo busca trascender, es decir, aquello que dejará una huella imborrable, muy honda en todo individuo y en aquellos que lo rodean.

---

<sup>15</sup> *Idem*

<sup>16</sup> *cf.* NERICÍ, I., *op.cit.*, p. 26

La proposición dada por Nerici, realmente abarca mucho y como se considera que el establecimiento de los fines de la educación debe ser más específico, parece más factible la propuesta mencionada anteriormente, con respecto a la perfección y la felicidad, como fines de la educación.

Tomando en cuenta, que cuando una persona alcanza un mayor grado de perfección y logra su felicidad, como resultado de la educación, la persona o personas que contribuyeron a ello son susceptibles también de perfeccionarse en algún sentido y de ser más felices.

## **I.2 Proceso Enseñanza Aprendizaje.**

Considerando que la educación ha sido definida como un proceso, es necesario referirnos a él. A continuación se tratarán los dos momentos del Proceso Enseñanza Aprendizaje, para poder llegar a una acertada explicación al respecto.

### **I.2.1 Enseñanza.**

Etimológicamente procede del latín "*insigno*", que significa señalar, mostrar, poner delante.

James L. Kuethe define el término de enseñanza como "hacer que la gente aprenda"<sup>17</sup>, ésta definición es muy difusa y aunque toma en cuenta que la gente aprende, no hace referencia a qué es lo que se busca que aprenda y cómo se va a llevar a cabo dicha enseñanza.

Para R. Titone la enseñanza es el "acto en virtud del cual el docente pone de manifiesto los objetos de conocimiento al alumno para que éste los comprenda"<sup>18</sup>. Ésta definición puede considerarse mas específica que la dada por J. L. Kuethe.

Por otra parte, la enseñanza debe estar en función del que aprende, es decir, del alumno; por lo tanto, el objetivo de la misma es lograr un aprendizaje eficaz.

Ahora bien, el acto de enseñar, conocido como acto didáctico está formado por una gran cantidad de elementos que pueden intervenir en él, aunque a continuación sólo se hará mención de los que se consideran más importantes:

a) **Docente.** Es aquel sujeto que llevará a cabo la enseñanza y que guiará al alumno a lograr los fines de la educación.

b) **Discente.** Es aquel que hace suya la enseñanza dada por el docente, y por lo tanto, logra el aprendizaje, alcanzando los fines de la educación.

c) **Contenido.** Es la materia que va a transmitir el docente, mediante el proceso enseñanza-aprendizaje y que el discente hará suya.

d) **Método.** Es el medio que facilitará la transmisión del contenido entre el docente y el discente, y mediante el cual, el proceso enseñanza-aprendizaje, se llevará a cabo de la manera más óptima.

<sup>17</sup> KUETHE, James L., *Los procesos de Enseñar y Aprender.*, p. 12

<sup>18</sup> ABAD CAJA, Julián, et al., *Diccionario de las Ciencias de la Educación.*, p. 530.



e) **Acto Docente o Didáctico.** Es el resultado del proceso enseñanza-aprendizaje, es decir, cuando se logran los fines de la educación.

Como se mencionó anteriormente, los cinco elementos considerados no son todos, pero sí los más importantes debido a que son de los que depende fundamentalmente, el proceso enseñanza-aprendizaje, debido a que la falta de uno de ellos lo obstaculizaría o evitaría.

### **I.2.2 Aprendizaje.**

Como se pudo observar anteriormente, el aprendizaje va a ser el resultado de toda enseñanza, pero es necesario definir el término aprendizaje.

El aprendizaje es un proceso, por medio del cual, el sujeto va a aprender, al adquirir ciertas habilidades, al incorporar nuevos contenidos o al adoptar nuevas estrategias de conocimiento y/o acción<sup>19</sup>.

Es posible comprobar que se ha producido el aprendizaje, por medio de la ejecución o puesta en acción de lo aprendido; por lo tanto, el aprendizaje se observa de manera indirecta.

Con base en esta definición es posible referirse al aprendizaje como el resultado de la enseñanza, por medio de la cual se hace propio lo enseñado; es decir, se lleva a cabo el aprendizaje dándose el perfeccionamiento de la persona.

Nerici se refiere a tres fases, a través de las cuales se lleva a cabo el aprendizaje:

---

<sup>19</sup> cfr., *Ibidem.*, p. 116.

a) **Fase Sincrética.** Es el instante en el que se recibe el impacto de una nueva circunstancia.

b) **Fase Analítica.** Es aquella en la que son analizadas las partes del todo, tomando en cuenta tanto su individualidad como su relación con los demás.

c) **Fase Sintética.** En ella, todas las partes se unen de manera lógica, en la mente, perdiendo sus detalles para poder ser aprendidas en sus aspectos fundamentales y así lograr una representación simplificada de todas las partes<sup>20</sup>.

Basándose en la división anterior, se puede afirmar que como todo proceso tiene sus pasos a seguir y estos son tratados acertadamente por Nerici.

### **I.2.3 Proceso Enseñanza-Aprendizaje.**

Después de analizar la definición tanto del término enseñanza, como del de aprendizaje, puede ser explicado con mayor exactitud el proceso enseñanza-aprendizaje o proceso didáctico.

Alberto Block se refiere al proceso de enseñanza-aprendizaje, como aquel proceso durante el cual "un individuo adquiere nuevas capacidades y conocimientos"<sup>21</sup>.

<sup>20</sup> cfr. NERICI, I., *op.cit.*, p. 214, 215.

<sup>21</sup> BLOCK, Alberto, *Desarrollo de las Capacidades Administrativas*, p. 60.

Se dice que es proceso porque la educación es una constante actividad, ya que la enseñanza y el aprendizaje, se dan al mismo tiempo, aunque se considera al aprendizaje como el resultado de la enseñanza.

Por otra parte, el acto educativo se considera que es bilateral, ya que se da una interacción entre dos personas: educador y educando, la cual se lleva a cabo gracias a la cooperación voluntaria de ambas para alcanzar el bien común<sup>22</sup>.

Con base en lo anterior, se puede decir que los dos agentes del proceso enseñanza-aprendizaje, son: docente (educador) y discente (educando).

El docente o educador, por su parte, es aquel sujeto responsable de la educación del hombre, a cualquier edad, ya que no solo los niños y los jóvenes son susceptibles de ser educados, debido a que la educación es continua y permanente.

El papel del docente o educador es el de proponer opciones al discente o educando y no imponer sus propias vivencias y conocimientos, de ésta manera encauza al educando a utilizar su libertad de elección.

El educador como dice Santiago Hernández "no es el dueño absoluto del niño, sino que éste tiene derechos que aquel debe respetar"<sup>23</sup>, ya que el educador solo va a guiar, orientar y mostrar nuevas cosas al educando.

El discente o educando es aquella persona susceptible a ser educada, es aquel en el que se da el aprendizaje. El educando va a recibir lo propuesto por el docente o educador (la enseñanza), y elaborará lo que eligió (el aprendizaje)<sup>24</sup>.

El educando no debe recibir pasivamente un contenido, ya que su voluntad y libertad van a ser decisivas e insustituibles en el proceso de

<sup>22</sup> cfr. LARROYO, Fco., *op.cit.*, p. 80.

<sup>23</sup> HERNÁNDEZ R., S., *et al.*, *op.cit.*, p. 385.

<sup>24</sup> cfr. LARROYO, Fco., *op.cit.*, p. 81.

enseñanza aprendizaje<sup>25</sup>, aquí se está haciendo referencia a dos de las más importantes facultades de la persona como lo son, la voluntad y la libertad.

Dentro del proceso enseñanza aprendizaje existe una retroalimentación constante. debido a que los papeles del educador y educando se intercambian continuamente.

El proceso enseñanza aprendizaje es diferente al proceso educativo, ya que como dice García Hoz el proceso educativo es "algo que se realiza en una persona y que es estimulado por otras"<sup>26</sup>, estas otras personas, hay que aclarar, pueden ser próximas al sujeto, en el caso de los padres; o ajenas a él, por medio de los maestros.

Cuando el proceso educativo logre la unidad, la educación va a desarrollar todas las potencialidades de la persona, contribuyendo de ésta manera al fin de la educación. Además se debe tomar como primera referencia al hombre singular, esto es porque, el proceso educativo va a llevarse a cabo en cada hombre<sup>27</sup>.

### **I.3 Ciencias de la Educación.**

Las ciencias de la educación han sido especificadas con diferentes nombres. por una gran cantidad de científicos, entre ellos psicólogos, sociólogos, como: Comenio y Herbart entre otros, pero casi todos coinciden en que la educación tiene siete ciencias paralelas que la apoyan en su labor.

<sup>25</sup> cfr. *Ibidem.* p. 80.

<sup>26</sup> GARCÍA HOZ, V., *op.cit.* p. 36.

<sup>27</sup> cfr. GARCÍA HOZ, V., *Pedagogía Visible y Educación Invisible.* p. 17.

Estas ciencias son las siguientes:

**1. Biología de la Educación:** es el "estudio del fundamento o sustrato biológico que toda modificación educativa conlleva"; por lo tanto le corresponde "investigar y exponer los fenómenos biológicos que subyacen al hecho educativo, y lo fundamenta"<sup>28</sup>. Esta ciencia de la educación debe ser considerada importante, ya que es la que va a estudiar los cambios resultantes de toda educación, en el aspecto biológico de la persona.

**2. Filosofía de la Educación:** suministra a la Educación una serie de principios que sirven de "fundamento para explicar racionalmente los problemas educativos"<sup>29</sup>; por lo tanto va a ser de gran ayuda, ya que proporcionará los fundamentos filosóficos para resolver los problemas educativos de origen filosófico como la definición de persona, hombre, perfeccionamiento, etc.

**3. Sociología de la Educación:** es aquella ciencia, que estudia los elementos sociales que se concentran en la educación<sup>30</sup>. Ésta ciencia de la educación tiene un interés particular, ya que como la educación se da dentro de una sociedad, ésta debe existir para que se estudien los factores sociales que van a contribuir a ella.

**4. Psicología de la Educación:** es aquella que va a estudiar las disposiciones inmediatas del hombre hacia la educación y abarca tres campos fundamentalmente, los cuales están determinados por las dos funciones que el hombre puede desempeñar dentro de la educación: educador y educando, así como la relación entre ellos, dichos campos son: la Psicología del Educando, del Educador y la Relación Educativa<sup>31</sup>.

<sup>28</sup> ABAD CAJA, Julián, *et al.*, *op.cit.*, p. 190.

<sup>29</sup> GARCÍA HOZ, V., *Principios de Pedagogía...op.cit.*, p. 65.

<sup>30</sup> *cf.* *Ibidem.*, p. 194.

<sup>31</sup> *cf.* *Ibidem.*, p. 162, 165.

Esta ciencia de la educación tiene gran importancia, ya que se debe conocer la personalidad, tanto del educador como del educando, para poder obtener los mejores resultados en el proceso educativo.

**5. Historia de la Educación:** es el estudio de las estructuras educativas que se han ido desarrollando a lo largo de las diversas etapas del devenir histórico, teniendo en cuenta, los aspectos específicamente educativos y sus relaciones con lo cultural, lo científico y lo social para poder comprender el proceso histórico-educativo<sup>32</sup>.

Como se sabe, para entender lo que sucede en la actualidad hay que conocer los precedentes, esto mismo ocurre dentro del ámbito de la educación; por lo tanto, la Historia de la Educación tiene gran trascendencia en la educación, porque gracias a ella se entienden ciertas situaciones relacionadas con el proceso histórico-educativo.

**6. Didáctica:** "es ciencia y arte de enseñar", y está orientada principalmente hacia la práctica, ya que su objetivo primordial es orientar la enseñanza mediante el conjunto de normas y procedimientos para lograr un aprendizaje eficiente<sup>33</sup>. Es importante señalar que la Didáctica se considera una ciencia por el hecho de que se dedica a investigar nuevos métodos y técnicas, ayudándose de las ciencias de la educación. También es considerada arte porque propone los procedimientos y normas necesarias, basándose en las investigaciones realizadas, así como en la experiencia, mostrando de ésta manera, creatividad para las mismas.

**7. Educación Especial:** es la "que se realiza con sujetos que presentan características claramente distintas de las que tienen por corrientes o normales"<sup>34</sup>. En éste sentido, se debe establecer que éste tipo de educación está

<sup>32</sup> cfr. ABAD CAJA, J., et al., *op.cit.*, p. 729.

<sup>33</sup> cfr. NERICI, I., *op.cit.*, p. 54.

<sup>34</sup> GARCÍA HOZ, V., *Principios de Pedagogía...* *op.cit.*, p. 429.

orientada a aquellas personas que se salen del estándar de sus contemporáneos, ya sea hacia abajo o hacia arriba del mismo.

Por último y para concluir, hay que reafirmar el hecho de que se conjuntaron las ciencias de la educación, en las cuales coinciden varios autores y además son las que se consideran las más importantes.

#### **1.4 Educación Especial.**

La Educación Especial es "aquella que va dirigida a los sujetos que, por diversas causas -psíquicas, físicas y/o emocionales-, no se adaptan a una enseñanza normal"<sup>35</sup>.

Mediante el proceso educativo se busca formar a la persona humana y prepararla para su integración personal, social y profesional a la sociedad en la que vive<sup>36</sup>.

La Educación Especial no busca curar, sino educar a la persona, a que se acerque lo mas posible al promedio general y de ésta manera lograr su perfeccionamiento, ya que como persona, tiene derecho a educarse dentro de sus posibilidades.

Una persona va a requerir de educación especial cuando su capacidad de aprendizaje se encuentre por debajo o por encima de la media; por lo tanto, se necesita realizar un diagnóstico exacto, del tipo de deficiencia que tiene el sujeto, para de ésta manera poder ayudarlo a tiempo y eficazmente.

---

<sup>35</sup> ABAD CAJA, Julián, et al., *op.cit.*, p. 486.

<sup>36</sup> *cf.* *Idem.*

Existen principalmente seis causas, para determinar que una persona requiere de Educación Especial; estas causas son:

**a) Deficiencias Mentales.** Son aquellas que presentan las personas que se encuentran por debajo o por encima del nivel intelectual promedio de sus contemporáneos; por lo tanto, los sobredotados se encuentran incluidos en este tipo de deficiencias.

**b) Deficiencias Locomotoras.** Son aquellas que impiden el movimiento correcto de las partes del cuerpo; algunos tipos de estas deficiencias, están directamente relacionadas con alguna falla en el sistema nervioso, aunque otras se deben solamente a problemas óseos y musculares.

**c) Deficiencias Perceptuales.** Son las que se presentan en cualquiera de los cinco sentidos de la persona, aunque las fallas más frecuentes se dan en el sentido de la vista y del oído, lo cual entorpece el desarrollo de otras habilidades.

**d) Trastornos Lingüísticos.** Son aquellos que impiden el desarrollo del lenguaje, ya sea, por problemas articulatorios o por el estancamiento en alguna de las etapas de desarrollo del mismo.

**e) Problemas de Aprendizaje.** Son aquellas fallas que se presentan al momento del aprendizaje, que no tienen que ver con el grado de inteligencia; algunos de estos problemas son: dislexia, disgrafia, agrafia, discalculia, disortografía, etc.

**f) Trastornos Emocionales.** Son aquellos que obstaculizan la adaptación y la relación social de la persona, ya que presenta graves problemas de tipo psíquico u orgánico y hasta ir acompañadas de algún deterioro mental. Uno de los más representativos trastornos de este tipo es el Autismo, sobre el cual se ahondará en el siguiente capítulo.



Es necesario recomendar a los padres con niños que presenten alguna deficiencia o trastorno, que acudan con la mayor prontitud posible con profesionales, para que su hijo no quede tristemente relegado.

Hay que recordar que un niño deficiente debe ser tratado desde que nace, por medio de la estimulación temprana, para poder cumplir con el cometido de la Educación Especial, el cual es integrar a éstas personas a la sociedad.

Después de conocer todo lo referente a la educación, así como las ciencias de la misma, incluyendo a la Educación Especial; a continuación se tratará el tema del Autismo, así como las posibilidades que tiene un autista de ser educado, por el simple hecho de ser persona.

## CAPÍTULO II

### EL AUTISMO: UNA FORTALEZA VACÍA

Por medio de éste capítulo se intenta exponer de una manera muy general, pero completa y clara, todo lo referente al autismo para poder evitar que sea confundido con otras enfermedades y, de ésta manera, lograr que el tratamiento sea el adecuado.

#### II.1 Definiciones Generales.

Existe una importancia fundamental en el hecho de definir con toda claridad y exactitud, tanto al Autismo, como a la Psicosis y Esquizofrenia, enfermedades con las que comúnmente es confundido el Autismo.

Para poder definir con toda exactitud el Autismo, hay que aclarar que algunos autores le dan el término de Autismo Infantil Precoz, pero esto no es mas que una diferenciación en cuanto a términos y no en cuanto a significados. Ahora bien, el término *Autístico* no es mas que un error de traducción al castellano y no en cuanto a términos con el mismo significado.

### II.1.1 Autismo.

La palabra autismo viene del griego "*autos*" = uno mismo, propio; esto significa: "*vivir en función de si mismo*", pero contrariamente a todo lo que se pudiera pensar, el niño en ese estado, tiene muy poca conciencia de su 'si mismo'<sup>37</sup>

Es una realidad que, aunque parezca que al niño autista solo le importa el mismo, se encuentra tan alejado de todo lo que le rodea, que de algún modo, también lo está de él mismo.

Al principio de éste siglo, algunos psiquiatras empezaron a utilizar el término de autismo para designar el estado de introversión que sufrían sus pacientes esquizofrénicos; es decir, sólo se referían a un síntoma, y no a una enfermedad.

Posteriormente otros autores, como: L. Kanner, F. Tustin, entre otros, definieron al autismo, como un síndrome, que se refiere a todo aquel sujeto que vive al margen del mundo exterior, y cuya percepción es elemental, limitada o totalmente anormal, debido a un total retraimiento y rechazo a toda forma de comunicación; por medio de diversos mecanismos de defensa.

El hecho de que estos autores consideren al autismo como un síndrome, refleja la existencia de una serie de síntomas que lo van a caracterizar. Por otro lado, el que la percepción del sujeto sea anormal, generará que la respuesta a los estímulos recibidos, sea igualmente anormal; por lo tanto, le será imposible estructurar significados y se le dificultará el lenguaje, lo cual lo hará incapaz de establecer una relación normal con sus semejantes, así como para enfrentar diversas situaciones.

---

<sup>37</sup> cfr. TUSTIN, Frances, *Autismo y Psicosis Infantil*, p. 13.

Una definición muy exacta con respecto al autismo es aquella que aparece dentro de la Clasificación Internacional de Enfermedades y que hace mención a un síndrome que se presenta desde el nacimiento o dentro de los primeros dos años y medio de vida y que generalmente presenta síntomas tales como: respuestas anormales a los estímulos auditivos y visuales; severas dificultades para comprender el lenguaje hablado y por lo tanto para desarrollarlo y emplearlo socialmente, ya sea de manera verbal o de gestos; comportamiento ritualista y rutinario, así como apego a objetos y patrones estereotipados de juego debido a su inmutabilidad; imposibilidad de ver directamente a los ojos; incapacidad de abstracción; facilidad para actuar en el área de la memoria rutinaria o habilidades espacio-visuales, mas no para las simbólicas o lingüísticas; grado de inteligencia muy variada que puede ser desde severamente subnormal, hasta normal o supranormal<sup>18</sup>.

Al revisar la definición anterior, es posible darse cuenta como el autismo es un conjunto de síntomas y características que se presentan de manera conjunta durante los primeros treinta meses de vida.

El que las respuestas a los estímulos auditivos y visuales sean anormales, se debe a la percepción tan limitada que tienen esos niños y que también les provoca trastornos en su lenguaje; pero no a que tengan algún tipo de deficiencia visual y/o auditiva, como generalmente se cree.

La aclaración sobre su inteligencia es muy importante, debido a que muchas personas consideran que todos los autistas son deficientes mentales y esto es una falsedad, ya que hay algunos que están hasta por encima de lo considerado como normal.

---

<sup>18</sup> cfr. GARANTO ALOS, Jesús, *El Autismo: aproximación nosográfica-descriptiva y apuntes psicopedagógicos*, p.31, 32.

Después de analizar las definiciones anteriores, se podría definir al Autismo como: un síndrome que padecen ciertos niños durante los primeros 30 meses de su vida, impidiéndoles percibir estímulos visuales y/o auditivos, así como responder a ellos y formar contenidos mentales. Todo esto trae consigo un desinterés total por la realidad, así como la imposibilidad de comunicarse por medio del lenguaje; esto no impide de modo alguno que la inteligencia del niño autista sea normal o superior, aunque también puede ser inferior al término medio.

### **II.1.2 Psicosis.**

Se considera de una gran importancia el definir claramente a que se le llama Psicosis, ya que es frecuentemente confundida con el Autismo.

Coderch define a la Psicosis como aquellas enfermedades mentales en donde se encuentran muy dañadas las funciones psíquicas, por lo que la persona que las padece no puede cuidarse a si mismo, establecer un criterio de la realidad, controlar sus propios impulsos y alteraciones, tomando conciencia de ellos, y en muchos de los casos, se les dificulta convivir normalmente con las personas que los rodean.

Por otra parte, define a la Psicosis Funcional como aquella en la que existe una multiplicidad de factores somáticos y psicológicos que, al conjugarse de diferentes formas, dan lugar a la aparición de la enfermedad.<sup>39</sup>

---

<sup>39</sup> cfr. *Ibidem.*, p. 28, 29.

Analizándose las dos definiciones se puede observar como en ambas, se esta tratando de enfermedades mentales que les impide tener una vida normal; por lo tanto, se puede decir que es el nombre genérico de dichas enfermedades.

Algunos autores se refieren al niño psicótico como aquel que sufre un trastorno mental en el que los procesos cognitivos tempranos se han desarrollado deficientemente y siempre se presentará, antes de la adolescencia. Cuando un bebé saludable que acaba de nacer, se encuentra desconectado de la realidad es autista, y ya no es un niño psicótico.

Esta diferenciación que hacen dichos autores entre un niño psicótico y uno autista, confirma la idea que anteriormente se manejó, al aclarar que la Psicosis es el nombre genérico de las enfermedades mentales; por lo tanto, el Autismo no es igual que la Psicosis.

Con base en la clasificación de las causas que determinan que un niño necesita de Educación Especial, tratada en el capítulo anterior, se infiere que la Psicosis entra dentro de la clasificación de los trastornos emocionales, ya que causa una desadaptación social que en ciertas ocasiones trae consigo deficiencias mentales.

El hecho de que la Psicosis y el Autismo sean confundidas, se debe en gran medida a que el Autismo es considerado por muchos autores, como un síntoma más de la Psicosis, lo que como se ha podido observar no es real.

### II.1.3 Esquizofrenia.

Por último, se considera fundamental definir con exactitud la Esquizofrenia Infantil, con la que con frecuencia se mezcla o confunde el Autismo.

"La palabra Esquizofrenia viene del griego "*schidso*", que significa "*escindir*"; y de "*prher*", que significa "*mente, inteligencia*"<sup>40</sup>

Algunos autores definen a la Esquizofrenia Infantil como un síndrome clínico muy raro, que se presenta en los niños de familias con antecedentes esquizofrénicos y que, por lo general, se desencadena al momento del destete, una separación materna, o un trauma en niños de temperamento esquizoide; además son niños ineducables.

Dicha definición, señala los antecedentes familiares, lo que lleva a pensar que es una enfermedad mental funcional y genética. Dentro de la misma, hace referencia a momentos de cambios que pueden considerarse traumáticos en un niño a temprana edad, y si a ello se le agregan los antecedentes esquizoideos, se presenta la enfermedad.

El hecho de que se refiera al niño con Esquizofrenia como "ineducable", es totalmente inacertado, ya que toda persona tiene el derecho a educarse y a ser educada. Toda persona, padezca de lo que padezca, puede educarse; claro que a diferentes niveles y grados, según se lo permita su inteligencia; esto es porque la persona siempre estará abierta al perfeccionamiento.

Otros autores se refieren a la Esquizofrenia como una severa enfermedad mental -del área de las psicosis-, que se caracteriza por alteraciones en todas las funciones de la personalidad, sobre todo defectos en el pensamiento lógico,

<sup>40</sup> ABAD CAJA, Julián, et al., op.cit., p. 583

en la respuesta emocional y en la conductual, siendo así la forma más común de psicosis funcional<sup>41</sup>.

Como se puede observar, la Esquizofrenia es considerada como un tipo de Psicosis, y así es, ya que es una enfermedad mental.

Por último, hay que hacer tres consideraciones importantes para poder diferenciar el Autismo de la Esquizofrenia: en primer lugar, la Esquizofrenia es hereditaria y el Autismo no lo es; en segundo lugar, la Esquizofrenia se presenta en su etapa mas temprana, durante la infancia tardía o adolescencia, en cambio, el Autismo durante los 30 primeros meses de vida, es decir, en la primera infancia; en tercer lugar, la Esquizofrenia tiene ciertas características autistas con respecto a su afectividad, por lo que con frecuencia se les confunde.

Para poder establecer mas claramente las diferencias que existen entre el Autismo, la Psicosis y la Esquizofrenia, se realizó el siguiente cuadro comparativo:

<b>AUTISMO</b>	<b>PSICOSIS</b>	<b>ESQUIZOFRENIA</b>
Síndrome	Enfermedades Mentales	Trastorno Mental
Nó hereditario	Hereditarias	Hereditaria
Se presenta en la primera Infancia	Se presenta en la infancia pero antes de la adolescencia	Se presenta en la infancia tardía o en la adolescencia
Grupo de Síntomas Específicos	Se conjugan factores somáticos y Psicológicos	Características Autísticas además de otros trastornos

<sup>41</sup> cfr. MUSSEN, Paul H., et.al., Aspectos Esenciales del Desarrollo de la Personalidad en el Niño., p. 45



## **II.2 Etiología del Autismo.**

A través del tiempo, el hombre se ha interesado por encontrar una explicación a todo lo que acontece a su alrededor; esto por supuesto también se ha presentado en el Autismo, ya que los estudiosos han tratado de llegar a las causas del mismo.

Por otro lado, debido a que el autismo es un conjunto de síntomas, se considera poco posible que exista una sola causa; en cambio, si es posible que sean muchas pero necesariamente interrelacionadas, aunque esto no está delimitado con precisión. Por lo tanto, han surgido diversas teorías sobre las posibles causas, y éstas se podrían agrupar en dos grandes polos:

**a. Teorías Organicistas.**

**b. Teorías Psicogenéticas o Ambientales-Emocionales<sup>42</sup>.**

Se considera de gran importancia el estudio de las causas del Autismo, ya que con base en ellas se podrá establecer el tratamiento mas adecuado, el cual incluye un tipo de Educación Especial para el niño con dicho problema.

A continuación serán explicadas las dos teorías sobre la etiología del Autismo.

---

<sup>42</sup> cfr. ESPINOZA GARCÍA OTEIZA, A. "El Autismo Infantil". COLEGIO Y FAMILIA, p. 11.

## II.2.1 Teorías Organicistas.

En 1964, se consideró por primera vez que la causa del autismo podría ser de tipo biológico, lo cual dió inicio a una serie de investigaciones, cuyos resultados originaron las Teorías Organicistas.

Las Teorías Organicistas consideran que existen una o varias causas orgánicas que imposibilitan en gran medida la relación del niño con el medio<sup>43</sup>; esto sugiere el hecho de que un órgano, o una parte de él, está funcionando inadecuadamente.

Dentro de estas teorías, se considera que el Autismo es ocasionado por una alteración orgánica en el '*equiparamiento de base*' (inmadurez del sistema nervioso central, vegetativo o motor), que obstaculiza al niño para entablar una relación normal con lo que lo rodea, así como consigo mismo.

Muchos autores, psicólogos y hasta padres de familia, han señalado diversas disfunciones en ciertos órganos, como la causa de dicho síndrome; refiriéndose a deficiencias o pérdidas de neuronas en alguna de las regiones del cerebro.

Otros autores explican las alteraciones orgánicas cerebrales como resultado de complicaciones durante el embarazo, o por factores hereditarios, todo lo cual no se encuentra confirmado, por ningún estudio<sup>44</sup>.

Esto no quiere decir que el Autismo sea un síndrome hereditario, ya que lo que se hereda son las posibles alteraciones que pueden ser causa del mismo, y no el síndrome en sí.

---

<sup>43</sup> *cf.* Idem.

<sup>44</sup> *cf.* GARANTO ALOS, J., *op.cit.*, p. 63

Varios autores organicistas señalan que el hecho de que el niño autista, no responda a los estímulos visuales y auditivos, no significa que el niño sea invidente o sordo, sino que existe un trastorno en lo que se refiere a la integración de estímulos; además de que son mas sensibles a los estímulos débiles, que a los fuertes, ya que reaccionan a los primeros, mientras, con los segundos ni se inmutan, porque lo inhiben<sup>45</sup>.

Un estudio realizado en Suecia por C. Gillberg (1989) en una población de más de 1000 casos, señala la presencia de claros signos de trastornos neurológicos en el 86% de los casos evaluados, y anota muy diversos hallazgos neurobiológicos, en los que se incluyen anomalías estructurales, anomalías genéticas, trastornos metabólicos, infecciones pre y perinatales, etc. Estos factores se identificaron como elementos que intervienen, aislada o combinadamente, en la etiología del síndrome autista.

### **1.2.2 Teorías Psicogenéticas o Ambientales-Emocionales.**

Las Teorías Psicogenéticas o Ambientales-Emocionales afirman que el autismo es causado por un trastorno emocional, que influirá en la formación de sus estructuras psicológicas, resultado de una inadecuada relación madre-hijo, lo cual traerá consigo una detención o regresión a un estadio primario del desarrollo, en el cual se fija.

---

<sup>45</sup> cfr. Idem

Por lo tanto, ésta teoría culpa directamente a los padres por un supuesto rechazo, o una deficiente relación entre los padres y el niño, principalmente con la madre.

Por esto, se puede decir que según la Teoría Psicogenética, al ser defectuosas las relaciones materno-filiales, el niño se refugia en un mundo propio, obstaculizando cualquier comunicación y evitando de éste modo, afrontar el supuesto rechazo de los padres.

Estas teorías se encuentran fundamentadas en la corriente psicoanalítica, según la cual, el niño autista percibe el mundo externo de manera hostil, así como las relaciones interpersonales estableciendo una barrera, entre él y su entorno<sup>46</sup>.

El que se siga considerando a los padres como los culpables del autismo de su hijo, impide en gran medida que se lleve a cabo de manera adecuada, el tratamiento del niño, ya que los padres deben ser los más importantes aliados del especialista en la educación de sus hijos, y al sentirse culpables no son capaces de prestar mucha ayuda.

Por último, se considera que las causas pueden ser el conjunto de alguna deficiencia orgánica y de otra de tipo ambiental-emocional, ya que los diversos síntomas que se presentan, se pueden relacionar en un momento dado, con una o con otra de las deficiencias.

Aunque ninguna de las teorías ha podido ser comprobada, pese a las profundas investigaciones que se han realizado, no debe descartarse ninguna de las dos; ya que podría servir de fundamentación para encontrar las causas del autismo, lo que sería un gran logro para el tratamiento del mismo.

---

<sup>46</sup> cfr. ESPINOZA GARCÍA OTEIZA, A., *op.cit.*, p. 11

### II.3 Tipos de Autismo.

Los tipos de autismo están determinados por el número de características o síntomas, así como por el grado de gravedad de cada una de ellas, las cuales se presentan en el autista, y se reconocen gracias a un diagnóstico.

Algunos autores, han establecido diversos criterios para realizar el diagnóstico y saber si se trata realmente de autismo y en dado caso de qué tipo o grado es. Estos criterios se encuentran englobados, fundamentalmente en tres áreas, que son:

- a) Deterioro cualitativo de la interacción social.
- b) Deterioro cuantitativo de la comunicación verbal o no verbal.
- c) Repertorio restringido de actividades e intereses.

Dentro de las cuales se encuentran clasificadas las diversas sintomatologías, propias del autismo; además se presenta otra serie de éstas, asociadas, pero no consideradas, en las anteriores áreas.

De acuerdo a lo anteriormente considerado, se estableció la siguiente clasificación de autismo:

**A. Autismo Leve.** Es en el que se presentan dos o tres tipos de síntomas, de cada uno de los criterios, pero el conjunto de ellos determina que se trata de este tipo de autismo, aún cuando se presenten de manera leve.

**B. Autismo Medio.** Es aquel que se caracteriza porque presenta una serie de síntomas considerados más delicados que los del leve, además de ser mayor el número de estos.

**C. Autismo Severo.** Es el más grave, ya que además de presentar todos o casi todos los síntomas específicos del autismo, en muchas ocasiones también se presentan otros, lo cual complica todavía más la situación.

Existen autores que clasifican los tipos de autismo, tomando en cuenta a los sujetos que presentan algunas características autistas, sin serlo, lo cual da como resultado, que posteriormente se crea que han sido curados, lo que realmente no sucede con el verdadero autista; por otro lado, también llegan a confundirlo con el psicótico, o dan por un hecho que es causado por una defectuosa relación materno-filial<sup>47</sup>.

#### **II.4 Trastornos relacionados al Autismo.**

La sintomatología del Autismo es muy amplia; por lo que la más llamativa y peculiar hace referencia a tres tipos de trastornos, los cuales se encuentran íntimamente relacionados entre sí; éstos trastornos son:

- 1. Trastornos Relacionales.**
- 2. Trastornos del Lenguaje; de la Comunicación.**
- 3. Trastornos Sensoriales.**

Como se podrá constatar posteriormente, existen otros tipos de trastornos, pero no son tan frecuentes, como los mencionados.

---

<sup>47</sup> cfr. TUSTIN, Frances, *op.cit.*, p. 89.

#### **II.4.1 Trastornos Relacionales.**

Los Trastornos Relacionales se caracterizan por ser aquellos que obstaculizan toda relación con sus congéneres, esto se demuestra en su aislamiento y búsqueda de la soledad; normalmente actúa como si no hubiera nadie más a su alrededor, ya que los ignoran. Su mirada es huidiza y pareciera que traspasa con la mirada<sup>48</sup>.

Al referirse a la mirada del niño autista, como huidiza, se está utilizando el término correcto, ya que ésta le sirve como una barrera, para evitar el impacto del estímulo recibido; y en ocasiones, también se le considera periférica.

Por otra parte, la autoagresividad va a evitar las relaciones; ya que si son agresivos consigo mismo, también podrían serlo con los demás.

La autoagresividad puede encontrarse en gran cantidad de niños autistas, independientemente de su inteligencia. Hay casos leves en los que simplemente se arañan, se pellizcan diversas partes del cuerpo, se muerden los labios y las uñas de manera ininterrumpida, se desvisten total o parcialmente, etc.; y en los casos graves, se arrancan el cabello, golpean su cabeza o todas las partes de su cuerpo de manera violenta<sup>49</sup>.

El niño autista suele mostrarse inaccesible y ausente a lo que sucede a su alrededor, por lo que no puede establecer ningún tipo de relación.

---

<sup>48</sup> cfr. GARANTO ALOS, J., *op.cit.*, p. 39.

<sup>49</sup> cfr. BRAUNER, Alfred, *et.al.*, *Vivir con un niño Autístico*, p. 51, 70.

## II.4.2 Trastornos del Lenguaje; de la Comunicación.

Los Trastornos del Lenguaje o de la Comunicación que se presentan en el niño autista, están íntimamente relacionados con los tratados en el apartado anterior, ya que el lenguaje es un medio que nos sirve para relacionarnos con nuestros congéneres, sea cual sea el tipo de lenguaje, siempre y cuando sea lógico.

Los Trastornos del Lenguaje o de Comunicación que pueden presentarse en el niño autista son los siguientes:

a. Los que se mantienen totalmente mudos, sin trastornos orgánicos bucofonatorios que dificulten o impidan la correcta utilización del lenguaje.

b. Los que utilizan algunas palabras, las mas de las veces incompletas o deformadas.

c. Aquellos que permanecen mudos, pero que tienen una comprensión razonable (L. Wing, 1969).

d. Los que, cuando hablan lo hacen con un lenguaje ecológico (pareciendo loros al repetir lo que oyen decir a otras personas).

e. Los que, habiendo conseguido un determinado vocabulario, lo interrumpen bruscamente.

f. En algún caso ha sido posible apreciar una doble utilización del lenguaje, o del habla; si se refiere a situaciones que sean ajenas a su persona o en las que su yo no está implicado, su habla es más normal, o viceversa, y entonces aparecen tartamudeos, traslocaciones, etc.<sup>50</sup>.

Por su parte, Brauner describe dos tipos de niños autistas según su lenguaje, estos son:

<sup>50</sup> cfr. GARANTO ALOS, J., op.cit., p. 43, 44.



a. **Niños autistas sin lenguaje o móticos.** Aquellos que no han desarrollado su lenguaje o que el que tenían lo perdieron, antes de los dos años de vida. En resumen, se considera como una negativa a hablar, a expresarse verbalmente.

b. **Niños autistas verbosos.** Aquellos niños que pueden articular bien, o mal; es decir, sí hablan y a veces en demasía, pero en la mayor parte de las veces, no buscan expresar una idea, ni que se les comprenda; para ellos lo importante es articular, aunque no se diga nada en concreto<sup>31</sup>. Éste tipo de lenguaje no es funcional, sino ecológico.

Éstas dos clasificaciones no son de ningún modo opuestas; esto es, que aunque son hechas desde dos puntos de vista distintos, la segunda abarca trastornos mencionados en la primera. Por ejemplo, los niños autistas verbosos practican frecuentemente la ecolalia, mencionada en la primera clasificación, ya que se fijan en una de las etapas de la adquisición del lenguaje.

#### **II.4.3 Trastornos Sensoriales.**

Algunos autores consideran que uno de los trastornos sensoriales más importantes, es el deseo de inmutabilidad, lo cual representa una situación de seguridad y de defensa ante los cambios, tanto de objetos, ambientes, etc., todo lo cual les origina angustias, porque dichos cambios son considerados una agresión hacia el mundo en el que se encuentra ensimismado; de ésta manera se refuerza el autismo, ya que se encierra en sí mismo.

<sup>31</sup> cfr. BRAUNER, A., et al., *op.cit.*, p. 43, 44.

Por otra parte, y pese a que el niño autista protesta para que no se lleven a cabo los cambios en su entorno, su capacidad de reacción y adaptación es tan poca, que cuando se presenta el cambio no intentan nada para oponerse.

Dentro de éste tipo de trastornos, se consideran los movimientos estereotipados, como lo son: movimientos de la cabeza, muecas, marcha, gestos de la mano, balanceos, algunos ritos de aproximación, etc.

También es frecuente en los niños autistas la búsqueda de sensaciones visuales, auditivas y táctiles fundamentalmente, que no producen en el niño, ningún tipo de respuesta<sup>32</sup>.

El deseo de inmutabilidad se considera una de las barreras más importantes del autismo, y que más trabajo cuesta superar de algún modo.

#### **II.4.4 Otros Trastornos.**

Hay otros dos trastornos que no entran en la clasificación anterior, pero que igualmente se consideran importantes, estos son:

**a. Trastornos del dormir.** Pueden ser variados y no siempre se presentan, algunos de ellos son: reducción del sueño, dormir de día y no de noche, pasar la noche gritando, etc. Las conductas nocturnas, así como el tiempo de sueño, cambian normalmente, ya que evolucionan; algunos se normalizan.

**b. Trastornos alimentarios.** Se presentan los más contradictorios trastornos, en lo que se refiere a la alimentación, los cuales no son exclusivos

---

<sup>32</sup> cfr. *Ibidem.*, p. 32, 34-37, 181.

del Autismo. Desde el nacimiento se observan anomalías en el automatismo oraalimentario, tales como la glotonería y la anorexia; otros presentan un condicionamiento que no es fácilmente eliminado. Ciertos niños, realmente tienen algún problema, por ejemplo, en su forma de masticar o cortar con los incisivos, por lo que todo lo intentan tragar completo, o simplemente lo mantienen en la boca. Existen otros trastornos de éste tipo, pero ya se han mencionado los que se presentan con mayor frecuencia<sup>33</sup>.

Para concluir, es necesario hacer mención de otros factores asociados al Autismo:

a. Síndromes cerebrales orgánicos. Encefalitis, trastornos metabólicos o endócrinos, epilepsia, etc.

b. Problemas de Psicomotricidad. Falta de coordinación, problemas óseos y/o musculares, sentimientos de inseguridad, etc.

c. Coficiente Intelectual. Tiende a lo normal, pero por lo general, el retraso es grave, ya que existen ciertos problemas que van a impedir un aprendizaje adecuado en el niño autista.

Cabe resaltar el gran interés y facilidad que presentan para la música y el ritmo, así como para los números y no para las palabras; además, tienen una excelente memoria topográfica<sup>34</sup>.

---

<sup>33</sup> cfr. *Ibidem*, p. 41, 55, 56

<sup>34</sup> cfr. GARANTO ALOS, J., *op.cit.*, p.51

## **II.5 Tipos de Intervención.**

Existen fundamentalmente cuatro tipos de Intervención en el autismo, las cuales se van a dar comúnmente como apoyo una de la otra; esto es, no son excluyentes entre si. Los tipos de intervención son los siguientes:

- a. Intervención Medicamentosa.**
- b. Intervención Psicoterapéutica.**
- c. Intervención Psicopedagógica.**
- d. Intervención a través de las Terapias de Conducta.**

Estos tipos de intervención no son los únicos, pero sí lo más utilizados. A continuación se establecerá en que consiste cada una de ellas.

### **II.5.1 Intervención Medicamentosa.**

Es necesario aclarar que la intervención medicamentosa en un problema como el Autismo, es insuficiente. En determinados casos, es posible utilizar los neurolépticos para reducir ciertos comportamientos peligrosos para el propio niño.

Éste tipo de intervención debe ir apoyada en una psicoterapia individual o colectiva, así como del conocimiento óptimo, por parte de los profesionales, de dichos medicamentos y sus consecuencias; además de llevar un control del niño con respecto a la medicación de la que es objeto<sup>35</sup>.

---

<sup>35</sup> cfr. *Ibidem.*, p. 77-79.

El conocimiento de los medicamentos, así como el control de las reacciones que pueden provocar estos medicamentos en el niño, no solo se necesita en el caso del Autismo, sino en toda enfermedad que requiera de ellos.

En los últimos años, se ha empezado a utilizar la vitamina B6, ya que se han obtenido y reportado buenos resultados, sobre su utilización.

La medicación debe realizarla únicamente un médico especialista, el cual deberá estar en contacto con el terapeuta, para que de ésta manera conozca perfectamente el caso y así poder medicar de acuerdo a los requerimientos de cada niño, ya que cada caso va a presentar diferentes síntomas y problemas.

### **II.5.2 Intervención Psicoterapéutica.**

La Intervención Psicoterapéutica abarca todas aquellas terapias de orientación analítica, que sirven perfectamente en la elaboración y reestructuración del 'yo' autista. Existen dentro de éstas terapias, ciertos pilares en los que se va a apoyar el terapeuta para lograr su objetivo; estos pilares son: la acogida, la atención y observación; la ayuda para aceptar y elaborar sentimientos; la empatía; el manejo de las transferencias y contratransferencias<sup>56</sup>.

El recurso de la psicoterapia se justifica por el hecho de que el autista, se encuentra sumido en un conflicto con la realidad social que lo rodea; por lo tanto, se deben buscar los medios para superar dicho conflicto.

---

<sup>56</sup> *cf. Ibidem*, p. 81.

### **II.5.3 Intervención Psicopedagógica.**

Es aquella que se lleva a cabo dentro de una institución, apoyada por un equipo multidisciplinario. El educador debe basar en gran parte su terapia en la observación, ya que es el mejor método de que dispone para conocer como es el niño, cuales son sus conductas, y así poder encontrar el medio adecuado para contactar con él.

El contacto corporal muchas veces es el primer paso para poder entablar una relación con él, aunque dicho contacto puede dificultarse<sup>37</sup>.

Mas adelante, se ahondará con mayor detenimiento en el problema de la educación del niño autista y se tratará el tema del educador especializado, por lo pronto es suficiente con saber que el educador no deberá trabajar solo, sino en un equipo multidisciplinario.

### **II.5.4 Intervención a través de Terapias de Conducta.**

Todas las terapias de conducta tratan de modificar la conducta, ya sea reforzándola, modelándola, extinguiéndola, o reforzando conductas incompatibles.

Éste tipo de intervención se puede decir que está fundamentada en la corriente conductista, ya que está basada "en las técnicas del condicionamiento

---

<sup>37</sup> *cf.* *ibidem.* p. 87.

operante, que ayudan al niño a reducir sus incapacidades, ofreciéndole la posibilidad de comunicarse de otra manera a como lo venía haciendo<sup>38</sup>.

Solo hay que recordar que lo ideal sería que no se considerarán como separadas las intervenciones, sino que una se apoye en la otra, para así lograr un óptimo aprendizaje.

## **II.6 Educación del Niño Autista.**

La Educación juega un gran papel en la rehabilitación del niño autista, además, es el punto clave en su tratamiento.

El niño autista, debe ser educado para que aprenda a responder ante las necesidades del medio ambiente; por lo tanto, la educación debe estar orientada y estructurada al desarrollo de las habilidades y necesidades de cada niño, lo cual es fundamental para lograr una adecuada integración en la sociedad.

Debido a que cada caso presenta una sintomatología distinta, aunque siempre dentro de las mismas áreas, se debe tratar que los programas educativos, sean elaborados específicamente para cada caso o en su defecto adecuarlos lo más posible.

La educación, por lo tanto, deberá estar dirigida por un educador, preferentemente especializado en temas tan específicos como el del autismo.

---

<sup>38</sup> ESPINOZA GARCIA OTEIZA, A., *op.cit.*, p. 11.

## **II.6.1 Objetivos en la Educación del Niño Autista.**

Como todo tipo de educación, la educación de los niños autistas también tiene sus propios objetivos educativos los cuales se establecerán dentro de las siguientes áreas:

a. **Estimulación Temprana.** Realizar actividades en las que se estimule su audición, visión, sensibilidad y movimiento, favoreciendo su crecimiento y desarrollo, para lograr que acepte y comprenda al mundo que lo rodea.

b. **Autocuidado y Supervivencia.** Enseñar formas de aseo y arreglo personal, para favorecer su aspecto físico; y por otro lado, realizar actividades que lo ayuden a lograr una mayor autosuficiencia.

c. **Lenguaje.** Ayudar a que se adquiera algún tipo de comunicación, verbal o no verbal, satisfaciendo sus necesidades sociales.

d. **Psicomotricidad.** Realizar actividades para desarrollar su motricidad gruesa, así como la fina, mediante actividades en las que el niño adquiera o mejore sus habilidades motoras.

e. **Repertorios Básicos.** Dotar al autista de ciertas conductas que le permitan participar en situaciones de aprendizaje, de la manera más ordenada.

f. **Cognición.** Se buscará desarrollar los procesos internos y que favorecerán el aprendizaje.

g. **Aprendizaje.** Buscar desarrollar las habilidades necesarias para adquirir la lecto-escritura.

h. **Social.** Favorecer la adaptación y socialización con el mundo que lo rodea, al darles oportunidad de aprender y responder a situaciones sociales.



i. **Educación Socio-sexual.** Orientar al niño, para que adquiera conductas adecuadas acerca de su sexualidad, favoreciendo su lugar en la sociedad y las relaciones con los que lo rodean.

j. **Laboral.** Desarrollar las habilidades necesarias para realizar actividades laborales, en forma semi-independiente.

Los objetivos antes mencionados son muy importantes, pero estos deben establecerse según las necesidades de cada niño, ya que cada uno presenta diferentes síntomas, por lo tanto, es necesario adaptarse a lo que requiere cada uno.

El logro de los objetivos planteados va a depender del terapeuta y/o educador, así como del buen desarrollo de los métodos o técnicas que se utilicen, siempre y cuando estos hayan sido los adecuados para cada caso en particular.

Por último, habría que hacer notar que si bien, en la educación del niño autista existen objetivos generales, también los hay específicos, pero estos deben ir de acuerdo a la gravedad o sintomatología especial de cada niño.

## **II.6.2 Perfil del Educador.**

Es necesario establecer el perfil del educador del niño autista, ya que no cualquiera puede dedicarse a tratar y educar a niños con éste tipo de problema.

Las características que debe poseer todo aquel educador que desee ayudar al niño autista, pueden ser divididas en dos grandes áreas: la intelectual y la psicológica.

Dentro del área intelectual, el educador debe tener las siguientes características:

**a. Poseer una buena preparación psicopedagógica, es decir, una preparación profesional.** Se debe tener un conocimiento profundo de:

- las fases del desarrollo de los niños "anormales";
- la personalidad y conductas del niño autista;
- los métodos y técnicas psicodinámicas, aunque no necesita ser un experto.

**b. Tener una verdadera vocación, ya que auxilian al niño autista en sus necesidades más básicas, como lo son: vestirse, comer, limpiarse, etc., para que poco a poco él, las vaya adquiriendo<sup>59</sup>.**

Por otra parte, existe también el área psicológica; ya que para poder ayudar a los niños autistas, debe tener una fuerza mental y psicológica que le sirva de apoyo para soportar los embates que se presentan.

Las características psicológicas que debe tener éste tipo de educador, son:

**a. Poseer equilibrio y madurez de su personalidad, es decir, debe conocerse y controlarse a sí mismo; ya que va a ser para el niño, el modelo del cual va a tomar ciertos comportamientos y facetas. Va a ser algo como su 'yo auxiliar'.**

**b. Tener esperanza, es decir, que tenga confianza en las posibilidades de progreso, así como estar capacitado para evitar el abatimiento del que podría ser objeto frecuentemente, con estos niños.**

Algunas de las causas por las que se pueden desalentar son:

- la falta de progreso;
- las exigencias y resistencias que se presentan, por parte de los padres, que no comprenden realmente el problema.

<sup>59</sup> cfr. GARANTO ALOS, J., op.cit., p. 107, 108, 110.

- la carencia de medios y la incomprensión por parte de la sociedad;
- la crítica continua de la que son objeto los educadores, debido a la disyuntiva que se les presenta entre adecuar al niño autista a una sociedad agresiva hacia él, o hacer de él una persona ajena a la sociedad de la que es parte.
- el vacío institucional que existe al finalizar su periodo de educación, generalmente a los 16 años;
- la no colaboración por parte de la familia o el entorpecimiento de la labor educativa por ciertos comportamientos negativos para el niño;
- los problemas y obstáculos que surgen por métodos, técnicas y estructuras demasiado rígidas del propio centro educativo, que limitan en gran medida al educador<sup>40</sup>.

Como se sabe, los educadores son los que mantienen un contacto prácticamente continuo con el niño autista, lo cual resulta una tarea agotadora, el educador de niños autistas no puede ejercer esta profesión, hasta el final de su carrera<sup>41</sup>.

El trabajo que lleva a cabo el educador, es frecuentemente frustrante y desalentador, por lo que se requiere en pocas palabras una persona con gran entrega y disponibilidad; con una capacidad de afectividad enorme, y capaz de soportar y superar de la mejor manera, los obstáculos que a menudo se presentan.

Después de establecer ciertas características importantes para ser el optimo educador del niño autista, es fundamental que sean consideradas al momento de seleccionarlo y elegirlo. Ahora bien, "puede ser mucho más

<sup>40</sup> cfr. *Ibidem*, p. 111, 112.

<sup>41</sup> cfr. BRAUNER, Alfred, et al., *op.cit.*, p. 114, 115

fructífero y educativo el proceso de autoselección que cada uno lleve a cabo"<sup>62</sup> en la práctica, frente a la realidad misma.

La idea de una autoselección es buena, ya que así el educador realizará un análisis personal de su actitud y capacidad para dicho trabajo, mediante una práctica directa; por otra parte, tiene la desventaja de que si no es apto, estaría llevando a la práctica el dicho de que "echando a perder se aprende", y esto se podría evitar casi totalmente, realizando con anterioridad una elección y selección lo más precisa posible.

Para concluir, es necesario establecer que, para educar de la mejor manera al niño autista, no es suficiente un buen educador o un buen programa educativo (métodos, técnicas), sino la combinación de ambos.

### **II.6.3 Métodos y Técnicas.**

El hecho de que no existe un método o una técnica especial para los niños autistas, lleva a los educadores a buscarlos fuera del ámbito de la educación especial, adecuándolos a la educación, en éste caso, de niños autistas.

A continuación se describirán de manera breve algunos de los métodos globales (no específicos para autistas), así como otros más específicos, los cuales no son utilizados en su totalidad, sino que sólo se toman algunas cosas de ellos, según las necesidades de cada niño.

---

<sup>62</sup> GARANTO ALOS, J., *op.cit.*, p. 113

### II.6.3.1 Métodos Globales.

Los Métodos Globales más utilizados por los educadores en su búsqueda del más adecuado, serán desarrollados parcialmente, de acuerdo al nivel evolutivo de cada niño y de sus necesidades; estos son los siguientes:

**a. Método Montessori:** ya que su postulado principal es "liberar el potencial de cada niño para que se autodesarrolle en un ambiente estructurado", lo cual debe lograrse por medio de la educación motriz, la educación de los sentidos y la educación de las aptitudes para el lenguaje; por lo tanto, es frecuentemente utilizado en educación especial.

**b. Método Le Bon Depart:** en el cual se mezcla lo motriz, y lo audiovisual, y el niño adquiere los mecanismos de base para la psicomotricidad, adquiere conciencia de su imagen corporal y de su lateralidad, adquiere el sentido del ritmo mejorando sus relaciones sociales al sentirse seguro.

**c. Método Carl Orff:** método de educación musical, utilizado para fomentar la comunicación no verbal, por medio de canciones, ritmos y movimientos, estos últimos ayudan al niño a adquirir la imagen corporal y espacial, su lateralidad y a mejorar su motricidad gruesa<sup>61</sup>.

Estos métodos son muy útiles siempre y cuando sean utilizados adecuadamente, y se recuerde que no fueron postulados para niños autistas, por lo que es necesario adaptarlos a las necesidades del niño, tomando del método solo lo que se requiera en cada caso.

Hay que hacer notar, que dos de los tres métodos mencionados anteriormente, hacen referencia a la música como una ayuda fundamental en la

<sup>61</sup> cfr. *Ibidem.*, p. 115-117.

educación, y esto es apoyado en el hecho de que el Método de Carl Orff, ha sido transformado de acuerdo a las necesidades de los niños autistas.

### **II.6.3.2 Técnicas Reeducativas.**

El educador deberá tener presentes y conocerlas, aunque de manera superficial, algunas técnicas reeducativas; de las cuales mencionaremos las más importantes:

a. **Musicoterapia:** no trata de enseñar música, sino que ciertos elementos de ella; el educador en general podrá lograr una comunicación por medio de la misma, que ayudará al niño autista a salir de sí mismo, afrontando la realidad; ya que es posible guiar paulatinamente el mundo relacional y emocional del niño autista. Para los educadores de los niños autistas, la musicoterapia constituye una vía de acceso, ya que para éstos niños los ritmos y melodías "representan solo los caminos menos difíciles de tomar, en la medida en que se recurre a las sensaciones más elementales y a las emociones"<sup>64</sup>.

b. **Psicomotricidad:** se trata de que por medio de ejercicios de coordinación, se mejore el área de la psicomotricidad, tanto la fina como la gruesa; por lo tanto se le considera como una educación readaptadora, y es una terapia, ya que busca reestructurar la personalidad, reeducando los elementos deficitarios.

---

<sup>64</sup> BRAUNER, Alfred, et al., op.cit., p. 118

Si el desarrollo psicomotor no es llevado a cabo en los primeros años de vida, se le va a dificultar establecer sus primeros lazos afectivos y emocionales; y ya que éste es uno de los síntomas que se presentan en el niño autista, ésta terapia, educación y/o reeducación, es por lo tanto, fundamental en su tratamiento.

**c. Ludoterapia:** es una técnica en la que se utiliza el juego, el cual ayuda a que el niño aprenda a obedecer órdenes, trabajar en grupo y relacionarse con los que lo rodean; además lo ayuda a expresar sus emociones y sentimientos. Es de suma importancia adecuar los juegos para que no se presente ningún obstáculo. La primera tarea del educador, es lograr que el niño autista acepte los 'juegos de contacto'; al aceptar ser tocado por el adulto, que se interese por lo que ocurre en su entorno y, posteriormente, que el mismo niño juegue. El juego, primero es pasivo, y termina teniendo una participación activa por parte del niño<sup>65</sup>.

**d. Dibujo:** es un elemento de mucha ayuda para conocer lo que el niño quiere expresar, o mediante el cual, puede proyectar su mundo más íntimo. El dibujo facilita la comunicación con el niño autista. El hecho de que a cualquier niño le gusta dibujar, lo lleva a hacerlo de manera espontánea, sin necesidad de que se le pida que lo haga.

El Dibujo estimula la adquisición de conocimientos, el desarrollo de aptitudes y el sentido de la observación, contribuyendo a reestructurar el mundo interior y exterior del niño<sup>66</sup>.

**e. Técnicas Audiovisuales:** ofrecen grandes posibilidades en el trabajo del niño autista, gracias al desarrollo de la tecnología, a la pasión que

---

<sup>65</sup> cfr. *Ibidem*, p. 66.

<sup>66</sup> cfr. GARANTO ALOS, J., *op.cit.*, p. 125, 126

siente por todo lo que gira, a que no existe un contacto directo con otras personas, al gusto por escuchar repetidas veces su propia voz, etc.

**f. Otras nuevas:** la terapia ocupacional o del trabajo, muy utilizada actualmente ya que los hace sentir útiles, por otro lado, está la acuaterapia de la cual se ha derivado la delfinoterapia y que ha dado grandes resultados últimamente.

Las técnicas antes mencionadas, deben apoyarse unas en otras, así como complementar la teoría que se está utilizando en la educación del niño autista; además, dichas técnicas deben adecuarse a cada caso particular, pues de lo contrario pierden eficacia.

### **1.7 La Familia del Niño Autista.**

Cuando un niño nace y parece ser distinto a los demás, por su aspecto o conducta, preocupa a la sociedad en general, pero sobretodo a la familia.

"La psicología moderna ha retomado la idea de una culpabilidad, consciente e inconsciente, de las madres"<sup>67</sup>; pero los norteamericanos han tratado de establecer una tipología de los padres.

Por la carrera desenfrenada de los padres por encontrar a alguien que les dé una explicación y una esperanza de recuperación para su hijo autista, se topan con pseudoprofesionistas, que crean en los padres falsas expectativas, aumentando su culpabilización.

---

<sup>67</sup> BRAUNER, A., et al., op.cit., p. 82.



Ahora bien, en lugar de culpar a los padres, el psicoterapeuta debe conocer a la familia, ganándose la colaboración, alcanzándose los objetivos comunes como:

- a. Detener su carrera desenfadada.
- b. Ayudarles a ser más realistas.
- c. Elaborar las angustias que el problema del niño origina.
- d. Quitarles la idea de culpabilidad.

A los padres de los niños autistas les conviene estar en contacto con otros padres con problemas semejantes; si existen hermanos, estos deben ser ayudados psicológica y pedagógicamente, para que puedan sobrellevar la realidad y el olvido del que son objeto, en la mayor parte de las ocasiones, por los propios padres<sup>64</sup>.

La problemática que entraña el que uno de los miembros de una familia padezca autismo, es enorme, empezando porque el choque que se presenta al momento de ser diagnosticado el problema, viene aunado a un sentimiento de rechazo y de culpabilidad que resulta ser un gran obstáculo a vencer, y que no es único del autismo.

Cuando el autismo ha sido aceptado se presenta la problemática de cómo hay que tratarlo, qué se debe y qué no se debe hacer, a cuyas preguntas un pedagogo o terapeuta responderá y los orientará.

La familia es el ámbito en el que comúnmente se encuentra el niño, en primera instancia, por lo que la relación que exista entre el niño y su familia, va a depender en gran medida, de la comunicación que exista entre los padres y el educador.

Con respecto al "olvido" del que son objeto los hermanos, esto se puede evitar, al eliminar la sobreprotección del niño autista, por parte de los padres y

<sup>64</sup> *cf.* GARANTO ALOS, J., *op.cit.*, p. 127, 128.

demás miembros de la familia; todo esto debido al hecho de que no se debe olvidar que existen otros, los hermanos, que también necesitan atención y protección.

Después de conocer todo lo referente al autismo, en el siguiente capítulo se tratará el tema de la infancia y el desarrollo de ésta, tanto en los niños normales, como en los autistas.

## **CAPÍTULO III**

### **LA INFANCIA: ETAPA PRIMORDIAL PARA UNA VIDA FELIZ.**

Todo hombre pasa a través de varias etapas a lo largo de su vida, estas etapas son: la infancia, la adolescencia, la juventud, la adultez y la senectud. Pero la etapa más importante y la cual va a servir como base para el mejor desarrollo integral de la persona, es la infancia; ya que en ella se llevan a cabo los primeros aprendizajes.

La infancia por lo tanto va a ser la etapa primordial para una vida feliz, siempre y cuando el crecimiento y desarrollo del niño se lleven a cabo de la mejor manera, y en caso de que exista algún impedimento para ello, ayudar al niño para que pueda superarlo.

#### **III.1. Características Generales de la Infancia.**

Durante toda la vida y sobretodo durante la infancia ocurren una serie de cambios continuos, pero muy notorios, que preparan a la persona para el resto de su vida. El mismo nacimiento trae consigo grandes transformaciones, ya que

de estar en un ambiente tranquilo y protegido, pasa a estar dentro de un mundo lleno de cambios<sup>69</sup>.

Las transformaciones se dan principalmente por el crecimiento y el desarrollo en el niño. El crecimiento es un fenómeno cuantitativo, de cambios estructurales, mientras que, el desarrollo es un fenómeno cualitativo de cambios funcionales, originados por los estructurales, y que provocarán diferencias y complejidades en la conducta del niño.

Entre el crecimiento y el desarrollo hay una reciprocidad, pero de ninguna manera existe una compensación entre ambos; esto es, no porque haya una inferioridad física, también la va a haber mental. Además, el crecimiento y el desarrollo son cíclicos<sup>70</sup>.

Los cambios en el crecimiento y desarrollo del niño, generalmente son positivos, debido a que las consecuencias resultantes son igualmente positivas para la persona. Por ello, se debe buscar que el niño crezca y se desarrolle naturalmente y del mejor modo posible, o en dado caso, ayudarlo a que lo logre.

Durante toda la infancia se dan una serie de cambios, que van a representar grandes sucesos en la vida de cada individuo; pero estos cambios se presentan de diferente manera en cada sexo, aunque esto va a depender del grupo racial al que pertenezca, a sus condiciones socioeconómicas y a su constitución física.

En cuanto a las diferencias que se presentan con base en el sexo del niño, las niñas tienen una ventaja sobre los niños en el aspecto mental; no así en el crecimiento físico general en el que es lo contrario, por lo menos hasta la preadolescencia.

<sup>69</sup> cfr. MUSSEN, Paul H., et al., *op.cit.*, p. 71

<sup>70</sup> cfr. MENESES M., Ernesto, *op.cit.*, p. 29, 30.

A continuación se elaboró un cuadro en el que se establece la reciprocidad, entre el crecimiento y el desarrollo.

Desarrollo Físico	{	Crecimiento Óseo
	{	Crecimiento Muscular
	{	Crecimiento Circulatorio
	{	Crecimiento Glandular
	{	Crecimiento Respiratorio
Desarrollo Motor	{	Crecimiento Óseo
	{	Crecimiento Muscular
	{	Crecimiento Nervioso
Desarrollo del Lenguaje	{	Crecimiento Nervioso
	{	Crecimiento Respiratorio
Desarrollo Cognoscitivo	{	Crecimiento Nervioso

Por su parte el Desarrollo Social y el Afectivo-emocional, van a ser recíprocos al crecimiento integral del cuerpo y, por lo tanto, a su desarrollo físico, motor, del lenguaje y cognoscitivo.

Antes de explicar los cambios que se presentan durante la infancia, la cual abarca los primeros 12 años de vida de todo individuo, hay que hacer notar que "los primeros doce meses de vida están plenos de más cambios, tanto en lo físico como en la conducta, que cualquier otro año de la vida de la persona"<sup>71</sup>.

Lo anterior, se refiere al hecho de que durante el primer año de vida, se presentan una serie de transformaciones que van a ser el principio de muchas otras; algunas de las más significativas, serán el aprender a decir sus primeras

<sup>71</sup> MUSSEN, PAUL H., et al., op.cit., p. 71.

palabras, a dar sus primeros pasos, las cuales serán la base de dos de las actividades que todo ser humano realiza a lo largo de su vida.

### **III.1.1. Crecimiento Óseo.**

Los huesos del niño al nacer, no están "terminados", ya que son todavía tejidos cartilagosos que, durante el primer año de vida, se solidifican en su mayoría, aunque los huesos del cráneo, se endurecen hasta los dos años.

Al nacer, la cabeza tiene el 70% de su tamaño total, pero sus huesos todavía son cartilagosos, solidificándose entre los 18 y los 24 meses de vida. y la cabeza equivale a la cuarta parte de lo largo del cuerpo<sup>72</sup>; después de los 3 años el crecimiento de la cabeza se vuelve cada vez más lento, hasta alcanzar su tamaño definitivo, a los 10 años.

Junto con la cabeza el resto también crece; la nariz y la boca se agrandan, y la frente aumenta a lo ancho y a lo largo. Los dientes temporales aparecen al segundo año de vida, pero los permanentes brotan después de los 5 años; a partir de entonces, adquieren uno o dos cada año, y a los 12 años, ya tienen 25 o 26 de sus 32 dientes. Los dientes dan ciertas pautas características del crecimiento general.

El crecimiento del tronco, durante el primer año aumenta rápidamente a lo largo y, poco a poco es más lento; en cambio, el crecimiento de las piernas y brazos, es lento durante la infancia, aunque empieza a acelerarse al final de la misma.

---

<sup>72</sup> cfr. *Ibidem.*, p. 73, 74.

El peso y la estatura de los niños dependen, en gran parte, del crecimiento óseo, el cual se dá en diferente medida, según la parte del cuerpo de la que se trate<sup>71</sup>.

Concluyendo, el crecimiento óseo es gradual durante los primeros 12 años de vida, además, se va a dar con mayor o menor rapidez, según la parte del cuerpo a la que correspondan dichos huesos.

El crecimiento óseo, tiene una correlación directa con el desarrollo físico, ya que, mientras más crecen y se fortalecen los huesos, el niño se desarrolla físicamente, porque aumenta su estatura y peso.

Por último, también se considera que el desarrollo motor se debe en gran parte, al crecimiento óseo, ya que, mientras mejor se encuentren los huesos, los movimientos serán realizados con mayor consistencia.

### **III.1.2. Crecimiento Muscular.**

El niño, al nacer, ya tiene todas las fibras musculares con las que contará durante su vida, pero éstas son pequeñas, en relación con el tamaño de su cuerpo. Dichas fibras, irán creciendo y madurando durante la infancia.

A partir de los 4 años, crecen y se desarrollan los músculos con mayor rapidez que los años anteriores y que el resto del cuerpo; tanto, que a los 5 años, el 75% del aumento total de peso que ha sufrido, se debe a dicho crecimiento.

---

<sup>71</sup> cfr. MENESES M., Ernesto, *op.cit.*, p. 32, 33.

Los músculos que más van a fortalecerse, son los más grandes, mientras que los pequeños y finos, casi no se desarrollan; por lo tanto, hasta los 6 años aproximadamente, será más hábil en movimientos grandes, que en los pequeños.

A partir de los 6 años, los tejidos musculares siguen aumentando y fortaleciéndose; pero ya no sólo son los músculos grandes, sino también los más pequeños.

En el crecimiento muscular existe una diferencia sexual con respecto a la proporción de grasa y de tejidos musculares; ya que los niños cuentan con mayor masa muscular, en cambio las niñas tienen una mayor proporción de grasa en el cuerpo<sup>74</sup>.

Como se puede observar, el crecimiento muscular va a ser gradual; aunque durante los primeros 4 años de vida, va a ser un poco lento, en un año escaso, va a acelerarse mucho, y sobretodo en los músculos grandes. A partir de los 6 años, la tasa de crecimiento se normalizará, es decir, ni muy lento, ni muy rápido.

El crecimiento y fortalecimiento de los músculos, está íntimamente ligado con el desarrollo físico, ya que, mientras más crezcan los músculos, el niño va a aumentar de peso.

También existe una correlación con el desarrollo motor, porque de los músculos depende en gran medida, los movimientos; esto se puede comprobar, ya que la coordinación motriz gruesa, supera a la fina en los primeros 5 o 6 años de vida, pero después pueden realizar movimientos cada vez más exactos y finos.

---

<sup>74</sup> cfr. MUSSEN, Paul H., et al., *op.cit.*, p. 74, 150, 203.



### **III.1.3. Crecimiento del Aparato Circulatorio.**

El crecimiento del aparato circulatorio trae consigo una serie de cambios que, aunque son poco notorios, no dejan de tener importancia; los cambios que se presentan, son en el tamaño y tono de las arterias, y de los cuales es posible percatarse, en las curvas de la presión arterial.

A partir del nacimiento, el pulso va disminuyendo; es decir, cada vez el corazón palpita con menos frecuencia, aún cuando bombea sangre con más fuerza, ya que el individuo va madurando. Por ejemplo, el corazón del bebé palpita 160 veces por minuto y el del adulto sólo 72.

Por lo que respecta a la presión arterial, el niño mantiene un máximo de 75 mm, hasta los 5 años; pero, a partir de los 6 años aumenta a 115 mm, en los niños y 105 mm en las niñas<sup>75</sup>.

Generalmente, los padres nunca se preocupan por el crecimiento circulatorio, ya que no es palpable para ellos; excepto cuando existe algún problema o deficiencia.

### **III.1.4. Crecimiento del Aparato Respiratorio.**

El crecimiento del aparato respiratorio, también es poco notorio, al igual que el del aparato circulatorio. Los pulmones y vías respiratorias crecen, siguiendo la pauta del peso y estatura general.

<sup>75</sup> cfr. MENESES M., Ernesto, *op.cit.*, p. 33.

La capacidad pulmonar varía entre los niños y las niñas, y ésta capacidad se puede medir mediante la cantidad de aire que es posible inspirar. La diferencia de la capacidad pulmonar, se debe a la diferencia del tamaño del tórax entre niños y niñas, aunque también, por el ejercicio físico<sup>76</sup>.

La respiración es cada vez más profunda y lenta, conforme pasan los años.

El crecimiento del aparato respiratorio, está en correlación con el desarrollo físico, ya que como se hizo notar, la capacidad pulmonar depende de algún modo del ejercicio físico que se lleva a cabo.

Existe una relación con el desarrollo del lenguaje, porque dentro del lenguaje hablado, tiene gran importancia la respiración, ya que depende de ella en gran parte la voz.

### **III.1.5. Crecimiento del Aparato Digestivo.**

El niño recién nacido, no puede digerir alimentos sólidos, ya que su estómago es pequeño y redondo y empieza a crecer al término de la infancia; por lo tanto, se llena y vacía con rapidez y necesita comer con mayor frecuencia.

A partir de los 3 o 4 años, el niño ya tiene preferencias y rechazos con respecto a sus alimentos. A medida que crece el niño, crece su estómago, por lo que aumenta su capacidad y resiste mayores intervalos sin comer.

---

<sup>76</sup> cfr. Idem.

Los niños pequeños tragan mucho aire al comer, pero poco a poco, van aprendiendo a coordinar la respiración con la deglución, para que ninguno de ellos se estorbe. También aprenden en qué momento deben comer, cómo y qué<sup>77</sup>.

El crecimiento del aparato digestivo, está en correlación directa con el desarrollo físico, ya que lo que asimila el cuerpo por medio de los alimentos, le sirve para que se den todos los demás crecimientos, a los que ya se ha referido con anterioridad.

### III.1.6 Crecimiento Glandular.

El crecimiento o desarrollo de las glándulas en el cuerpo humano es de suma importancia, ya que tienen una influencia directa sobre el crecimiento y desarrollo del cuerpo en general.

Existen dos tipos de glándulas:

a. **Glándulas de Secreción Externa:** aquellas que vacían sus productos al exterior, o en la superficie del organismo. Estas glándulas son cuatro: el hígado, el páncreas, las sudoríparas y lagrimales.

b. **Glándulas de Secreción Interna:** también se les conoce como "endócrinas", las cuales secretan sus productos en el torrente circulatorio, y las más importantes para el desarrollo son: hipófisis, tiroides, glándulas suprarrenales, glándulas paratiroides, islotes de Langerhans<sup>78</sup>.

---

<sup>77</sup> cfr. *Ibidem.*, p. 33, 34.

<sup>78</sup> cfr. *Ibidem.*, p. 34, 35.

Concluyendo, el crecimiento y desarrollo normal de las glándulas, es de suma importancia para el desarrollo físico del niño; por tanto, existe una correlación directa entre el desarrollo físico y el crecimiento glandular.

### **III.1.7 Crecimiento del Sistema Nervioso.**

El Crecimiento del Sistema Nervioso es fundamental en el desarrollo integral de la persona.

El cerebro del niño, a los 2 años ya alcanzó el 75% de su peso total y a partir de los 3 años, el sistema nervioso crece rápidamente, lo cual trae como consecuencia que a los 6 años, el cerebro alcance ya el 90% de su peso total.

Entre los 3 y los 6 años, la mielinización concluye en los centros superiores del cerebro.

El crecimiento del sistema nervioso, está íntimamente relacionado con el desarrollo motor, ya que proporciona la base de las habilidades motoras<sup>79</sup>.

El crecimiento del cerebro, dependerá de algún modo, del crecimiento óseo de la cabeza.

También existe una relación directa con el desarrollo del lenguaje, ya que mientras más desarrollado se encuentre el sistema nervioso, el niño podrá formular oraciones y conceptos cada vez más complejos.

El desarrollo del lenguaje, dependerá del desarrollo cognoscitivo, el cual está en íntima relación, con el crecimiento y desarrollo del sistema nervioso.

---

<sup>79</sup> *cf.* MUSSEN, Paul H., et al., *op.cit.*, p. 150, 151.

### III.1.8. Desarrollo Motor.

Durante el primer año de vida, se presentan ciertos desarrollos motores, los cuales se consideran como los pasos preliminares del caminar, estos son: arrastrarse, gatear, sentarse, ponerse de pie y caminar con apoyo.

Generalmente, el niño camina solo, hasta los 12 meses, aunque algunos empiezan a los 10 meses y otros se retrasan hasta los 17 meses. La edad de comienzo para caminar, no tiene relación alguna con la inteligencia.

Con los primeros pasos, va ganando independencia física y libertad de movimiento.

El nivel de desarrollo nervioso, de la fuerza muscular y de las medidas corporales variables influyen en la habilidad de caminar.

A partir de los 2 y 3 años el niño realiza actividades motoras gruesas como: correr, subir y bajar escaleras solo; construir una torre de 3 cubos, saltar hasta 30 cm., con ambos pies; dibujar un círculo; lavarse y secarse las manos; detenerse de golpe, ir al baño solo; etc.<sup>80</sup>

A los 5 años, su actividad motriz gruesa está bastante desarrollada, pudiendo saltar alternadamente sobre un solo pie, ya que el sentido del equilibrio ha madurado lo suficiente. Se encuentra orientado respecto a sí mismo, y ya no se mueve sin razón, por lo que parece estar orientado a los cuatro puntos cardinales<sup>81</sup>.

Su actividad motriz fina, inicia a fines del quinto año; a partir de los 6 años, el niño logra la coordinación óculo-manual total, el sentido del ritmo, así como el control de sus músculos finos.

<sup>80</sup> cfr. *Ibidem.*, p. 127-129, 151.

<sup>81</sup> cfr. GESSEL, Arnold, et al., *El niño de 5 y 6 años.*, p. 17.

Después de los 8 años, sus movimientos son ágiles, libres y con gracia; en ocasiones, recuerda las posturas correctas en las que debe estar. Le gusta realizar acrobacias e imitar los movimientos realizados por otros. Además, quiere realizar todos sus movimientos y actividades con la mayor rapidez posible<sup>92</sup>.

Las actividades anteriores, cada vez se realizan con menor frecuencia, conforme se acercan a los 11 o 12 años, ya que están a punto de iniciar una nueva etapa.

### **III.1.9. Desarrollo del Lenguaje.**

Los niños, desde muy tierna edad, perciben el valor de saber comunicarse, el cual se debe a la gran motivación que existe para aprender a hablar; ya que, mediante el lenguaje el niño será capaz de expresar sus diferentes estados emocionales, y de éste modo, satisfacer sus necesidades.

Durante el segundo año de vida, ocurre uno de los sucesos más importantes de la vida de todo ser humano, el cual es el inicio de la comunicación verbal; ésta, a simple vista, parece ser un proceso bastante fácil y rápido, considerando la complejidad de tan enorme avance.

Dicho avance se debe en gran medida, a la propia actividad y creatividad del niño, al ejercitar sus habilidades, descubriendo sus propios sonidos, palabras y frases; por lo tanto, se puede decir que el niño utiliza el método de

---

<sup>92</sup> cfr. *Ibidem.*, p. 51.

ensayo y error, para aprender a hablar, aunque sirviéndose también, del reforzamiento que reciben de los padres.

El vocabulario del niño aumenta diariamente; al finalizar los 2 años, su vocabulario consiste de 50 items, crea frases simples, sin auxiliares, de creación propia y aumenta su interés por el lenguaje; en 6 meses escasos, su vocabulario aumenta a 400 palabras.

A fines del tercer año, su vocabulario consta de 1000 palabras aproximadamente, el 80% de lo que dice, es entendido por los adultos, y su lenguaje ya tiene grandes semejanzas con el de éstos.

Al finalizar los primeros 4 años, tiene un lenguaje totalmente establecido, sus frases ya tienen cierta complejidad, con 2 o 3 ideas dentro de una misma oración. Tienen un total de 1900 palabras dentro de su vocabulario<sup>83</sup>.

Para los 7 años, ya tiene un vocabulario de más de 2600 palabras, y utiliza el lenguaje con gran libertad y adaptación; ya hace comentarios, y utiliza el lenguaje para establecer nuevas relaciones<sup>84</sup>.

La aparición del lenguaje, le proporcionará al niño, la capacidad de relatar sus acciones pasadas, en forma ordenada; así como también, adelantar las futuras, de manera verbal, lo que le servirá para establecer un nuevo tipo de comunicación con los adultos<sup>85</sup>.

El avance del lenguaje es tan importante que, cuando existe algún problema que obstaculiza el desarrollo del lenguaje, entonces, se inhibe en gran medida la socialización del niño.

Por otro lado, la inhibición de la socialización originará problemas en el desarrollo afectivo-emocional, esto, debido al hecho de que el niño no puede

<sup>83</sup> cfr. MUSSEN, Paul H., et al., *op.cit.*, p. 131, 135, 155, 156

<sup>84</sup> cfr. GESSEL, Arnold, et al., *El niño de 7 y 8 años.*, p. 12.

<sup>85</sup> cfr. Piaget, Jean, *Scis estudios de Psicología.*, p. 31.

comunicar sus sentimientos y emociones, mediante el lenguaje; lo cuál le acarreará muchos trastornos.

### III.1.10. Desarrollo Cognoscitivo.

El desarrollo cognoscitivo, se vuelve cada vez más complejo. En el segundo año, es más objetivo en su funcionamiento cognoscitivo, están más orientados a la realidad, experimenta buscando nuevas formas de hacer las cosas, inventando soluciones mentales, esto es porque forma imágenes mentales<sup>66</sup>.

A partir de los 5 o 6 años, se presentan cambios importantes en la organización de la inteligencia del niño, como el debido a que ya es capaz de mantener su atención, para realizar operaciones lógicas sin utilizar el esquema de ensayo-error<sup>67</sup>.

A los 7 años, el niño es capaz de reflexionar, es decir, piensa las cosas antes de actuar, ya no es tan crédulo ni impulsivo como lo era hasta entonces; ésta reflexión, no es más que una discusión consigo mismo, para la cual se concentra y por lo tanto su actividad mental es muy activa y fuerte, a pesar de lo que pudiera parecer<sup>68</sup>.

Además, toma conciencia de los otros y no sólo de él mismo, sensibilizándose cada vez más, frente a las actitudes de los demás. También es posible razonar con él, aún en situaciones éticas, con gran carga emocional.

<sup>66</sup> *cf.* MUSSEN, Paul H., et al., *op.cit.*, p. 136.

<sup>67</sup> *cf.* GESSEL, Arnold, et al., *El niño de 5 y 6 años*, p. 9

<sup>68</sup> *cf.* PIAGET, Jean, *op.cit.*, p. 64, 65.



Lo anterior confirma el hecho de que el niño, ya no cree todo lo que le dicen, sino que analiza las situaciones, hasta donde su capacidad se lo permite; por lo tanto es fundamental que se le brinde libertad para expresar lo que ha reflexionado.

A ésta edad el niño se empieza a interesar en cosas que nunca habían llamado su atención, y para lo cual pregunta el ¿por qué?, ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿dónde?, etc., en temas como: el origen de la vida, la procreación, etc.; esperando respuestas sencillas, pero que en ocasiones, pone a los adultos en grandes aprietos, ya que aunque éstos buscan las mejores respuestas, es tanto su afán por ello que, a veces no satisfacen a los niños.

Entre los 11 y 12 años, reflexiona serenamente antes de tomar sus decisiones, considerando sus experiencias anteriores, y las posibles consecuencias, evitando de ésta manera, dejarse llevar por simples impulsos, como lo hizo durante gran parte de su infancia<sup>49</sup>.

### **III.1.11 Desarrollo Afectivo-emocional.**

Los sentimientos y emociones que el niño exprese en diversas situaciones, en el futuro, van a depender del desarrollo afectivo-emocional que alcance, sobre todo en sus primeros años de vida.

El desarrollo de la afectividad se encuentra íntimamente ligado al desarrollo de la inteligencia, ya que ésta, ayudará al niño a superar ciertos sentimientos, cuando éstos son analizados por el propio niño.

<sup>49</sup> cfr. GESSEL, Arnold, et al., *El niño de 11 y 12 años*, p.117.

Con la aparición del lenguaje, se logra un gran desarrollo afectivo-emocional, debido a que por medio de él, pueden expresar de diferente manera sus sentimientos y emociones; enfrentándose al mismo tiempo a un mundo social y a su propio interior.

La relación existente entre la afectividad y la inteligencia, establece que, las primeras emociones reflejadas por el niño, serán, simplemente, impulsos instintivos elementales o emociones primarias; las segundas serán, sentimientos elementales o afectos perceptivos, como sentimientos de éxito y de fracaso; por último, los sentimientos son objetivizados y relacionados entre sí<sup>90</sup>.

La autovaloración que empieza a aplicarse al niño, dependerá directamente de las situaciones de éxito o de fracaso que hasta el momento haya vivido, así como de la ayuda que le prestaron para superarlas, cuando éstas se les presentaron.

Además de estar íntimamente ligado el desarrollo afectivo-emocional con la inteligencia, también lo está con el desarrollo social, ya que éste dependerá directamente de la manera en que el mismo niño se valora, debido a que de acuerdo con ella, será la imagen que presentará ante los que lo rodean.

### **III.1.12 Desarrollo Social.**

El desarrollo social se encuentra relacionado totalmente tanto con el crecimiento fisiológico como con el desarrollo cognoscitivo, del lenguaje y el afectivo-emocional.

---

<sup>90</sup> *cit.* PIAGET, Jenn, *op.cit.*, p. 11, 28-30.

El crecimiento fisiológico es importante porque, cuando éste se realiza óptimamente, el niño se sentirá bien consigo mismo y le será más fácil su desarrollo social.

El desarrollo cognoscitivo influye en el desarrollo social, debido al aumento de su capacidad de atención y de reflexión, así como de su toma de conciencia sobre las actitudes de los demás y de sí mismo, lo que redundará en un mejor trato con aquellos que lo rodean.

Por su parte, el desarrollo del lenguaje es fundamental, ya que la aparición de éste, trae consigo un intercambio de ideas de manera oral, entre los individuos, lo que resulta en una socialización<sup>91</sup>; que dependerá a su vez de los sentimientos que el individuo tiene hacia su persona y hacia los demás.

La socialización del niño es muy importante, porque éste vive dentro de una sociedad que le impone ciertas reglas y pautas a seguir.

### **III.2 Etapas de la Infancia.**

Considerando que la infancia abarca un período tan largo de tiempo y con tantos cambios, debidos al crecimiento continuo, se presenta necesario el hecho de dividirla en varias etapas; las cuales deben ir de acuerdo a dichos cambios.

Si la infancia se divide según el aumento en el peso y estatura, sólo se consideran dos ciclos:

---

<sup>91</sup> cfr. *Ibidem.*, p. 31.

**a. Desde el nacimiento hasta los seis años:** dentro de éste ciclo, tanto el crecimiento general, como el desarrollo mental, son bastante acelerados.

**b. Desde los seis hasta los once (niñas), o trece años (niños):** el crecimiento disminuye y cada vez es más lento.

Aunque cada autor, denomina de diversas formas las etapas de la infancia, éstas abarcan, en su mayoría, el mismo período de tiempo; así como semejantes avances en cuanto al crecimiento y desarrollo se refieren.

Las etapas o estadios en que se divide la infancia, según Piaget, son las siguientes:

**A. Primera Infancia o Edad de la Lactancia.** Es el período entre el nacimiento y los dos años, o hasta la aparición del lenguaje. En ésta etapa se presentan una gran cantidad de cambios muy rápidos, en todos los aspectos; se dá un desarrollo mental muy importante y que, será el fundamento de todo el desarrollo intelectual posterior; se pasa del egocentrismo total a uno semi-parcial, es decir, al final considera a los demás y no sólo a él mismo; se supera la etapa de los reflejos, pasando por la organización de las percepciones y hábitos, hasta llegar a la inteligencia sensorio-motriz; por último, su afectividad está en relación con lo que siente por los que lo rodean.

**B. Segunda Infancia o Edad Preescolar.** Piaget la considera como la Primera Infancia. Se considera entre los dos y los seis o siete años. La aparición del lenguaje trae consigo grandes cambios como: una socialización cada vez más amplia; una forma de expresar sus sentimientos, pensamientos y emociones interindividuales; poco a poco aprenden a discutir un problema y a analizarlo individualmente; su vocabulario sigue aumentando; sus conductas sociales se superan cada día más; su egocentrismo sigue latente, aunque va disminuyendo lentamente; su capacidad intelectual se transforma hasta llegar a

contar con el pensamiento intuitivo; se presenta el animismo y finalismo; su vida afectiva se cambia totalmente, debido a la socialización; principian a autoevaluarse, ya que empiezan a tomar en cuenta los valores morales; etc.

**C. Tercera Infancia o Edad Escolar.** Conocida por otros como la infancia propiamente dicha, abarca de los seis a los once (niñas) o trece años (niños). Los cambios se dan con lentitud, aunque al final se aceleran, ya que iniciarán la pubertad o preadolescencia. Su inteligencia, afectividad y socialización, sufren una gran metamorfosis ya que, es capaz de cooperar y discutir con razones; su lenguaje egocéntrico desaparece casi totalmente; surge la reflexión; es capaz de mantener la atención, por períodos largos; busca su autonomía; tiene la capacidad de abstracción; entiende el significado de tiempo, velocidad y espacio; es capaz de realizar cualquier tipo de operaciones (lógicas, aritméticas, geométricas, temporales, mecánicas, etc.); se presentan los sentimientos con cierta carga moral; se desarrolla su voluntad; etc.<sup>92</sup>.

Todo este desarrollo, que se lleva a cabo en las tres etapas de la infancia, se presenta de diferente manera en cada sexo; ya que, durante toda la infancia los niños aventajan a las niñas en el aspecto del crecimiento, esto porque, los niños generalmente pesan más y son más altos.

Por lo que respecta al desarrollo mental, las niñas son las que aventajan a los niños, ya que normalmente empiezan a caminar y hablar antes. Toda comparación, en cuanto a crecimiento y desarrollo, es válida, siempre y cuando se realice entre niños y niñas de una misma raza, con las mismas condiciones socioeconómicas y con una constitución física bastante semejante.

Se podría afirmar que la división en etapas de la infancia está establecida y es considerada, para facilitar la investigación de un período de tiempo tan

---

<sup>92</sup> cfr. *Ibidem.*, p. 19-24, 61-67, 83-90.

largo; pero dichas etapas no separan realmente en partes a la infancia, debido a que el fin de una etapa se funde con el inicio de la siguiente.

Concluyendo, el crecimiento orgánico y el desarrollo intelectual en la infancia, siempre están en busca de un equilibrio, de una superación, ya que cada una de las características de la infancia se van mejorando con el tiempo, hasta llegar a las características de la adultez.

### **III.3 Diferencias entre el niño autista y el "normal".**

Considerando lo tratado en el capítulo II: "El Autismo: Una Fortaleza Vacía", se establecerá una comparación entre las características de un niño "normal", entendiéndose sin ningún tipo de deficiencia, con aquellas específicas del niño "autista"; las diferencias se presentarán, desde los primeros días de su vida.

El crecimiento general en el niño autista y en el niño normal, va a ser semejante, a menos que exista algún otro tipo de deficiencia o complicación; no así el desarrollo, el cual, si presentará ciertas alteraciones, que van desde leves hasta muy graves.

Un niño autista, rehuye cualquier tipo de vínculo afectivo, es decir, no acepta ningún contacto con los que lo rodean. Todo lo contrario sucede con el niño normal, debido a que éste, se siente bien al estar en contacto con otras personas.

Con respecto al lenguaje, el niño autista cuenta, en la mayoría de las veces, con un lenguaje poco funcional, o totalmente nulo; que utiliza, aunque

no conscientemente, como un obstáculo, ya que evita el establecimiento de cualquier tipo de relación con las personas que lo rodean. Por su parte, el niño normal utiliza un lenguaje funcional, cuyo vocabulario se acrecienta con el paso del tiempo.

El deseo de inmutabilidad que existe en el niño autista es totalmente contrario al deseo y búsqueda de cambios que presenta el niño normal.

Por otra parte, el niño autista no reacciona ante los estímulos que se le presentan, y cuando lo hace es de manera sorpresiva y contraria a lo que se esperaría; en cambio, el niño normal reacciona ante cualquier estímulo que se le presente y lo hace dentro de la normalidad.

La motricidad en el niño autista es muy peculiar, ya que presenta problemas en su desarrollo motor, o en el sentido del equilibrio. Lo contrario sucede en el niño normal, en el cual dicho desarrollo se lleva a cabo perfectamente, siempre y cuando, el crecimiento óseo, muscular y nervioso sea bueno.

En lo que concierne al desarrollo cognoscitivo, aunque el coeficiente del niño autista, tiende a lo normal, se presentan retrasos graves, debido a que existen muchos impedimentos para que se de un aprendizaje adecuado. El niño normal presentará un coeficiente promedio, por lo tanto, no tendrá ningún tipo de trabas para aprender, a menos que tenga algún tipo de problema de aprendizaje específico.

En lo referente a su desarrollo social, éste va a ser nulo, debido a su lenguaje no funcional, a su falta de comunicación y expresión y por lo tanto a su incapacidad de establecer relaciones con todos los que lo rodean.

Al observar las comparaciones mencionadas anteriormente, con respecto a las características particulares del niño autista y del niño normal, se puede establecer una gran diferencia entre ellos.

# ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

Es necesario considerar que, aunque las características que se compararon, no son todas, si son las más significativas y tal vez las que se observen más fácilmente, por ser las más notorias.

Lo tratado en éste capítulo servirá como apoyo, para el siguiente, en el cual se tratará la organización escolar, específicamente en centros de educación especial, los cuales abarcan los dedicados a los autistas.



## **CAPÍTULO IV**

### **LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR: ¿UN NUEVO TIPO DE ORGANIZACIÓN?**

El papel del pedagogo en la Organización Escolar, es fundamental, ya que de él va a depender en gran medida la estructuración de un buen centro escolar, así como de los departamentos que lo conforman.

Por lo tanto, es de suma importancia la participación del pedagogo en la adecuada organización, de cualquier tipo de centro escolar; ya que de esta manera se logrará que sea totalmente funcional, es decir, que cubra con los fines educativos requeridos de acuerdo al tipo de centro del que se trate, ya sea de niños "normales" o de niños "especiales".

#### **IV.1 Organización Escolar.**

En el ámbito escolar, como en cualquier otro, también existe una determinada organización, la cual se denomina organización escolar; pero, para poder comprender totalmente dicho término es necesario explicar el significado general de "organización", para luego explicar el significado específico de "organización escolar".

#### **IV.1.1 Organización.**

Organizar, es aquella actividad que se lleva a cabo para disponer, combinar y conjugar de manera ordenada, los distintos elementos que conforman un todo, el cual, necesariamente, debe ser complejo; ya que las cosas simples, no son susceptibles de organizar.

Ahora bien, es posible referirse a la "organización" desde dos puntos de vista: su estructura y su dinamismo. La estructura se refiere a lo que ya se consiguió, por lo que, el dinamismo, está condicionado por la estructura<sup>91</sup>.

La organización, es el conjunto de métodos, utilizados para coordinar el trabajo de los diversos subgrupos especializados, buscando alcanzar objetivos comunes.

Por todo lo anterior, se puede deducir que toda "organización" tiene las siguientes características:

- Sólo se presenta en un todo complejo.
- Se orienta a objetivos comunes.
- Es dinámica.
- Cada parte esta en función del todo.
- Se distribuyen las funciones entre los miembros.
- Existe cooperación y coordinación entre los diversos subgrupos.

En conclusión, la "organización" es aquella que ordena de manera adecuada, diversos elementos, tanto personales como materiales, órganos y funciones, que se encuentran orientados hacia un objetivo común, el cual se considera el principio generador de dicha organización.

---

<sup>91</sup> cfr. LAVARA GROS, Eliseo, *Organización Escolar*, Vol. I, p.34.

La definición antes mencionada es muy general, y se puede aplicar específicamente en los diversos ámbitos: el empresarial, el familiar, el escolar (el que nos interesa), etc.

#### **IV.1.2 Organización Escolar.**

Después de haber tratado el término de "organización" a grandes rasgos y de manera muy general, nos abocaremos a un ámbito específico, es decir, el escolar; por lo tanto, se hará mención del término: "organización escolar".

Algunos autores hacen referencia al término de "organización escolar" como aquella que articula y reagrupa todos los elementos que trabajan dentro del sistema escolar. Esta definición es limitada, debido a que considera a la organización escolar como algo práctico que sólo se dedica a las actividades que se llevan a cabo en cualquier organización.

Al contrario de los anteriores, hay otros autores que se refieren a la organización escolar como, "el estudio analítico y sintético de la escuela y de las relaciones y ordenaciones de sus distintos elementos a fin de que concurren adecuadamente a la educación de los escolares"<sup>94</sup>, de ésta definición es posible deducir que, la "organización escolar", tiene tanto un carácter práctico, como uno científico.

Al referirse a la organización escolar como una disciplina, es posible considerar que su objeto material es el estudio analítico y sintético de la escuela y de las relaciones y ordenaciones de sus distintos elementos; mientras que, el

---

<sup>94</sup> *Ibidem.*, p. 39.

objeto formal es que dichos elementos concurren adecuadamente a la educación de los escolares.

Con base en todo lo anterior, es posible deducir que, el fin que busca alcanzar la organización escolar, es: ofrecer a los educandos las mejores oportunidades, para el desarrollo de sus capacidades y aptitudes, mediante la creación de un ambiente escolar, adecuado a sus necesidades, como personas en proceso de educarse.

Para concluir, es necesario especificar que la organización escolar puede ser entendida en varios sentidos, los cuales podrían ser:

a. En el sentido más amplio, el instrumental, la organización comprende la Política Educativa, la Administración Escolar, la Legislación Escolar y la Organización Escolar propiamente dicha.

b. En un sentido no tan amplio, la organización escolar abarca la estructura general del sistema educativo de un país, agrupando y articulando los diversos elementos para lograr eficiencia.

c. En sentido "cultural-institucional", la organización escolar es un subsistema dentro del sistema educativo.

d. En sentido restringido, la organización escolar solo se refiere a las relaciones entre los diversos órganos de la institución, así como entre el conjunto de roles existentes en la misma.

e. En el sentido más estricto, la organización se concibe como el conjunto de procedimientos formales usados para organizar los diversos órganos que la forman<sup>95</sup>.

Ya que sería demasiado extenso el estudio de la organización escolar, en los 5 sentidos antes mencionados, es necesario aclarar que en esta investigación se va a estudiar la organización escolar, en el sentido restringido, es decir, desde el

<sup>95</sup> cfr. GARCIA H., Victor, et al., *Organización...op.cit.*, p. 21, 22

punto de vista de las relaciones entre los diversos órganos y roles, dentro de una institución. Aunque no hay que olvidar, el instrumental que comprende la política educativa, la administración escolar, la legislación escolar y la organización escolar, como tal.

Las características de la organización escolar son muy similares a las de la organización, en general. Aunque en la primera el sentido de unidad y totalidad sólo se refiere al ámbito educativo, en el cual todos los elementos actúan en función al órgano al que pertenecen, pero individualmente.

Aún cuando en ningún momento se ha mencionado la presencia de la organización escolar en Centros de Educación Especial, es necesario recalcar el hecho de que en estos centros, es igualmente importante el que se lleve a cabo, adecuadamente esta organización, ya que de ella dependerá el buen funcionamiento de este tipo de centros.

#### **IV.1.3 Objetivos de la Organización Escolar.**

La organización escolar, también tiene sus propios objetivos, sin importar desde qué punto de vista se esté estudiando; por lo tanto, los siguientes objetivos, son muy generales:

- Definir contenidos a tratar para el establecimiento de métodos, técnicas y materiales específicos.

- Facilitar el enlace y la comunicación entre los diversos órganos de la institución, así como con otras instituciones.

•Instar al personal docente, técnico o especializado, hacia una formación completa, abarcando en ella la actualización continua y permanente de contenidos y métodos nuevos; por medio de la investigación científica interdisciplinaria.

•Realizar evaluaciones constantes para conocer la eficacia.

•Constante revisión de los roles y funciones pedagógicas en el centro escolar, que puede conducir a un replantamiento de los mismos.

•Cumplir con los fines y metas de la educación en general, así como de las instituciones o centros escolares<sup>96</sup>.

•Ordenar la actividad escolar y la aplicación de los principios y doctrinas educativas a la realidad de la escuela.

•Facilitar la acción de los maestros en la resolución de los complejos problemas que la vida escolar plantea<sup>97</sup>.

Estos objetivos tienen como fin, lograr que la organización escolar, desde su sentido más amplio hasta el más restringido, se lleve a cabo de la mejor manera y con resultados cada vez mejores, gracias a su eficacia y eficiencia.

Por lo tanto, al cumplirse con todos los objetivos, es posible referirse a una verdadera y total organización escolar, que haga funcionar adecuadamente, cualquier tipo de institución o centro escolar.

---

<sup>96</sup> cfr. Idem.

<sup>97</sup> cfr. BALLESTEROS Y USANO, Antonio, *Organización de la Escuela Primaria*, p. 13

## IV.2 Principios Básicos de la Organización Escolar.

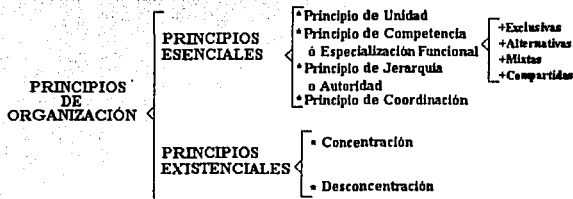
Las teorías organizativas establecen que toda organización tiene dos tipos de principios:

- a) Principios Esenciales.
- b) Principios Existenciales.

Dichos principios pueden ser aplicados perfectamente al ámbito escolar, ya que la escuela también es una organización; por lo tanto, es posible referirse a Principios de la Organización Escolar.

Los principios de organización escolar son aquel conjunto de ideas centrales, que sirven para conjuntar y ordenar todas las tareas y órganos de la escuela en general; esto, desde el punto de vista formal<sup>98</sup>.

Para su mejor estudio, se encuentran concentrados en el siguiente cuadro sinóptico:



<sup>98</sup> cfr. GARCIA H., V., et al., *Organización...op.cit.*, p. 84.

#### **IV.2.1 Principios Esenciales de la Organización Escolar.**

Los principios esenciales de cualquier organización, son los mismos que los de la organización escolar, aunque estos últimos, lógicamente se encuentran orientados al ámbito escolar.

Ahora bien, los principios esenciales de la organización en general, son definidos como aquellos ingredientes lógico-formales, propios de todo tipo de organización, sea cual sea su soporte técnico o sus objetivos<sup>99</sup>. Pero esta definición al orientarse al ámbito escolar sería mas específica y diría así: elementos lógico-formales, cuya naturaleza esté orientada al objetivo de la organización escolar; así como al soporte técnico de la misma, es decir, los directivos, el personal, los métodos, las técnicas y procedimientos, contenidos, instalaciones, etc.

Los principios esenciales mencionados a continuación se explicarán posteriormente en forma breve. Dichos principios son:

- Principio de Unidad.
- Principio de Competencia o Especialización Funcional.
- Principio de Jerarquía o de Autoridad.
- Principio de Coordinación.

---

<sup>99</sup> *cf. ídem.*



#### **IV.2.1.1 Principio de Unidad.**

El principio de unidad está orientado a que todos los miembros de la organización, se coordinen para alcanzar un mismo propósito; aunque esto no significa que todos los miembros actúen de manera idéntica, ya que para que se cumpla este principio es necesario que existan diferencias de conducta, de pensamiento y de sentimiento, favoreciendo siempre a la organización<sup>100</sup>.

Es posible darse cuenta que el sentido de unidad, dentro de una organización, es fundamental, pero sobre todo, dentro de una de tipo escolar, ya que en ella debe existir dicha unidad para, de ésta manera, lograr alcanzar el fin común, la educación integral.

Por lo tanto, si no existe una unidad sería muy difícil que se diera la educación integral; pero aunque la presencia de ésta es importante, el conjunto de todos los principios es indispensable.

#### **IV.2.1.2 Principio de Competencia o Especialización Funcional.**

La competencia de un órgano, en relación con los demás, se encuentra determinada por la distribución eficaz de la titularidad del conjunto de atribuciones y funciones necesarias, para el logro de los objetivos; por lo tanto, la atribución de la competencia, es una cuestión organizativa esencial.

---

<sup>100</sup> cfr. WALLER, Willard, et al., *Diccionario de Sociología*, p. 305.

Existen dos criterios que tomar en cuenta en la asignación de las funciones de cada órgano: el jerárquico (entre diferentes niveles) y el objetivo (entre los de un mismo nivel).

Por otra parte existen cuatro tipos de competencia, que se pueden presentar en cualquier órgano de un centro escolar:

a. **Competencias exclusivas:** cuando todas las funciones referentes a una determinada materia, están asignadas a un solo órgano.

b. **Competencias alternativas:** son aquellas ejercidas por diversos órganos, relacionados jerárquicamente con aquel, al cual se le atribuyeron en un principio; esto, se presenta solo en determinadas circunstancias.

c. **Competencias mixtas:** son aquellas funciones atribuidas a varios órganos y que son ejercidas de manera conjunta, por todos ellos.

d. **Competencias compartidas:** es cuando la titularidad de las funciones, corresponde a varios órganos, pero cada uno sobre distintos aspectos de una misma materia<sup>101</sup>.

Al analizar lo anterior, es posible afirmar que, para cumplir con el principio de competencia o especialización funcional dentro de un centro escolar, es necesario que la labor de organización se lleve a cabo, de manera completa y racional, tomando en cuenta la multiplicidad de órganos existentes.

Por lo tanto, se debe evitar la duplicidad innecesaria de funciones, entre los diversos órganos; así como la existencia de órganos de "adorno", que no guarden ninguna función.

Ahora bien, el principio de competencia podría afectar al principio de unidad, por lo tanto, se debe tener presente, en todo momento, la especialidad, legalidad y finalidad, así como la jerarquía y coordinación.

---

<sup>101</sup> cfr. GARCIA H., V., *Organización*, op.cit., p. 85-88.

Por último, se debe establecer que la especialización dentro del centro educativo va a originar que las actividades realizadas sean eficaces, lo cual se conocerá a través de los resultados.

#### **IV.2.1.3 Principio de Jerarquía o Autoridad.**

El principio de jerarquía establece la existencia de diferentes niveles o escalones para cada órgano que conforma la organización, los cuales tienen competencia propia; debido a dicho ordenamiento los que se encuentran en niveles superiores, guiarán y ordenarán las funciones de los que se encuentran en niveles inferiores, con el objeto de cumplir con el principio de unidad.

La jerarquía solo se presentará en organizaciones complejas, las cuales contarán con un órgano de dirección que dirigirá las tareas de los diversos niveles jerárquicos.

Considerándose que la jerarquía se va a presentar entre cada nivel, la autoridad de los niveles superiores sobre los inferiores estará establecida desde el momento del reparto de funciones o competencias.

Por otra parte, se pueden establecer dos clases de jerarquía:

**A. La común o especial:** aquella que afecta a toda la organización, o solo a un sector determinado.

**B. La activa, consultiva y de control:** depende de la naturaleza de los órganos que vincula, aunque los órganos consultivos, no están en línea directa de jerarquía.

Por último, la autoridad es la legítima capacitación de la persona para ser autor de una decisión, la cual hará que se cumpla, pero no todos están legitimizados para exigir el cumplimiento de su decisión; por lo tanto, el factor de legitimación del poder como fuerza ético-social compartida por todos los del centro, hará referencia al principio de jerarquía o autoridad, creando de esta manera un ambiente de disciplina en el mismo<sup>102</sup>.

Para concluir con el principio de jerarquía o autoridad se debe hacer hincapié en la importancia de éste para el buen cumplimiento de los principios de unidad y competencia, logrando de esta manera una mejor organización dentro del centro escolar, ya que en él es fundamental la existencia de un escalonamiento bien determinado, así como una buena elección de las personas en las que se va a depositar la autoridad, evitando el mal uso de la misma.

La persona idónea para ser depositaria de la autoridad será aquella elegida por su capacidad, lo cual será posible confirmar mediante el reconocimiento de los demás con respecto a su liderazgo; así como a los seguidores que tenga, gracias al buen uso de su autoridad.

#### **IV.2.1.4 Principio de Coordinación.**

El principio de coordinación, se origina en la actualidad debido a la complejidad de las instituciones escolares, que necesitan de este principio, para articular la organización.

---

<sup>102</sup> cfr. *Ibidem.*, p. 89-92.

Este principio, sitúa a los miembros de rango similar a fin de que se integren y actúen en forma cooperativa para la consecución de objetivos comunes dentro de la organización escolar<sup>103</sup>. Por lo tanto, la coordinación va a depender de una estructura y definición acertada de funciones y actividades, entre los órganos.

De acuerdo a la naturaleza de los órganos coordinadores y al modo de ejercicio de las funciones que llevan a cabo, existen tres técnicas o modelos mediante los cuales puede llevarse a cabo la coordinación, estos son:

**A. La Coordinación unitaria, escalar, piramidal de 'unidad de mando';** es aquella que se lleva a cabo por un único coordinador superior, dificultando la coordinación de los diversos órganos con funciones complejas y muy especializadas.

**B. La Coordinación funcional;** es aquella que realizan varios órganos especializados en una función, de manera conjunta; por lo que, un mismo órgano puede depender al mismo tiempo de varios órganos coordinadores, lo que trae consigo, una falta de sincronía y claridad.

**C. La Coordinación 'staff and line';** es la mezcla de las dos anteriores, ya que toma de la unitaria el que dependa de un órgano, y de la funcional, las relaciones, no de mando directo, sino funcional, logrando fluidez y eficacia en la organización.

Esta técnica, busca conjugar motivación integral, especialización y unidad<sup>104</sup>.

El 'staff' es un órgano de extensión cuyas funciones son el asesoramiento, planeación, información, coordinación y supervisión. Por lo tanto, el cumplimiento de los objetivos de la organización, por parte de ellos, es indirecta o mediata.

<sup>103</sup> cfr. WALLER, Willard, et.al., *op.cit.*, p. 71

<sup>104</sup> cfr. GARCÍA H., V., et.al., *Organización...op.cit.*, p.92-94

Con base en la explicación anterior de cada una de las técnicas o modelos, mediante los cuales puede llevarse a cabo la coordinación, es posible darse cuenta que, en la que se logran los mejores resultados es en la 'staff and line'; ya que, aunque existe un solo órgano directivo, este consulta a los órganos 'staff', los cuales le auxilian y apoyan en sus decisiones, compartiendo de algún modo la responsabilidad de las mismas.

La coordinación se realiza, en cualquiera de sus técnicas o modelos, en dos fases o etapas:

- **Fase preparatoria o previsor.** - Es aquella que llevan a cabo los órganos coordinadores de la organización consultiva, y que facilita los asesoramientos u orientaciones adecuadas para la siguiente fase, impulsando la coordinación positiva, al evitar interferencias o duplicidades.

- **Fase ejecutiva.** - Es aquella en la que se lleva a cabo la coordinación, tanto de las relaciones interpersonales e interorgánicas en una misma organización, como de las relaciones entre órganos del centro y otras personas y servicios externos a éste, que tengan responsabilidades concurrentes a la actividad educadora del centro. En esta fase, también se lleva a cabo la evaluación de los resultados<sup>105</sup>.

El hecho de que el principio de coordinación dentro de la organización escolar, se encuentre dividido en dos fases, es muy importante; ya que una actividad tan compleja como la coordinación, no puede llevarse a cabo de manera óptima, si no es dividida de esa manera.

La evaluación de los resultados, debería considerarse como una tercera fase en dicha coordinación; ya que debe tomarse como la conclusión de la misma, y con base en la cual se podrá mejorar la coordinación del propio centro en un futuro.

---

<sup>105</sup> cfr. *Ibidem.*, p. 93, 95.

Después de haber explicado y analizado los cuatro principios esenciales de la organización escolar se puede afirmar que el principio fundamental y en el que los demás se basan es el principio de unidad; ya que si no existe unidad dentro de la organización, será imposible establecer competencia de funciones en cada órgano; la jerarquía de cada órgano, así como el grado de autoridad que cada persona tenga dentro de la institución escolar; y por último, la coordinación de todos los órganos y funciones.

#### **IV.2.2 Principios Existenciales de la Organización Escolar.**

Los principios existenciales, son aquellos que "fluctúan a merced de unas circunstancias socio-políticas y técnicas determinadas, y dependen de los objetivos y funciones, que tratan de alcanzarse a través de una correcta organización, por lo que, su juicio de valor nunca puede ser absoluto"<sup>106</sup>.

Ambos principios se encuentran en competencia, al servicio de la agilidad y eficacia de la organización escolar, mediante el desarrollo de las funciones y responsabilidades de cada uno de los miembros, a través de unos órganos institucionalizados, y con competencias definidas.

Concentrar es reunir varias cosas en un centro común, que dependen de un poder central, existe un solo órgano.

Desconcentrar es la separación de un centro, es la pluralidad de órganos a los que se transfiere la titularidad y la competencia de las funciones en un mismo ente.

---

<sup>106</sup> cfr. *Ibidem.*, p. 99.

En la actualidad es fundamental que se den ambos principios en la organización escolar, por lo tanto, el equilibrio entre ambos es necesario.

Con base en lo anterior, la concentración-desconcentración, debe ser considerada dentro de la organización escolar como parte importante de ella; ya que el equilibrio que exista entre ambos, será vital, para que también se pueda cumplir adecuadamente, con los principios esenciales de la organización escolar.

El equilibrio entre la concentración y la desconcentración, se logrará al determinar, con toda exactitud, cuales órganos conviene que estén concentrados, y cuales desconcentrados de acuerdo con sus funciones o actividades.

### **IV.3 Evolución de la Organización Escolar.**

La evolución de la organización escolar se divide, para su mejor estudio en tres fases:

- a. Primera fase o fase inicial.
- b. Segunda fase o fase intermedia.
- c. Tercera fase o fase final.

Las tres fases mencionadas anteriormente consisten en lo mismo, aunque conforme se pasa de una a otra, estas se vuelven cada vez mas complejas; por lo tanto, será posible observar claramente los cambios que se presentan dentro de una organización escolar, sobre todo en uno de los puntos más importantes, como lo es la relación maestro-alumno.



La complejidad, se dará dentro de los Servicios Administrativos, y Académicos, así como en las Funciones para la Administración de los Alumnos y las de los Maestros.

#### **IV.3.1 Servicios Administrativos.**

Dentro de los servicios administrativos de un centro escolar, se encuentran:

- **Mantenimiento de instalaciones:** el cual durante la primera fase o fase inicial, se reduce a proporcionar simplemente las instalaciones necesarias<sup>107</sup>; aunque en la segunda y tercera fases, o fases intermedia y final, ya se encargan de cuidar el aspecto de las mismas, del aseo de salones, oficinas, baños, etc., y de mantenerlas en buen estado.

- **Mantenimiento del equipo didáctico:** conservar en buen estado todo el equipo didáctico, evitando que se deteriore por un inadecuado empleo del mismo, por suciedad, o simplemente por falta de uso. Dentro de este equipo didáctico, se encuentran pizarrones, pantallas, proyectores, filmas, diapositivas, juguetes didácticos, aparatos de sonido, etc.; el mantenimiento de dicho equipo se va a dar en las tres fases.

- **Oficina:** en ella se llevan a cabo todos los trámites administrativos, los cuales serán cada vez más en cantidad y complejidad, conforme transcurran las tres fases.

---

<sup>107</sup> cfr. BLOCK, Alberto, *Desarrollo de...op.cit.*, p. 63.

- **Planeación:** se lleva a cabo a partir de la segunda fase o fase intermedia, en la cual es muy necesario que todos los servicios administrativos, se planeen con antelación.

- **Control:** sólo se lleva a cabo en la tercera fase, o fase final, debido a la complejidad de los servicios administrativos, y a todo el personal que labora bajo su mando.

#### IV.3.2 Servicios Académicos.

En toda organización escolar, se prestan los siguientes servicios académicos<sup>108</sup>:

- **Certificación:** de cualquiera de los estudios que se lleven a cabo en el centro escolar. La actividad de certificación, se presenta en las tres fases.

- **Metodología de la enseñanza-aprendizaje:** establecen un método, para seguir el proceso enseñanza-aprendizaje, dentro del centro escolar. Solo se presenta en la segunda fase, o fase intermedia.

- **Preparación de material didáctico:** se da en la segunda fase o fase intermedia, y es cuando se prepara el material didáctico necesario, para que se lleve a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Administración de dispositivos:** los cuales sirven como medios de transmisión del conocimiento, ya que son instrumentos para la enseñanza-aprendizaje, que se encuentran a disposición del alumno y que utilizará, de acuerdo con su criterio e iniciativa; por lo tanto, dichos dispositivos, permiten una

---

<sup>108</sup> cfr. ídem

constante retroalimentación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de ahí, la importancia de una buena administración de los mismos. Se presenta en la tercera fase, o fase final.

- **Enlace:** con todos los demás, y solo se presenta en la tercera fase, o fase final.

- **Sistema de información:** es aquel que sirve para mantener informados a todos los miembros de la organización, con respecto a las actividades de la misma.

Tanto los servicios administrativos como los académicos son muy semejantes en cualquier centro escolar, ya sea para niños "normales", o para niños que presenten algún tipo de discapacidad; por lo tanto, en un centro de atención para niños autistas, estos servicios serán los mismos, aunque en algunos casos, con ciertas modificaciones.

Con respecto a los servicios administrativos, las modificaciones mas notables aunque leves, se presentarán en la planeación y el control; en cambio, en lo que se refiere a los servicios académicos, las modificaciones se presentarán en todos ellos, aunque estas serán casi totales en la certificación, metodología de la enseñanza-aprendizaje y administración de dispositivos.

Ahora bien, referente al material didáctico, éste va a variar en gran medida, ya que se necesitará de cierto material, especialmente diseñado para niños con algún problema específico.

### IV.3.3 Funciones para la Administración de los Maestros.

Las funciones que se llevan a cabo en las tres distintas fases, dentro de la administración de maestros, son los siguientes<sup>109</sup>:

- **Obtención de maestros:** se logra mediante el reclutamiento de los mismos, para las diversas vacantes; solo se da en la primera fase, o fase inicial.

- **Registro y vigilancia de maestros:** en el cual se registran los nombres de los maestros, y se les observa durante el desempeño de sus actividades. Esto se lleva a cabo, durante la primera fase, o fase inicial.

- **Selección de maestros:** de entre los que se han captado mediante el reclutamiento, se seleccionarán los maestros adecuados para cada puesto, por medio de "exámenes, pruebas y concursos de tipo administrativo o psicopedagógico o en cursos breves"<sup>110</sup> en los que demostrarán sus aptitudes y capacidades. Se lleva a cabo, tanto en la segunda como en la tercera fase.

- **Formación de maestros:** la cual se lleva a cabo, "para evitar que su labor caiga en la mecanización y la rutina, debido a que pierde las cualidades que poseyera en sus inicios"<sup>111</sup>, y de esta manera deje de cumplir con el fin del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se presenta, tanto en la segunda fase o fase intermedia, como en la tercera fase, o fase final.

- **Evaluación de maestros:** los maestros son evaluados en el desempeño de sus actividades docentes, para saber si lo están haciendo bien, o deben corregir ciertas actividades. Dicha evaluación se presenta en la segunda y tercera fases, o fases intermedia y final.

---

<sup>109</sup> cfr. Idem

<sup>110</sup> BALLESTEROS Y USANO, Antonio, *op.cit.*, p. 267

<sup>111</sup> *Ibidem.*, p. 268.

- **Organización de:** los planificadores de la enseñanza-aprendizaje, los diseñadores del proceso de aprendizaje, los expertos en metodología enseñanza-aprendizaje, los expertos en medios de transmisión, los informadores, los ejercitadores y los evaluadores.

Las funciones para la administración de maestros, van a variar, casi en su totalidad, en lo que se refiere a centros de educación especial, sobre todo en un centro de atención para niños autistas; la obtención de maestros y demás personal docente, será mas complicada, ya que se piden mayores requisitos, uno de los cuales, es la especialización y experiencia que deben tener, en el trato con estos niños.

Con respecto al registro y vigilancia de maestros, ésta debe ser más estricta, para beneficio de los propios niños. Por otra parte, la selección y formación de maestros, deberá ser de una extrema especialización y actualización.

Ahora bien, la evaluación de maestros también será más estricta, ya que si un error de los maestros es dañino para los niños "normales", lo es mas en niños con algún tipo de discapacidad. Por último, la organización de los planificadores, diseñadores, expertos, etc., deberá realizarse con mayor cuidado.

#### **IV.3.4 Funciones para la Administración de los Alumnos.**

Las funciones que se llevan a cabo en las tres distintas fases, dentro de la administración de alumnos, son los siguientes<sup>112</sup>:

---

<sup>112</sup> cfr. BLOCK, Alberto, *op.cit.*, p. 63.

- **Alumnos inscritos:** los alumnos que han aprobado el examen de admisión y cumplido con todos los requisitos establecidos por el centro escolar, quedarán matriculados "mediante el empleo de una forma standard que proporcionan las autoridades educativas, para inscribir en ella los datos personales de los alumnos"<sup>113</sup>. Sólo se presenta en la primera fase o fase inicial.

- **Registros escolares:** a partir del momento en que el alumno queda inscrito en el centro escolar, pasa a "formar parte de una lista de todos los niños que forman el grupo"<sup>114</sup>, de la misma manera se le abre un expediente, el cual se considera unívoco, acumulativo y progresivamente diferenciado, y que será de gran ayuda para el personal docente de dicho centro. Se realiza, por lo tanto, durante las tres fases.

- **Vigilancia de alumnos:** existe un conjunto de personas dedicado a vigilar, durante todas sus actividades, a los alumnos del centro escolar; evitando de esta manera, cualquier incidente que se pudiera presentar. Se lleva a cabo en la primera y segunda fase, o fases inicial e intermedia.

- **Selección de alumnos:** se realiza con base en sus características reales, logrando de esta manera, un nuevo tipo de estudiante, el cual mantendrá una mayor comunicación e información con la escuela y, por supuesto, se acrecentará la retroalimentación, durante el proceso enseñanza-aprendizaje. Dicha selección, se lleva a cabo en la segunda y tercera fase, o fases intermedia y final.

- **Inducción al sistema:** los alumnos asisten a una plática de inducción, para que puedan cumplir con el reglamento del centro escolar, así como estudiar mejor, para obtener los mas óptimos resultados. Éste se presenta únicamente en la tercera fase, o fase final.

---

<sup>113</sup> FILIHO, Laureço, *Organización y Administración Escolares*, p. 108.

<sup>114</sup> BALLESTEROS Y USANO, Antonio, *op.cit.*, p. 90

• **Información:** los alumnos son informados de todo lo que se encuentre relacionado con ellos; dicha información será proporcionada, tanto por el cuerpo docente, como por las autoridades de la institución. Esta información sólo se lleva a cabo en la tercera fase, o fase final<sup>115</sup>.

• **Servicios Escolares:** es la oficina en la cual, todos los alumnos llevan a cabo sus trámites internos; además, funge como representante de los alumnos, realizándoles sus trámites externos. Sólo se presenta en la tercera fase, o fase final.

Las funciones para la administración de los alumnos, deben cambiar radicalmente, cuando se hace referencia a cualquier tipo de centro de educación especial, con mayor razón, en uno de atención para niños autistas.

En lo que se refiere a la inscripción de los alumnos, generalmente, solo se tendrá como requisito primordial, el que sean diagnosticados como autistas; los registros tendrán que ser hechos mas concienzudamente, debido a que será de vital importancia, mantenerlos al día, anotando tanto avances como retrocesos y esto se podrá lograr, con una vigilancia absoluta y constante.

Con respecto a la selección de alumnos, ésta será orientada de acuerdo al avance que presente el alumno, por mínimo que éste sea.

Tanto la inducción de alumnos como la información, se llevarán a cabo de acuerdo con el grado de autismo o de avance en el niño; por lo que respecta a la información, esta se dará directamente a los padres, aumentando en gran medida la comunicación con ellos.

Ahora bien, por lo que respecta a los servicios escolares el alumno se encuentra imposibilitado para realizar, con dicha oficina, los trámites que necesitará; por lo que tanto maestros y terapeutas, así como los propios padres,

---

<sup>115</sup> cfr. BLOCK, Alberto, *op.cit.*, p. 63-66.

tendrán que realizarlos en su lugar, aunque estos, de ningún modo son tantos y tan complejos como lo son en instituciones educativas normales.

En conclusión, el cambio radical entre un centro escolar para niños "normales" y uno para niños "autistas", se presentará en el área de las funciones para la administración de los alumnos, ya que éstas se encuentran directamente relacionadas con la situación del alumno y, por lo tanto, dependen de ella. Existen cambios en las áreas de servicios administrativos y académicos, así como en el área de funciones para la administración de maestros, pero dichos cambios no son tan radicales.

#### **IV.4 Niveles de Acción en el Sistema Escolar.**

La organización escolar, no es una actividad autónoma e independiente, desligada de otro tipo de acciones, que incurren en el sistema escolar, sino que es una actividad con una marcada relación de interdependencia, dentro del ámbito socio-cultural, político, administrativo y legislativo que, facilitan y condicionan dicha organización en diversas formas y grados<sup>116</sup>.

Por lo tanto, la interdependencia mencionada anteriormente, se realiza entre:

- La Organización Escolar y la Política Educativa.
- La Organización Escolar y la Administración Educativa.
- La Organización Escolar y la Planificación Escolar.
- La Organización Escolar y la Legislación Escolar.
- La Organización Escolar y la Didáctica.

---

<sup>116</sup> cfr. GARCÍA H., V., et al., *Organización...*, p. 23.



Pero para establecer dichas relaciones, es fundamental asentar que se tomará en cuenta el término de Organización Escolar en su sentido más amplio, el instrumental; es decir, es considerada como un sistema de elementos y factores reales ordenados a facilitar la educación de los alumnos.

#### **IV.4.1 Organización Escolar y Política Educativa.**

Conociendo el significado del término de organización escolar, que se considera al establecer la relación existente entre ésta y la política educativa, será necesario de igual modo, conocer el significado del término de política educativa.

Por lo tanto, la política educativa, es aquella que va a organizar todo lo relacionado al sistema educativo, pero siempre dirigida a solucionar las dificultades que presente la educación, y de esta manera, lograr una buena convivencia, sobre todo entre aquellos que la dirigen y la imparten, pero sin olvidar al educando y sus necesidades<sup>117</sup>.

Ahora bien, la relación de interdependencia entre la organización escolar y la política educativa, es evidente; ya que de la política educativa dependerá que tan flexible o inflexible será la organización escolar, y de acuerdo con esto, se facilitará o dificultará, la resolución de los problemas sociales de la educación.

---

<sup>117</sup> cfr. *ibidem*, p. 24

#### **IV.4.2 Organización Escolar y Administración Educativa.**

La administración educativa es aquella que define los objetivos y programas educativos; reúne los elementos personales y materiales necesarios en la educación; articula todos los esfuerzos con miras al buen logro del proceso enseñanza-aprendizaje<sup>118</sup>.

Aunque en un primer momento pareciera que organización escolar y administración escolar son lo mismo, esto no es así, ya que la primera realiza sus acciones a nivel micro, es decir, dentro de una institución educativa específica; mientras que la segunda lo hace a nivel macro.

La relación de interdependencia se presenta, debido a que la organización escolar lleva a cabo sus acciones, con los elementos que la administración educativa le proporciona, de acuerdo a objetivos determinados, y el logro de los mismos, mostrarán la eficacia de la administración educativa.

#### **IV.4.3 Organización y Planificación Escolar.**

La planificación escolar es una actividad administrativa, que plantea diversas disyuntivas y medios para su ejecución, previendo los resultados que se puedan obtener, de cada una de estas, facilitando la toma de decisiones en busca de la máxima eficiencia, de los recursos proporcionados por la administración<sup>119</sup>.

---

<sup>118</sup> cfr. GALLO MARTÍNEZ, Víctor, *Organización y Administración Escolares*, Vol. 1, p. 30.

<sup>119</sup> cfr. GARCÍA H., V., et al. *Organización*, op.cit., p. 27.

Por otro lado, la planificación escolar es una etapa fundamental de la administración, y al igual que ésta, se encuentra en un nivel macro con respecto a la organización escolar.

Ahora bien, la relación de interdependencia entre la organización escolar y la planificación escolar, se presenta debido a que los técnicos de organización escolar, participan conjuntamente con planificadores, políticos, y técnicos de la educación, en la formulación de estrategias; por su parte, la planificación va a ser fundamental en la organización, ya que de ella van a depender, en gran medida, sus acciones.

#### **IV.4.4 Organización Escolar y Legislación Escolar.**

La legislación escolar, es aquel conjunto de normas que van a regular el desarrollo de la educación, las cuales tendrán su fundamento en la política educativa.

La legislación escolar, por tanto, es el conjunto de leyes a seguir dentro del ámbito escolar, para poder lograr una magnífica convivencia, entre todos los que intervienen en la educación; dichas leyes, servirán como modelos de comportamiento a seguir.

La dependencia mutua, que existe entre la organización escolar y la legislación escolar, se presenta debido a que ésta última, determina las normas que se deben seguir para el mejor desenvolvimiento de la organización escolar, y ésta a su vez, influye, ya que de acuerdo al tipo de organización, se realizarán algunos cambios importantes.

#### **IV.4.5 Organización Escolar y Didáctica.**

La Didáctica es la ciencia y arte de enseñar, que se preocupa por lograr una mayor eficacia y eficiencia en el proceso enseñanza-aprendizaje, mediante un conjunto de normas y procedimientos.

Considerando lo anterior, se puede establecer la importancia de la Didáctica, como el elemento dinámico que más se manifiesta en la vida escolar, debido a que es un agente facilitador, en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Con base en lo anterior, y retomando el término de organización escolar en su sentido mas amplio, se puede establecer la relación de interdependencia que existe entre ésta y la Didáctica, ya que aunque ambas son instrumentos indispensables para facilitar la acción de los maestros, la Organización escolar se concreta a la escuela, ampliándose en grado mínimo a los medios social y familiar, pero sólo en lo que se refiere a la escuela, mientras que la Didáctica abarca mas que solo la acción escolar, debido a que actúa antes, durante y después del periodo escolar, enriqueciendo y perfeccionando su aprendizaje, dotándolo de nuevos medios del saber<sup>120</sup>.

Por último, se puede corroborar que existe una estrecha relación de interdependencia, entre la organización escolar y la política, administración, planificación y legislación escolar, así como con la Didáctica; confirmando totalmente, que la organización escolar no es de ninguna manera, una actividad

---

<sup>120</sup> cfr. BALLESTEROS Y USANO, A., *op.cit.*, p. 13

autónoma e independiente, sino que necesita de las demás, así como estas necesitan de ella.

#### **IV.5 Estructuración de un Centro Educativo o Institución Escolar.**

La estructuración de un Centro Educativo o Institución Escolar, es una tarea ardua y complicada para la cual se requiere tener ciertos conocimientos organizativos en materia escolar, así como familiaridad con las necesidades que existen en dichos centros.

Es necesario que al estructurar un centro educativo, se satisfagan las necesidades de los alumnos, los cuales serán beneficiados o afectados, según se estructure dicho centro; por lo tanto, antes de estructurarlo es importante realizar un estudio meticuloso sobre las demandas de satisfacción de necesidades, con respecto a su establecimiento.

Por otra parte, se deben considerar los elementos que todo centro educativo debe tener, los cuales se dividen en dos categorías:

**A. Elementos Materiales:** abarca la construcción del edificio, o las modificaciones necesarias, las instalaciones, el mobiliario, el material didáctico, etc.

**B. Elementos Personales:** es toda la parte humana, profesores, alumnos, empleados, etc.

Dichos elementos, también deben estar presentes en los Centros de Educación Especial.

#### **IV.5.1 Centro Educativo o Institución Escolar.**

Centro educativo es aquella unidad social, dedicada específicamente a la enseñanza, y que comprende habitualmente un espacio físico; es decir, un edificio o grupo de edificios, así como un personal participante, que se divide en dos niveles: profesores y alumnos<sup>121</sup>.

Es fundamental, recalcar que el elemento personal, es el elemento esencial dentro de un centro educativo, ya que éste se encuentra consagrado a la enseñanza, de la cual los emisores y receptores son los profesores y los alumnos, respectivamente.

Por otra parte, un centro educativo, debe estar regido por cuatro criterios fundamentales:

- Considerar que el elemento personal es el más importante, debido a que la escuela está conformada por personas; por lo tanto los objetivos y recursos son de naturaleza personal fundamentalmente, y la organización del centro estará en función de la libertad de cada individuo.

- Los miembros del centro, trabajan aisladamente o en cooperación con los demás; aunque ambas formas, deben ser favorecidas por la organización del centro.

- Considerar la ambivalencia que existe, en la organización de los centros educativos, es decir, la rigidez necesaria en una organización, así como la flexibilidad obligada por las diversas situaciones que se presentan.

- El centro educativo, debe realizar una educación abierta, facilitando la recepción y utilización de estímulos, que promueva la relación entre sus miembros y el mundo que lo rodea<sup>122</sup>.

<sup>121</sup> cfr. WALLER, Willard, s.l.a.l., op.cit., p. 109

<sup>122</sup> cfr. GARCÍA H., V., Principios de Pedagogía... op.cit., p. 299-301.

Estos criterios deben estar presentes desde el momento en que se estructura el centro educativo, y nunca olvidarse de ellos, ya que se estaría perjudicando a dicho centro, debido a que no podría cumplir con los objetivos propuestos.

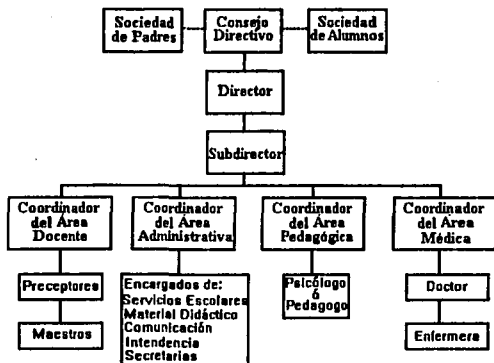
Si ninguno de los criterios debe dejarse de tomar en cuenta, el que acabaría totalmente con el centro, sería el olvido del elemento personal, ya que los demás criterios se encuentran condicionados por éste en alguna forma, por lo que es indispensable.

#### **IV.5.1.1 Organigrama Ideal.**

El centro educativo, como toda organización debe tener un organigrama en el que se establezca la unidad existente, la competencia de cada órgano, sus niveles de jerarquía y la coordinación que debe existir, entre los diversos órganos.

Lo anterior confirma la presencia de los principios esenciales de la organización escolar que con anterioridad se han tratado.

A continuación se propone un organigrama ideal, para una institución o centro educativo:



Este organigrama es muy general, por lo tanto solo servirá como punto de partida para elaborar el adecuado a cada institución específica, dependiendo del nivel educativo al que se oriente, así como a la capacidad y recursos con los que cuenta. para cubrir las necesidades que existan.

Las relaciones jerárquicas y funcionales, que se establecen en el organigrama presentado, van a ser iguales o muy semejantes en cualquier centro educativo, sin importar el nivel del que se trate.

#### IV.5.1.2 Áreas o Departamentos.

Todo centro educativo, se encuentra dividido en diversas áreas o departamentos, los cuales tendrán una función específica, pero no por ello,



trabajarán aisladamente, sino en conjunto con los demás, para no perder la unidad del centro.

Los departamentos son órganos con cierto dominio propio, que abarcan funciones específicas, ya sean de tipo docente u orientador, que entre sí se complementan conformando la organización<sup>123</sup>.

El hecho de que los profesores sean especialistas, serviría como apoyo del departamento; ya que así, lograrían cumplir con mayor perfección los objetivos; uno de los cuales es, mejorar la calidad de la educación.

Por otra parte, la cantidad de áreas o departamentos, dependerá del tamaño del centro educativo y de sus necesidades; por lo tanto, algunas veces un mismo departamento llevará a cabo ciertas funciones, que le corresponderían a otro u otros, específicamente.

Las tareas fundamentales de un departamento pedagógico, son las siguientes:

- Determinar objetivos, técnicas y material necesario, en la función docente u orientadora.
- Comprobar el desarrollo de las actividades educativas y colaborar en la evaluación del aprendizaje de los alumnos.
- Evaluar los programas, materiales y técnicas de aprendizaje.
- Buscar el perfeccionamiento profesional, del profesorado.
- Promover la investigación.

Aunque todas estas tareas son importantes, la falta de programación y formación del profesorado, inhabilitan el Departamento<sup>124</sup>.

Considerando las tareas fundamentales de un departamento, hay que recalcar que los profesores tendrán que conocer perfectamente, dichas tareas y realizarlas, para cumplir con el objetivo final del departamento; aunque no hay que olvidar,

<sup>123</sup> cfr. GALLO MARTÍNEZ, Victor, *op.cit.*, p. 30.

<sup>124</sup> cfr. GARCÍA HOZ, V., *Principios...op.cit.*, p.145.

que debe existir comunicación entre los diversos departamentos, para lograr el objetivo común del centro educativo: educar.

#### **IV.5.1.3 Elementos Materiales.**

Los elementos materiales en un centro educativo, son aquellos en los que se realiza, o con los que se lleva a cabo, el proceso educativo. Algunos de los más importantes elementos, son los siguientes:

- Construcciones escolares.
- Mobiliario.
- Material didáctico.

Las construcciones escolares son los edificios e instalaciones que integran el soporte material, para realizar las tareas educativas; estas estarán de acuerdo al nivel educativo del que se trate, y a la finalidad que se persiga. Por lo tanto, el lugar en que se va a edificar la escuela, las dimensiones que tendrá o las modificaciones que se deban realizar, estarán orientadas a las necesidades reales de educación.

En cuanto a las instalaciones y servicios que deben existir en la escuela, éstos se clasifican de acuerdo con el fin dominante al cual son destinados y son de cuatro tipos:

- A. Servicios e instalaciones de carácter pedagógico o docente (salones, talleres, laboratorios, biblioteca, etc.).
- B. Servicios e instalaciones de carácter social (auditorio, sala de proyecciones, patios de recreo, etc.).

C. Servicios e instalaciones de carácter sanitario e higiénico (baños, bebederos, área deportiva, servicio médico, etc.).

D. Anexos y servicios auxiliares (despachos, oficinas administrativas, etc.)<sup>125</sup>.

El mobiliario, es decir, los muebles del centro educativo, también tienen que ver con el nivel, ya que variarán en el tamaño, en la utilización que se les dé. etc. Los escritorios, mesabancos, libreros, archiveros, entre otros conforman el mobiliario escolar.

El material didáctico, es el grupo de medios que sirven para favorecer el proceso enseñanza-aprendizaje. Existen dos tipos de material didáctico: el tradicional (libros, lápices, pizarrón, etc.) y el técnico (proyectores, grabadoras, computadoras, micrófonos, etc.)

En conclusión, los elementos materiales tienen que ir de acuerdo con el nivel educativo, ya que los espacios, instalaciones, mobiliario y material didáctico, se modificará en cada nivel, debido a que no pueden ser iguales en todos.

Contrario a lo que se pudiera pensar, en lo que respecta al material didáctico, éste generalmente es más amplio en los niveles inferiores, ya que en estos se utiliza más, debido a que los alumnos de corta edad, mantienen la atención en un mismo objeto durante menos tiempo, en comparación con alumnos mayores.

Por lo tanto, para evitar el aburrimiento de los pequeños, debe existir mayor variedad de materiales.

Es necesario aclarar que, las construcciones escolares, instalaciones, mobiliario y material didáctico, no son los únicos elementos materiales, pero si los principales a considerar, al momento de organizar y estructurar un centro educativo.

---

<sup>125</sup> cfr. BALLESTEROS Y USANO, A., *op.cit.*, p. 36-40.

#### **IV.5.1.4 Elementos Personales.**

Los elementos personales en un centro educativo, son todas aquellas personas que de alguna manera intervienen en el proceso educativo o que trabajan en dicho centro.

Se consideran elementos personales de un centro educativo a los siguientes:

- Profesores.
- Alumnos.
- Personal no docente.

Los profesores son aquellos que se dedican a transmitir conocimientos, "despertando los valores, cualidades, y aptitudes de sus alumnos, contribuyendo así al desarrollo de su personalidad y de su carácter"<sup>126</sup>; por lo tanto, son los que realizan la primera parte del proceso enseñanza-aprendizaje: enseñar. Por lo tanto, tienen a su cargo, la formación de personas en pleno desarrollo.

Los alumnos son aquellos que reciben los conocimientos, la enseñanza; es decir, realizan la segunda parte del proceso enseñanza-aprendizaje: aprender. Por lo tanto, los conocimientos recibidos, los hacen suyos.

El personal no docente, es el grupo de personas que llevan a cabo funciones ajenas a la enseñanza, pero que contribuyen en la marcha general del centro; algunas de estas funciones son: administración, vigilancia, limpieza, etc.

Con base en lo anterior, se puede afirmar que los profesores y los alumnos, son indispensables dentro de un centro educativo, debido a que el fin de este, es llevar a cabo el proceso educativo.

---

<sup>126</sup> *cf. ibidem*, p. 250.

Por su parte, el personal no docente, es necesario, aunque no indispensable, en un centro educativo, ya que las funciones de algunos pueden multiplicarse, cubriendo las de aquellos que faltan, aunque esto no es lo más indicado.

Dentro del personal no docente, se encuentra el personal médico, que aunque es importante que lo haya, no siempre existe, dentro de los centros educativos.

Por último, es fundamental no dejar de considerar la función de los padres, dentro del quehacer educativo, ya que su apoyo y ayuda son invaluable, tanto para los profesores como para sus propios hijos.

#### **IV.5.1.5 Perfil de los Educadores.**

Los educadores, deben reunir ciertas características, las cuales determinarán, si es apto para llevar a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje.

El conjunto de cualidades específicas, que disponen el modo de ser y de actuar de los profesores, son:

- a. Cualidades físicas.
- b. Cualidades intelectuales, didácticas y morales<sup>127</sup>.

Toda institución educativa tiene establecido un perfil del profesor que requiere, de acuerdo con las características propias de la institución, dicho perfil, determina las cualidades físicas, intelectuales, didácticas y morales, que debe tener el profesor que aspira a prestar sus servicios en dicha institución.

---

<sup>127</sup> cfr. GARCÍA H., V., *Principios de...* op.cit., p. 1156.

Algunas instituciones son muy exigentes en lo que se refiere a que el solicitante, cumpla totalmente con el perfil establecido, ya que de esta manera, todos los que trabajan en dicha institución, coincidirán con los objetivos propios de la misma y por lo tanto, realizarán adecuadamente su trabajo.

La estructuración de una institución educativa, es un trabajo difícil desde todo punto de vista, ya que se debe buscar satisfacer las necesidades de los alumnos, lo cual se logrará si se cuenta con los elementos materiales y personales, así como con un organigrama, que cumpla con los principios esenciales de la organización escolar.

Con base en lo anterior, es posible confirmar, que una institución educativa es una organización mas, cuya estructuración es igual de compleja como cualquier otra, aunque con una finalidad tan importante y trascendental, como lo es la educación.

#### **IV.5.2 Instituciones Terapéuticas o de Educación Especial.**

El Centro de Educación Especial, es aquella institución estructurada específicamente, para satisfacer las necesidades educativas y rehabilitadoras, de personas con algún tipo de deficiencia o inadaptación<sup>128</sup>

Es importante que se señale, que si el elemento personal y material, en un centro educativo para niños 'normales', es básico, dentro del proceso educativo, es de mayor importancia en un centro de educación especial, debido a que un error, puede traer consigo un retraso o estancamiento en la labor educativa o

---

<sup>128</sup> cfr. MUÑOZ S., Antonio, et.al. *Diccionario Enciclopédico de Educación Especial*, Vol. 1, p.371,372.

rehabilitadora, de las personas, con alguna deficiencia o inadaptación, que asisten a dicho centro.

Por otra parte, un centro de educación especial, debe contar con las instalaciones necesarias para llevar a cabo su labor, así como con programas de desarrollo individual, logrando en cada alumno su máximo progreso, tomando en cuenta sus posibilidades.

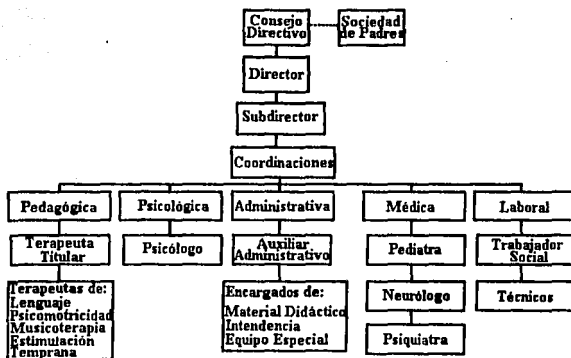
Es necesario referirse a los centros de educación especial para niños autistas, en los cuales se lleva a cabo una labor educativa ardua y angustiosa; ya que estos niños, en su mayoría, no logran grandes progresos, pero cada uno de sus avances, por pequeño que sea, es significativo.

Por último, la comunicación entre todo el personal del centro, y la que debe existir con otros centros semejantes, es fundamental para estar siempre actualizados en los avances que se presentan, así como en el conocimiento de otros casos.

#### **IV.5.2.1 Organigrama Ideal.**

Un centro de educación especial, al igual que toda institución, debe contar con un organigrama, el cual será importante para establecer las relaciones y competencia de cada miembro, ya que todos los miembros, se verán implicados en la evolución y maduración del niño, en mayor o menor grado.

A continuación, se propone un organigrama ideal para un centro de educación especial:



Este organigrama, hace referencia a las diferentes áreas en que se debe dividir el Centro de Educación Especial para coordinar al personal, buscando que lleven a cabo sus actividades, de la manera mas óptima. Es muy importante que cada persona sea coordinada, por el área que realmente le corresponde.

Con la división de áreas, se evita la duplicidad de mandos que perjudica las actividades de un centro educativo, pero esto no quiere decir, que no exista comunicación entre dichas áreas; ya que el coordinador de cada una de ellas, le reporta al subdirector, que a su vez, lo hace con el director, el cual, realiza un informe general para el Consejo Directivo.

Por último, es de gran importancia recalcar el hecho de que exista una sociedad de padres, ya que la constante comunicación entre los padres y el personal del centro, es fundamental en el tratamiento de sus hijos, para conocer los avances o retrocesos que pudieran presentar, no solo dentro del centro, sino también en su hogar.



#### IV.5.2.2 Áreas o Departamentos.

Como ya se ha mencionado anteriormente, la existencia de áreas o departamentos dentro de un centro educativo, es muy importante; por lo tanto, dentro de un centro de educación especial, es todavía mas importante, ya que de esta manera se delegan responsabilidades, de acuerdo a lo que cada área coordine o maneje.

El número de áreas o departamentos, variará de acuerdo con las posibilidades de cada centro, y no por su tamaño; por lo que se presentarán subespecializaciones, es decir, los educadores especializados en Pedagogía Terapéutica, se prepararán en alguna terapia específica como: estimulación temprana, psicomotricidad, musicoterapia, etc.; multiplicando de esta manera sus actividades y completando así, el equipo pedagógico terapéutico<sup>129</sup>.

Por otra parte, las áreas o departamentos deben mantener una interrelación y cooperación en todas sus actividades, ya que todas tienen un objetivo común, con respecto a los niños del centro. Si dicha relación no se lleva a cabo, se podría considerar catastrófico; debido a que lo que lograra un área, lo destruiría la otra, y de esta manera nunca se avanzaría y sí habrían serios retrocesos.

Al estructurar un centro de educación especial, también se debe considerar el establecimiento de una serie de departamentos, que cubran con las necesidades de coordinación, requeridas por dicho centro. En el caso de que no se cuente con los recursos materiales y económicos, se podrán reunir en un solo departamento, las funciones de dos o tres departamentos afines en estas, aunque no es lo mas óptimo.

---

<sup>129</sup> cfr. GARANTO ALLOS, J., *op.cit.*, p. 139.

#### **IV.5.2.3 Elementos Materiales.**

Al igual que en un centro educativo, los elementos materiales son con los que se realiza el proceso educativo, y aunque son los mismos para una institución terapéutica o de educación especial, estos están adecuados a las necesidades de los alumnos de dicha institución.

Las construcciones escolares, se diseñarán de acuerdo con las necesidades de todos los alumnos con alguna discapacidad física, como lo son: la accesibilidad, el mobiliario y los servicios adaptados, etc.

Por otra parte, los recursos didácticos, son el conjunto de materiales y ayudas técnicas que compensan en su totalidad o parcialmente, las discapacidades del niño; por lo tanto, se pueden dividir, de acuerdo con los tipos de discapacidad que existen en:

- Recursos para deficiencias motrices y del habla (no auditivas).
- Recursos para deficiencias de la audición.
- Recursos para deficiencias de la visión.
- Recursos para deficiencias intelectuales o del desarrollo.

Dichos recursos se mantendrán, ya sea en el aula de trabajo o en el aula de recursos didácticos, lo cual dependerá del uso y de la frecuencia de éste, por parte del alumno<sup>130</sup>.

Los recursos didácticos utilizados dentro de un centro de atención para niños autistas, de acuerdo con la clasificación anterior, son aquellos cuyo objeto es superar una discapacidad motriz, del habla (no auditiva), auditiva, intelectual o del desarrollo.

---

<sup>130</sup> cfr. MUÑOZ S., Antonio, *et al.*, *op.cit.*, p. 1477, 1744

Ahora bien, es importante considerar que las construcciones escolares, al igual que el mobiliario, deben adaptarse a las necesidades de los alumnos específicos, que asisten a una institución terapéutica o de educación especial, dedicada a un problema determinado; ya que no se presentarán los mismos requerimientos por parte de los alumnos con un problema de tipo motriz, que los de aquellos con un problema visual, por ejemplo.

Las instalaciones dependerán de igual modo, del tipo de discapacidad que se atiende en la institución terapéutica o de educación especial, específica.

Con base en lo anterior, es posible comprender que la totalidad de los elementos materiales, dependerá absolutamente del tipo de discapacidad o discapacidades, que se atiendan en la Institución de educación especial; por lo tanto, para estructurarla, lo primero que se debe establecer es: ¿qué tipo de discapacidad o problema se va a atender?; evidentemente esto es si se va a iniciar desde su construcción, lo cual sería ideal.

#### **IV.5.2.4 Componentes del Equipo Pedagógico-Terapéutico.**

Debido a que se ha planteado un organigrama ideal, para un centro de educación especial, los componentes del equipo pedagógico-terapéutico, estarán en relación directa con dicho organigrama.

El equipo pedagógico-terapéutico básico, está conformado principalmente, por los educadores especializados en Pedagogía Terapéutica, el psicólogo y el psiquiatra; apoyados por el pediatra, el neurólogo, el asistente social y los profesionales subespecializados, con los que se trabajará en íntima colaboración.

Las funciones de cada uno de los miembros del equipo Pedagógico-Terapéutico, y las del grupo de apoyo, son las siguientes<sup>131</sup>:

- **Educadores especializados en Pedagogía Terapéutica.** Trabajan de modo directo con los niños, ayudándolos a desarrollar su inteligencia, su psicomotricidad, su socialización, etc.; así como, a adquirir ciertas conductas y hábitos necesarios. En esta clasificación se consideran el terapeuta en: logopedia, psicomotricidad, musicoterapia, estimulación temprana, etc. (Área Pedagógica).

- **Psicólogo.** Lleva a cabo, tanto el diagnóstico del problema, como la evolución de cada caso, realizando valoraciones y evaluaciones (Área Psicológica).

- **Pediatra.** Elaborará la historia clínica; llevará el control de los medicamentos prescritos y vigilará el estado de salud de los niños (Área Médica).

- **Neurólogo.** Realizará los estudios neurológicos que considere necesarios, o los solicitados específicamente por alguno de los otros miembros (Área Médica).

- **Psiquiatra.** Intervendrá, por medio de terapias determinadas, ya sea, directamente con el niño, o con la familia de éste (Área Médica).

Es fundamental que todos los miembros del equipo pedagógico terapéutico, coadyuven en la búsqueda de un mismo objetivo, ya que si cada uno trabaja individualmente, sin la colaboración directa de los demás, no se lograrán avances en el tratamiento del niño autista, y probablemente, si haya algún retroceso.

Por otra parte, los miembros del área administrativa, que en algún momento estén en contacto con el niño autista, deberán tener los conocimientos básicos sobre cada niño, por lo tanto, también existirá cierta colaboración entre estos y los del equipo pedagógico terapéutico.

---

<sup>131</sup> cfr. GARANTO ALOS, J., *op.cit.*, p. 140.

Aunque ya se ha considerado el perfil de educador del niño autista, es necesario hacer hincapié en el hecho de que el educador que desea trabajar con el niño autista, debe contar con una preparación profesional específica; así como con ciertas características psicológicas, que le van a ayudar a controlarse y a superar, las muchas situaciones de desaliento que suelen presentarse, en el tratamiento de un niño autista.

Por último, se debe hacer mención del espíritu de servicio o vocación con el que tiene que contar, ya que ayudan al niño en sus necesidades más básicas.

En el siguiente capítulo, se diseñará el Departamento de Pedagogía de un Centro para Niños Autistas, con la finalidad de que sirva como apoyo pedagógico, en la labor de los educadores especialistas y de los terapeutas, para poder lograr los máximos avances, en el tratamiento del niño autista.

## **CAPÍTULO V**

### **DISEÑANDO EL DEPARTAMENTO PEDAGÓGICO**

En éste último capítulo, se busca llevar a cabo como instrumentación didáctica el diseño del Departamento de Pedagogía en un Centro de Atención para niños Autistas, el cual se realizará de acuerdo con los resultados del diagnóstico de necesidades que en seguida se presenta.

#### **V.1 Planteamiento del Problema.**

Se debe considerar la necesidad de un Departamento de Pedagogía en un Centro de Atención para niños autistas, ya que ha sido posible observar que las funciones que éste debería cubrir son realizadas por los terapeutas del Centro, por lo que tales funciones no son lo efectivas que deberían ser.

## **V.2 Definición de Objetivos.**

Se pretende comprobar la necesidad de crear un Departamento Pedagógico, que satisfaga los requerimientos pedagógicos en un Centro de Atención para niños autistas.

## **V.3 Marco de Referencia.**

La detección de necesidades se llevó a cabo en el Centro Educativo DOMUS, el cual fue fundado en 1984 y que está orientado a la enseñanza de las actividades con las que necesita contar, el niño autista, para vivir en sociedad y para su propia supervivencia.

## **V.4 Determinación del Universo y de la Muestra.**

### **a) El universo.**

El universo está formado por 35 terapeutas y 3 supervisores que trabajan tanto en el turno matutino, como en el vespertino, dentro del centro.

**b) La muestra.**

La muestra está constituida por 29 terapeutas y 3 supervisores debido a que los cuestionarios restantes no fueron entregados dentro del tiempo previsto, por lo que no pudieron ser procesados.

**V.5 Determinación de Variables.**

Las variables de estudio que se han establecido, para ambos cuestionarios, son las siguientes:

- Conocimientos de las funciones o actividades del pedagogo en un Centro de Educación Especial, por parte de los terapeutas y supervisores.
- Conocimiento referente a la elaboración de planes y programas y su evaluación, por parte de los terapeutas y supervisores.
- Conocimiento con respecto a la formulación de objetivos por parte de los terapeutas y supervisores.
- Relación de trabajo con el Departamento de Pedagogía.
- Conocimientos sobre métodos, técnicas y materiales educativos.
- Áreas en las que se requiere un apoyo y asesoramiento pedagógico.
- Enriquecimiento entre terapeutas, supervisores y pedagogo.



## **V.6 Instrumento de Recolección de Datos.**

Para adquirir los datos que nos permitan detectar la necesidad que tiene el Centro Educativo DOMUS de un Departamento de Pedagogía, se resolvió aplicar dos cuestionarios a los sujetos de estudio, ya que es el instrumento de investigación más adecuado para éste caso específico, debido a que el destinatario lo responde por escrito y dentro de un breve tiempo.

El cuestionario No. 1, formado de 15 preguntas, está dirigido a los terapeutas, es decir, a aquellos que trabajan directamente con los niños; por su parte el cuestionario No. 2, formado por 18 preguntas, está orientado a los supervisores, los cuales trabajan indirectamente con los niños. Ambos cuestionarios constan de preguntas abiertas, cerradas y mixtas, de las cuales se da un ejemplo a continuación.

### ***Pregunta abierta.***

¿Cuáles funciones o actividades considera usted debería realizar un pedagogo en el Centro Educativo DOMUS, específicamente?

***Pregunta cerrada.***

¿Elabora usted los planes y programas de actividades, tanto individuales como generales, de los niños que se encuentran a su cargo?

Si                      No                      Algunos

***Pregunta mixta.***

¿Estaría usted de acuerdo en que el pedagogo sea el que establezca los métodos y técnicas que se utilizarán en los programas que elabora?

Si                      No

¿por qué? \_\_\_\_\_

***\* ver en el anexo el cuestionario completo.***

## DISEÑO DEL CUESTIONARIO

VARIABLE	INDICADOR	PREGUNTAS	
		C.1	C.2
Conocimiento de las funciones o actividades del Pedagogo en un Centro de Educación Especial.	*Funciones que debe desempeñar un Pedagogo en un Centro de Educación Especial	1	1
	*Funciones que deberá realizar un Pedagogo en el Centro Educativo DOMUS	2	2
Conocimiento Referente a la Elaboración de Planes y Programas y su Evaluación	*Elaboración de Planes y Programas.	3	3
	*Elaboración Conjunta entre Terapeutas y Supervisores de los Planes y Programas.		4
	*Necesidad de que el Pedagogo elabore los planes y programas.	4	5
	*Necesidad de que el Departamento de Pedagogía sea el responsable de evaluar los avances educativos.	11	14
	*Sistemas de Evaluación usados.		8
	*Frecuencia de la Evaluación de los programas.		9
Conocimiento con respecto a la formulación de Objetivos.	*Tipos de Objetivos que se formulan.	5	6
	*Intervención del Pedagogo en la formulación de Objetivos.	6	
	*Formas de Interacción entre el Pedagogo y el Supervisor en la formulación de Objetivos.		7
Relación de Trabajo con el Departamento de Pedagogía.	*Consideraciones con respecto al trabajo conjunto.	7	10
	*Beneficio de la Comunicación para el trabajo conjunto.	11	
	*Reciprocidad de Conocimientos.		9
Conocimientos sobre Métodos, Técnicas y Materiales Educativos.	*Establecimiento de Métodos y Técnicas Educativos por parte del Pedagogo	8	12
	*Necesidad de sugerencias, por parte del Pedagogo, con respecto a materiales educativos más óptimos.	10	
Apoyo y Asesoramiento.	*Necesidad de la intervención en la organización y realización de reuniones de capacitación.	12	15
	*Posición con respecto a la intervención en la relación terapeuta-padres.	13	16
	*Necesidad del apoyo en una actividad específica.	14	17
Enriquecimiento	*Tipo de enriquecimiento en las diversas actividades que se realizan.		13
	*Forma de enriquecimiento para el Centro Educativo DOMUS, resultado de la reestructuración del Departamento Pedagógico.	15	18

### V. 7 Pilotaje.

Se aplicaron 5 cuestionarios con la finalidad de evaluar la claridad del instrumento. Dicha selección fue aleatoria de acuerdo a la muestra, quedando de la siguiente forma:

$$\begin{array}{r|l} \sqrt{\quad} & 32,00 \\ & 7\ 00 \\ & \hline & 0\ 64 \\ & \hline & 5,6 \\ & 106 \end{array}$$

Después de la aplicación de los 5 cuestionarios piloto y de acuerdo a los resultados obtenidos, no hubo necesidad de realizar ningún tipo de modificación en la formulación de ellos.

### V.8 Aplicación del Instrumento.

Los cuestionarios fueron aplicados con la ayuda de una de las supervisoras, debido a los complicados horarios de los terapeutas y a la sugerencia por parte de la Dirección sobre la confianza que sentirían, si dichos cuestionarios eran aplicados por algún conocido.

## **V.9 Obtención de la Información.**

De los 35 cuestionarios dirigidos a los terapeutas que fueron entregados, fueron devueltos 29 de ellos en el tiempo esperado, por lo tanto, los 6 restantes no pudieron ser procesados.

Con respecto a los 3 cuestionarios dirigidos a los supervisores, estos fueron resueltos dentro del tiempo esperado.

## **V.10 Procesamiento de Datos.**

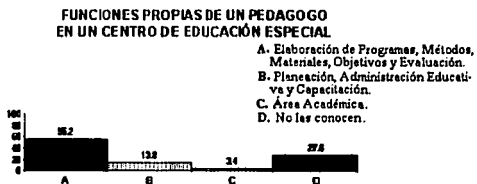
Al reunir los cuestionarios se prosiguió a hacer un análisis cuantitativo, para posteriormente, realizar el análisis cualitativo.

### **Análisis Cuantitativo.**

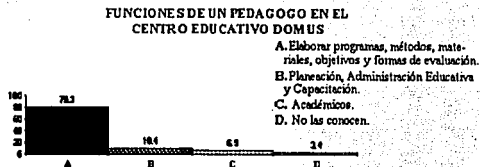
#### ***Cuestionario para Terapeutas (C. 1).***

1. Como se demuestra en la siguiente gráfica, los resultados de la primera pregunta, establecen que el 55.2% de los terapeutas se refieren a la elaboración de programas, métodos, materiales, objetivos y a la evaluación como funciones propias del pedagogo en un Centro de Educación Especial, el 13.8% cree que son la Planeación, la Administración Educativa y la Capacitación, y el 3.4%

delimita estas funciones al área académica. Por su parte, el 27.6% dicen no conocer dichas funciones.



2. Como lo muestra la gráfica, los resultados de la segunda pregunta nos muestran que un 79.3% de los terapeutas, considera que las funciones del pedagogo en el Centro Educativo DOMUS son: elaborar programas, métodos, objetivos, materiales y formas de evaluación; el 10.4% considera que son la Planeación, la Administración Educativa y la Capacitación; mientras que un 6.9% cree que solo son de tipo académico. Solo un 3.4% no conoce dichas funciones.



3. En la siguiente gráfica correspondiente a los resultados de la tercera pregunta se establece que el 6.9% elabora los planes y programas de actividades de los niños a su cargo, en cambio el 93.1% no lo hace.

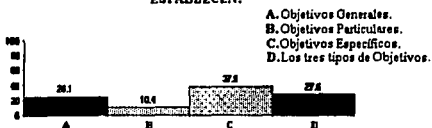
**ELABORACION DE PLANES Y PROGRAMAS  
DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LOS  
TERAPEUTAS.**



4. Por lo que respecta a los resultados de la cuarta pregunta el 7.4% considera necesario que pedagogo sea el que elabore los planes y programas, porque serviría para revisarlos, aprobarlos y detectar sus fallas; mientras que el 33.4% también cree que es necesario siempre y cuando sea en colaboración con los terapeutas; por otro lado el 25.9% lo considera necesario porque el pedagogo cuenta con los conocimientos. Por último, el 25.9% considera que no es necesario porque debe ser en colaboración con el terapeuta y el supervisor; y el 7.4% tampoco lo considera necesario ya que deben ser realizados por el propio terapeuta, debido a que él es quien trabaja directamente con el niño.

5. En la gráfica correspondiente a la quinta pregunta, los resultados muestran que el 24.1% establece objetivos generales en sus programas de trabajo; el 10.4% los hace de tipo particular; el 37.9% los establece específicos. Por último el 27.6% elabora los tres tipos de objetivos.

**TIPOS DE OBJETIVOS QUE SE ESTABLECEN.**



6. Con respecto a la sexta pregunta el 55.2% juzga que es conveniente que el pedagogo intervenga en la formulación de los objetivos porque cuenta con los conocimientos necesarios para ello; el 10.4% también lo considera conveniente porque serviría para controlar la eficacia y calidad de los programas; un 27.6% cree que sería bueno porque así todo el personal conocerá los fines; y el 6.8% porque se abarcaría el área académica e individual. Ninguno de los terapeutas estuvo en desacuerdo con el hecho de que el pedagogo intervenga en la formulación de objetivos.

7. Los resultados obtenidos en la séptima pregunta demuestran que el 25.9% cree que el Departamento de Pedagogía debería trabajar conjuntamente con los terapeutas, porque se integraría el aspecto pedagógico y psicológico en beneficio de los niños; el 63% porque es necesaria la interdisciplinariedad para ampliar e intercambiar información; finalmente el 11.1% porque se facilitará la elaboración y manejo de los programas educativos. Ninguno de los terapeutas consideró que el trabajo debería ser realizado solo por el Departamento de Pedagogía.



**TRABAJO CONJUNTO ENTRE EL  
DEPARTAMENTO PEDAGÓGICO Y LOS  
TERAPEUTAS.**

- A. Para integrar el aspecto pedagógico y el psicológico.
- B. Porque es necesaria la interdisciplinariedad para ampliar e intercambiar información.
- C. Porque se facilita la elaboración y manejo de los programas educativos.



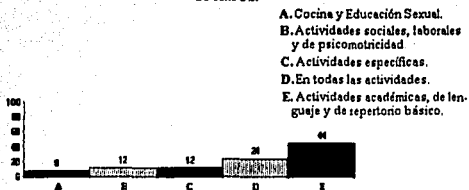
8. En la octava pregunta se aprecia que el 25.9% de los terapeutas están de acuerdo en que el pedagogo establezca los métodos y técnicas que utilizará porque tiene la formación y los conocimientos específicos; por su parte el 43.5% está de acuerdo porque se enriquecerá el trabajo siempre y cuando trabaje en conjunto con los terapeutas. Finalmente, el 17.4% no está de acuerdo ya que consideran que debe ser un trabajo en equipo; mientras que el 13% cree que solo ellos lo deben establecer.

9. Respecto a lo resultados de la novena pregunta es posible constatar que el 18.5% creen que podría darse una reciprocidad de conocimientos entre ellos y el pedagogo porque la planeación y aplicación de programas mejorarían; por su parte el 77.8% también lo cree así porque sería enriquecedor y se complementarían los conocimientos. Sólo el 3.7% no cree que hubiera reciprocidad porque el pedagogo no tiene los conocimientos necesarios referentes a los alumnos.

10. Como se puede observar en la gráfica correspondiente a la décima pregunta el 8% considera que el Departamento de Pedagogía podría sugerirle materiales mas óptimos en las actividades de cocina y educación sexual; el

12% quisiera que fuera en actividades sociales, laborales y de psicomotricidad; otro 12% en actividades específicas; un 24% considera que podría ayudarle en todas las actividades; por último, el 44% le gustaría que fueran para actividades académicas, de lenguaje y de repertorio básico. Ninguno negó la posibilidad de que se le pudiera sugerir materiales mas óptimos para su trabajo.

**SUGERENCIAS SOBRE MATERIALES MÁS ÓPTIMOS.**



11. En la décima primera pregunta los resultados establecen que el 21.7% de los terapeutas están de acuerdo en que el Departamento de Pedagogía sea el responsable de evaluar los avances educativos de los alumnos, siempre y cuando sea en conjunto con ellos; el 17.4% también lo acepta porque se mejorarían y modificarían los programas y objetivos; por último el 30.4% está de acuerdo porque el pedagogo cuenta con la formación y conocimientos necesarios. Por otra parte, el 21.7% no está de acuerdo porque el pedagogo no trabaja directamente con los chicos y un 8.6% considera que no debería ser el único responsable.

12. Los resultados de la décimo segunda pregunta demuestran que el 40.9% considera importante que el Departamento de Pedagogía intervenga en la organización y realización de la capacitación, porque el pedagogo cuenta con los conocimientos y recursos necesarios; el 27.3% también cree que es

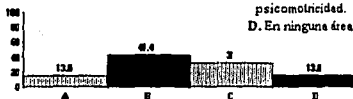
importante, porque son necesarias y serían mejores; por último el 31.8% está de acuerdo, porque serviría de retroalimentación. Ninguno considero que no fuera importante dicha intervención.

13. Con respecto a la décimo tercera pregunta el 16.7% considera que el Departamento de Pedagogía podría asesorar y supervisar la relación del terapeuta con los padres porque mejorarían y es necesaria la comunicación; el 8.3% también lo cree porque habría un mejor control; otro 16.7% porque existiría retroalimentación, por último un 20.8% porque considera que el pedagogo tiene los conocimientos necesarios. Por otra parte, el 8.3% considero que el pedagogo no podría asesorar y supervisar dicha relación porque éste solo se debe dedicar al área del aprendizaje, un 12.5% tampoco lo considero necesario porque solo los terapeutas tienen los conocimientos necesarios, y un 16.7% mas porque debe ser un trabajo en conjunto con los terapeutas.

14. En la siguiente gráfica es posible observar que de acuerdo con los resultados de la décimo cuarta pregunta el 13.8% quisiera que el Departamento de Pedagogía lo asesorara en lo referente al material didáctico y a la capacitación, el 41.4% en lo que respecta a la elaboración de objetivos y programas, el 31% en el área académica, sexual, social y de psicomotricidad, por último el 13.8% considera que no los podría asesorar en ninguna área.

#### ASESORAMIENTO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA.

- A. En material didáctico y capacitación.
- B. En la elaboración de objetivos y programas.
- C. En el área académica, sexual, social y de psicomotricidad.
- D. En ninguna área.



15. Como se puede apreciar en la siguiente gráfica, correspondiente a la décimo quinta pregunta el 46.4% estima que la estructuración de un Departamento de Pedagogía enriquecería al Centro Educativo DOMUS en lo referente a la elaboración de programas, objetivos y material didáctico; el 39.3% considera que el enriquecimiento sería en el ámbito profesional; por último, el 14.3% cree que el enriquecimiento se daría en la especificación de las funciones de cada profesionista. Ninguno duda que pueda haber algún tipo de enriquecimiento para el Centro Educativo DOMUS.

#### ENRIQUECIMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO DOMUS COMO RESULTADO DE LA ESTRUCTURACIÓN DE UN DEPARTAMENTO PEDAGÓGICO.

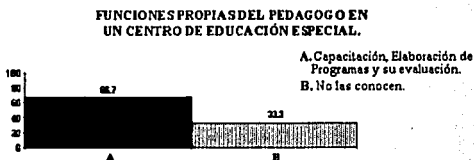
- A. En la elaboración de programas, objetivos y material didáctico.
- B. En el ámbito profesional.
- C. En la especificación de las funciones de cada profesionista.



#### Questionario para Supervisores (C. 2).

1. Como lo muestra la gráfica de la primera pregunta, se puede apreciar que el 66.7% considera que las funciones de un pedagogo en un Centro de

Educación Especial son la capacitación, la elaboración de programas y su evaluación. Mientras que el 33.3% no conoce dichas funciones.



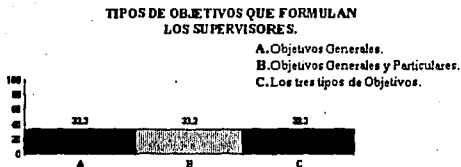
2. Respecto a los resultados de la segunda pregunta el 100% considera que las funciones del pedagogo en el Centro Educativo DOMUS, serían el elaborar programas, objetivos, material didáctico, cursos de capacitación, así como formas de evaluación.

3. De acuerdo a la tercera pregunta el 100% elabora los planes y programas de actividades de los niveles que se encuentran bajo su supervisión.

4. En la cuarta pregunta el 100% realiza los planes y programas conjuntamente con la terapeuta titular de cada nivel, por que es ella la que trabaja directamente con los chicos.

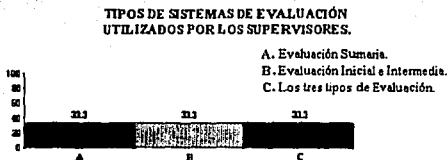
5. Los resultados de la quinta pregunta nos muestran que el 66.7% considera necesario que el pedagogo sea el que elabore los planes y programas, porque tiene los conocimientos y aporta nuevas cosas, pero siempre en equipo; por otro lado el 33.3% considera que es necesario, porque es bueno tenerlos ya estructurados para una aplicación objetiva.

6. Respecto a los resultados de la sexta pregunta se puede apreciar en la gráfica correspondiente que el 33.3% formula los tres tipos de objetivos; un 33.3% elabora objetivos generales y particulares; y otro 33.3% únicamente generales.



7. La séptima pregunta, nos muestra que el 66.7% interactuaría con el pedagogo en la formulación de objetivos, trabajando en equipo en lo que sea necesario; mientras que el 33.3% restante lo haría planteándole las necesidades y formas de cubrir las.

8. En la gráfica de la octava pregunta los resultados demuestran que el 33.3% de los supervisores emplean como sistema de evaluación los tres tipos; otro 33.3% utiliza la inicial y la intermedia; y el 33.3% restante, solo usa la sumaria.

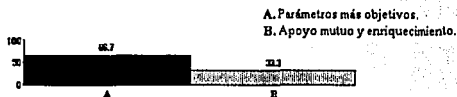


9. Los resultados de la novena pregunta establecen que el 100% de los supervisores evalúan sus programas con una frecuencia variable.

10. Respecto a los resultados de la décima pregunta el 66.7% cree que el pedagogo debe trabajar directamente con los supervisores porque el primero contribuye con sus conocimientos y los segundos con la experiencia; por su parte, el 33.3% restante lo considera igualmente importante porque ambos deben conocer las necesidades de programas y de capacitación.

11. En la gráfica de la décimo primera pregunta, se establece que el 66.7% de los supervisores considera que la comunicación entre ellos y el Departamento de Pedagogía los beneficiaría en su trabajo, porque de esta manera se tendrían parámetros más objetivos; y el otro 33.3% también cree que sería benéfico porque se tendría un apoyo mutuo, enriqueciendo así su trabajo.

**BENEFICIOS RESULTANTES DE LA COMUNICACIÓN ENTRE LOS SUPERVISORES Y EL DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA.**



12. En los resultados de la décimo segunda pregunta el 66.7% de los supervisores están de acuerdo en que el pedagogo sea el que establezca los métodos y técnicas a utilizar en los programas que elabora, porque sería un trabajo conjunto. Por otra parte, el 33.3% no está de acuerdo porque el pedagogo no tiene los conocimientos acerca del sustento conductual con el que se trabaja.

13. De acuerdo a los resultados de la décimo tercera pregunta el 50% de los supervisores considera que el área específica del Departamento de Pedagogía enriquece la de él, al ayudarlo a mejorar la calidad de los procedimientos de evaluación y supervisión de los programas, por su parte, el Departamento de Pedagogía se enriquecería porque tendrá nuevos elementos para la planeación de este tipo de trabajo. Por otro lado, el 50% restante considera que el supervisor se enriquecerá al trabajar con mayor objetividad pudiendo proporcionar capacitación, mientras el Departamento de Pedagogía lo hará al adecuar los objetivos y programas a elaborar conforme a la información que se les proporcione.

14. En la décimo cuarta pregunta se muestra que el 66.7% de los supervisores están de acuerdo en que el Departamento Pedagógico sea el responsable de evaluar los avances educativos, porque se deberán tomar en cuenta los terapeutas y supervisores; y el 33.3% estaría de acuerdo dependiendo de sus métodos de evaluación.

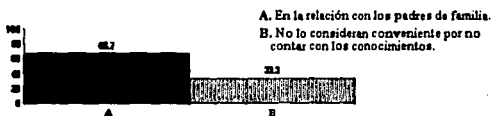
15. Los resultados de la décimo quinta pregunta nos muestran que el 66.7% cree necesario que el Departamento de Pedagogía los apoye y asesore en la organización y realización de las reuniones de capacitación, porque tiene los elementos necesarios para lograr una adecuada capacitación; por otra parte el 33.3% también lo considera, porque la capacitación puede ser factor de motivación y superación profesional.

16. En la siguiente gráfica se muestran los resultados obtenidos en la décimo sexta pregunta y que establecen que el 66.7% considera que el



Departamento Pedagógico debería asesorar y supervisar la relación con los padres de los niños, porque ésta se mejoraría. El 33.3% considera por su parte que no debería intervenir, porque no tiene los conocimientos necesarios.

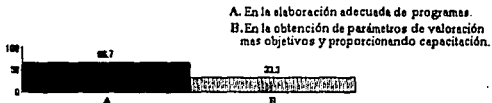
**AREAS DE ASESORAMIENTO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA.**



17. La décimo séptima pregunta nos demuestra que el 100% de los supervisores les gustaría que se les asesorara en la elaboración de objetivos, programas académicos y capacitación.

18. De acuerdo a los resultados de la décimo octava pregunta el 66.7% estima que el Centro Educativo DOMUS se enriquecería con la estructuración de un Departamento Pedagógico, para elaborar adecuadamente los programas; y un 33.3% cree que se enriquecerían en la obtención de parámetros de valoración mas objetivos y proporcionando capacitación.

**ENRIQUECIMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO DOMUS COMO RESULTADO DE LA ESTRUCTURACIÓN DE UN DEPARTAMENTO PEDAGÓGICO.**



### **Análisis Cualitativo.**

Se puede apreciar que existe una contradicción en los resultados ya que de acuerdo con ellos, la minoría de los terapeutas y supervisores dicen no conocer las funciones que el pedagogo debería realizar en un Centro de Educación Especial, mientras que al cuestionarles sobre lo mismo, pero específicamente dentro del Centro Educativo DOMUS, todos contestaron que sí las conocían y enumeraron, considerando entre las más importantes: la elaboración de programas, métodos, objetivos, material didáctico y evaluación. Estos resultados indican que conocen ciertas funciones del pedagogo, las cuales lo ubican principalmente como didacta.

La mayoría de los terapeutas no elaboran los planes y programas de actividades, ya que son los propios supervisores los que los realizan, aunque conjuntamente con los terapeutas y a esto se puede deber que algunos de ellos aseguren ser los que los elaboran.

Los supervisores consideran que es necesario que sea un pedagogo el que elabore dichos planes y programas, debido a que éste cuenta con los conocimientos requeridos para ello. Asimismo, se presenta una discrepancia, ya que los terapeutas señalan que establecen diversos objetivos en sus programas de actividades, pero ya que ellos no elaboran dichos programas, no pueden establecer ningún tipo de objetivos dentro de ellos. Por su parte, los supervisores elaboran objetivos generales, particulares y específicos.

Por otra parte, consideran que existe una falta de conocimientos en cuanto a la formulación de objetivos, ya que todos creen que sería muy conveniente que el pedagogo sea el que elabore dichos objetivos, debido a los conocimientos con lo que cuenta.

En lo referente al establecimiento de métodos y técnicas educativas, la mayoría considera acertado que el pedagogo lo realice, lo mismo resulta al

preguntárseles respecto al material didáctico, en donde además, dan a conocer que requieren de ayuda en áreas específicas como la: académica, laboral, de psicomotricidad, de educación sexual, de cocina y otras.

Con respecto al trabajo conjunto de terapeutas, supervisores y Departamento Pedagógico hay una clara posición por parte de los primeros con respecto a la necesidad de que exista una comunicación constante entre el pedagogo y ellos, que son los que trabajan directamente con los niños, lo cual redundará en el hecho de que el pedagogo elabore los programas de trabajo, formule los objetivos, establezca métodos y técnicas, y sugiera materiales didácticos adecuados, para la educación del niño autista.

En el trabajo conjunto de los terapeutas, supervisores y Departamento Pedagógico al que se hizo referencia anteriormente, se presenta una reciprocidad de conocimientos entre los tres, la cual enriquecerá el trabajo de todos y beneficiará la comunicación entre ellos, todo esto se refleja en los resultados obtenidos.

La mayoría de los terapeutas y supervisores coinciden en que la evaluación de los avances educativos debería ser realizado por el pedagogo, ya que cuenta con los conocimientos necesarios, pero siempre y cuando trabaje en conjunto con ellos. También se establece que los tipos de evaluaciones que se realizan actualmente son muy variables, así como su frecuencia.

Los resultados referentes a la capacitación demuestran que la que se da actualmente no es lo buena que todos quisieran, ya que consideran necesario que sea un pedagogo el que los apoye y asesore debido a sus conocimientos y recursos, los cuales servirían de retroalimentación; todo esto daría como resultado una superación profesional continua.

Con lo que respecta a la relación entre padres y terapeutas algunos de estos consideran que podrían ser asesorados y supervisados para que dicha

relación mejor. Los que dicen no estar de acuerdo es porque consideran que los pedagogos no tienen los conocimientos necesarios referentes a cada niño, por lo que debería existir un trabajo conjunto, en este punto se vuelve a hacer referencia a dicho trabajo, como algo indispensable.

Por último, fue posible confirmar lo que a través de todas las respuestas se ha venido constatando y es que las áreas o actividades en las que más les interesa un asesoramiento, por parte del Departamento de Pedagogía son: la elaboración de planes y programas, objetivos y material didáctico; así como las áreas académicas, sexual, social y psicomotriz; lo cual traería consigo un enriquecimiento para el Centro Educativo DOMUS.

#### **V.11 Necesidades.**

En conclusión, los resultados obtenidos en los cuestionarios reflejan que existen ciertas necesidades, por satisfacer dentro del Centro Educativo DOMUS, para lo cual sería muy buena la estructuración de un Departamento Pedagógico que realice las siguientes labores:

- Elaboración de planes y programas.
- Formulación de objetivos.
- Establecimiento de métodos y técnicas educativas.
- Organización de cursos de capacitación para terapeutas y supervisores, en áreas específicas de Educación Especial.
- Conocimiento de mejores materiales didácticos para áreas específicas en la Educación Especial.

- Nuevas y más óptimas formas de evaluación.
- Apoyo y asesoramiento en la relación entre padres y terapeutas.

Los terapeutas y supervisores consideran que tienen estas necesidades, pero les gustaría que el trabajo fuera interdisciplinario, ya que de esta manera, habría un enriquecimiento para los niños, supervisores, terapeutas y para el propio Departamento Pedagógico, que cubrirá dichas necesidades dentro del Centro Educativo DOMUS.

## **V.12 Descripción del Puesto.**

### **Descripción General.**

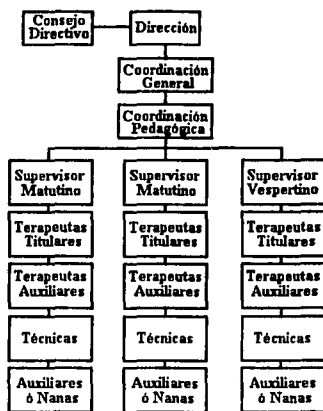
***Título del Puesto:*** Coordinador Pedagógico.

***Horario:*** De 9:30 AM a 2:00 PM y de 4:00 PM a 6:30 PM.

***Sueldo mínimo asignado:*** La institución ofrece N\$ 3,500.00.

***Sueldo máximo asignado:*** La institución ofrece N\$ 4,500.00.

***Ubicación del Puesto:*** Dentro del Organigrama del Centro Educativo DOMUS se incluirá el Departamento de Pedagogía.



**Jerarquía y contactos permanentes:** La Coordinación Pedagógica depende directamente de la Coordinación General. Asimismo, los dos supervisores matutinos, así como el vespertino dependen directamente de la Coordinación Pedagógica; no así los terapeutas, los cuales dependen indirectamente de esta.

**Número de trabajadores en el Puesto:** Una persona.

### **Objetivo General del Departamento.**

Elaborar planes y programas completos, así como comprobar que estos se lleven a cabo totalmente con el fin de que la educación de los niños autistas sea la mas adecuada, considerando sus necesidades, limitaciones y alcances.

### **Objetivos Específicos del Departamento.**

- Elaborar planes y programas específicos para la educación especial, que se proporciona en el Centro Educativo DOMUS, tomando en cuenta las opiniones de los terapeutas.

- Formular objetivos generales, particulares y específicos para cada uno de los programas elaborados, así como objetivos individuales para cada niño, con la ayuda del propio terapeuta.

- Establecer los métodos y técnicas educativas necesarias para cada uno de los programas, considerando las necesidades de los alumnos de cada nivel.

- Sugerir los materiales didácticos más adecuados para cada método o técnica educativa establecida, para facilitar la enseñanza y mejorar el aprendizaje de los niños.

- Realizar evaluaciones en conjunto con los supervisores para conocer la funcionalidad de los programas elaborados, así como para constatar el logro de los objetivos formulados.

- Organizar cursos de capacitación en los que se traten diversos temas de interés general, así como para llevar a cabo la inducción de nuevos terapeutas.

- Asesorar y apoyar a los terapeutas en su relación con los padres de sus alumnos.

### **Perfil del Puesto.**

#### ***Cualidades Intelectuales.***

**Escolaridad:** Profesionista titulado de la Licenciatura en Pedagogía con un Diplomado o Postgrado en Educación Especial.

***Orientación:*** Conocimientos profundos en el ámbito de la educación especial y particularmente del Autismo.

***Experiencia:***

- En la elaboración de planes y programas, así como en la formulación de objetivos.

- En el trabajo con niños que requieren de Educación Especial.

***Aptitudes:***

- Tener vocación de servicio.
- Tener iniciativa.
- Ser observador.
- Ser creativo.

***Cualidades Morales.***

- Sentido de responsabilidad.
- Sentido de trascendencia.
- Sentido de compromiso.
- Equilibrio emocional.
- Sinceridad.
- Prudencia.

***Cualidades Sociales.***

- ◆ Objetividad.
- ◆ Accesibilidad.
- ◆ Cortesía y amabilidad.
- ◆ Flexibilidad.
- ◆ Capacidad de razonar.
- ◆ Paciencia.



- ◆ Sociabilidad.

### **Cualidades Físicas.**

**Edad Mínima:** 25 años.

**Edad Máxima:** 55 años.

**Sexo:** Femenino (preferentemente).

**Estado Civil:** Indistinto.

## **V.13 Perfil del Pedagogo.**

El pedagogo que este interesado en ocupar el puesto de Coordinador Pedagógico, deberá cumplir con ciertos requerimientos básicos que se establecen en el siguiente perfil, el cual se encuentra dividido en dos áreas específicas: la Profesional y la Personal, las cuales se detallarán a continuación.

### **Área Profesional.**

- ◆ Ser Licenciado en Pedagogía (titulado).
- ◆ Contar con conocimientos generales en el área de la Educación Especial y específicamente sobre el Autismo.
- ◆ Contar con experiencia en la elaboración de planes y programas, en la formulación de objetivos, métodos y técnicas educativas en Educación Especial, materiales didácticos especiales, etc.

- ◆ Tener experiencia en el trabajo con niños con algún tipo de problema.
- ◆ Tener interés en la actualización y en los avances en cuestión de Educación Especial y de Autismo.

### **Área Personal.**

- \* Tener vocación de servicio.
- \* Contar con un equilibrio emocional.
- \* Tener sentido de responsabilidad y compromiso.
- \* Gustar del trabajo interdisciplinario.
- \* Tener un carácter sociable y accesible.
- \* Estar acostumbrado a perseguir objetivos difíciles de alcanzar.
- \* Ser objetivo.
- \* Ser razonable y flexible.
- \* Tener paciencia y prudencia.
- \* Tener iniciativa y creatividad.
- \* Ser observador.
- \* Cubrir con las características físicas requeridas.
- \* Ser organizado y puntual.
- \* Buscar la trascendencia en sus actividades.

## CONCLUSIONES.

1. El perfeccionamiento de todo ser humano es la finalidad de la educación, la cual a su vez, es el resultado de una entrega mutua entre el educador y el educando.
2. Los elementos del proceso educativo son fundamentales, por lo que ninguno se puede eliminar ni sustituir por otro, debido a que cada uno cumple con una función específica.
3. La Educación Especial es importante para cualquier individuo con algún tipo de deficiencia o problema, ya que toda persona, por el hecho de ser persona, tiene derecho a la educación.
4. El Autismo se considera como un síndrome, ya que está constituido por variados y muy complejos síntomas, que se convierten en grandes obstáculos para establecer cualquier tipo de relación, lo cual mantiene al autista en un mundo aparte, el propio.
5. La falta de conocimiento con respecto a la etiología del Autismo, es quizá, la mas importante e infranqueable de las barreras que se presentan en el estudio del mismo.
6. La Infancia es la etapa primordial en la vida de todo ser humano, ya que a lo largo de 12 o 13 años se presentan grandes cambios que condicionarán en gran medida, la vida adulta de éste.
7. Las discrepancias que se presentan entre el desarrollo de un niño normal y el de un niño autista, son claramente observables al compararlos, y por ende, éste último requiere forzosamente de la intervención de especialistas calificados, así como de un buen programa de Educación Especial.

8. La Organización Escolar, es el fundamento para el buen funcionamiento de cualquier centro educativo.
9. Al estructurar un centro educativo dedicado a la educación especial, se deben considerar con mayor cuidado todas las especificaciones que existen para ello, ya que los educandos presentan características individuales, diferentes entre si.
10. El logro de los objetivos de la educación del niño autista, dependerá en gran medida, de la elaboración de planes y programas realizados específicamente para el, con toda la orientación pedagógica y psicológica posible.
11. El trabajo interdisciplinario es fundamental en el tratamiento y educación del niño autista, ya que de tal forma, se aproxima al educando hacia una verdadera educación integral.
12. La necesidad de un Departamento Pedagógico dentro de un Centro Educativo para niños autistas, es indispensable e insoslayable, ya que será quien sistematice y señale las directrices pedagógicas mas viables para los educandos.
13. La importancia del Departamento de Pedagogía se encuentra en el hecho de que este, es el responsable de coordinar todas aquellas funciones de tipo pedagógico de las que carece el Centro Educativo DOMUS.
14. El Departamento Pedagógico dentro del Centro Educativo DOMUS, debe llevar a cabo, algunas funciones tales como: elaboración de planes y programas educativos, formulación de objetivos, elaboración de materiales educativos, evaluaciones, etc.

### **Conclusión General.**

La falta de un Departamento Pedagógico dentro de un Centro de atención para niños autistas, que se dedique a la elaboración de planes y programas especiales, así como proveer de todo lo que estos programas implican, como lo serían los métodos, técnicas y materiales educativos, adecuados a ellos, es una gran deficiencia en lo que respecta a la organización escolar de un centro educativo de éste tipo.

## BIBLIOGRAFÍA

### BÁSICA

1. ABAD CAJA, Julián, et. al.  
Diccionario de las Ciencias de la Educación.  
Ed. Santillana; Madrid; 1a. Edición; 1987; Vol. 1; 744 p.
2. BALLESTEROS Y USANO, Antonio.  
Organización de la Escuela Primaria.  
Ed. Patria; México, D. F.; 14ava. Edición; 1983; 452 p.
3. BRAUNER, Alfred y Françoise.  
Vivir con un niño autístico.  
Traducción de Irene M. Agoff.  
Ed.. Paidós; Barcelona; 1a. Edición; 1981; 187 p.
4. GARANTO ALOS, Jesús.  
El Autismo: aproximación nosográfico-descriptiva y apuntes psicopedagógicos.  
Ed. Herder; Barcelona; 2a. Edición; 1990; 155 p.
5. GARCÍA HOZ, Victor.  
Organización y Gobierno de Centros Educativos.  
Ed. Rialp; Madrid; 1a. Edición; 1986; 394 p.
6. GARCÍA HOZ, Victor.  
Principios de Pedagogía Sistemática.  
Ed. Rialp; Madrid; 11ava. Edición; 1981; 694 p.
7. MENESES MORALES, Ernesto.  
Educación comprendiendo al niño.  
Ed. Trillas; México, D.F.; 6a. Edición; 1986; 209 p.
8. MUSSEN, Paul Henry, et. al.  
Aspectos Esenciales del Desarrollo de la Personalidad en el Niño.  
Traducción de José M. Salazar Palacios.  
Ed. Trillas; México, D.F.; 1a. Edición; 1988; 391 p.

9. NERICI, Imideo G.  
Hacia una didáctica general dinámica.  
Traducción de J. Ricardo Nervi.  
Ed. Kapelusz; México, D.F.; 10a. Edición; 1986; 541 p.
10. PIAGET, Jean.  
Seis estudios de Psicología.  
Traducción de Nuria Petit.  
De. Planeta; México, D.F.; 2a. Edición; 1988; 125 p.

#### COMPLEMENTARIA.

11. ABBAGNANO, Nicola.  
Diccionario de Filosofía.  
Traducción de Alfredo N. Galletti.  
Ed. Fondo de Cultura Económica; México, D.F.; 1a. Edición; 1963; 1206 p.
12. ALTAREJOS, Francisco.  
Educación y Felicidad.  
Ed. EUNSA; Pamplona; 1a. Edición; 1983; 156 p.
13. BLOCK, Alberto, et. al.  
Desarrollo de las Capacidades Administrativas.  
Ed. Trillas; México, D.F.; 1a. Edición; 1985 ; 340 p.
14. FILHO, Laurenço.  
Organización y Administración Escolar.  
Traducción de María Celia Eguibar.  
Ed. Kapelusz; Buenos Aires; 1a. Edición; 1974; 242 p.
15. GALLO MARTÍNEZ, Victor, et. al.  
Organización y Administración Escolares.  
Ed. Secretaría de Educación Pública; México, D.F.; 1a. Edición; 1960; Vol. 1.
16. GARCÍA HOZ, Victor.  
Pedagogía Visible y Educación Invisible.  
Ed. Rialp; Madrid; 1a. Edición; 1990; 216 p.

17. GESSELL, Arnold, et. al.  
El niño de 5 y 6 años.  
Traducción de Luis Fabricant.  
Ed. Paidós Educador; México, D.F.; 1a. Edición; 1988; 118 p.
18. GESSELL, Arnold, et. al.  
El niño de 7 y 8 años.  
Traducción de Luis Fabricant.  
Ed. Paidós Educador; México, D.F.; 3a. Edición; 1987; 93 p.
19. GESSELL, Arnold, et. al.  
El niño de 11 y 12 años.  
Traducción de Eduardo Loedel.  
Ed. Paidós Educador; México, D.F.; 2a. Edición; 1985; 126 p.
20. HERNÁNDEZ RUIZ, Santiago.  
La Ciencia de la Educación.  
Ed. Atlante; México, D.F., 1a. Edición; 1940; 441 p.
21. KUETHE, James L.  
Los procesos de enseñar y aprender.  
Traducción de Susana Hochberger de Sternbach.  
Ed. Paidós; Buenos Aires; 1971; 192 p.
22. LARROYO, Francisco.  
La Ciencia de la Educación.  
De. Ariel; Barcelona; 2a. Edición; 1986; 227 p.
23. LAVARA GROS, Eliseo.  
Organización Escolar.  
Ed. Compañía Bibliográfica Española; Madrid; 1a. Edición; 1968; Vol. 1.
24. MUÑOZ SEDANO, Antonio, et. al.  
Diccionario Enciclopédico de Educación Especial.  
Ed. Aguilar; México, D.F.; 1a. Edición; 1990; Vol. 1.



25. TUSTIN, Frances.  
Autismo y Psicosis Infantiles.  
Traducción de Inés Pardo.  
Ed. Paidós; Barcelona; 2a. Edición; 1984; 164 p.
26. VERNEAUX, Roger.  
Filosofía del Hombre.  
Traducción de L. Medrano.  
De. Herder; Barcelona; 5a. Edición; 1977; 234 p.
27. WALLER, Willard, et. al.  
Diccionario de Filosofía.  
Traducción de J. Medina Echavarría, et. al.  
Ed. Fondo de Cultura Económica; México, D.F.; 4a. Edición; 1966; 317 p.

#### **REVISTAS.**

1. ESPINOZA GARCÍA OTEÍZA, Antonio.  
El Autismo Infantil.  
COLEGIO Y FAMILIA; 1990; México, D.F.; Núm. 3; p. 14-18.

**ANEXO**  
**CUESTIONARIOS**

**CUESTIONARIO I**  
**(TERAPEUTAS)**

Función o puesto que desempeña: \_\_\_\_\_

Profesión: \_\_\_\_\_ ¿Titulado? ( ) Sí ( ) No

1. ¿Conoce las funciones que un pedagogo debe desempeñar dentro de un Centro de Educación Especial?

( ) Sí ( ) No

¿Cuáles? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

2. ¿Cuáles funciones o actividades considera usted, debería realizar un pedagogo en el Centro Educativo DOMUS, específicamente? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

3. ¿Elabora usted los planes y programas de actividades, tanto individuales como grupales, de los niños que se encuentran a su cargo?

( ) Sí ( ) No

4. ¿Considera usted necesario que el pedagogo sea el que elabore dichos planes y programas?

( ) Sí ( ) No

¿por qué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

5. ¿Qué tipo de objetivos se establecen dentro de su programa de trabajo?

( ) Generales ( ) Particulares ( ) Específicos

Otros: \_\_\_\_\_

6. ¿Juzga usted, conveniente que el pedagogo intervenga en la formulación de objetivos?

( ) Sí ( ) No

¿por qué? \_\_\_\_\_

7. Si existiera un Departamento de Pedagogía en el Centro Educativo DOMUS, ¿cree usted que debería trabajar conjuntamente con los terapeutas?

( ) Sí ( ) No

¿por qué? \_\_\_\_\_

8. ¿Estaría usted de acuerdo en que el pedagogo sea el que establezca los métodos y técnicas educativas que usted utilizará?

( ) Sí ( ) No

¿por qué? \_\_\_\_\_

9. Tomando en cuenta las áreas específicas de usted y las del pedagogo ¿cree que podría darse una reciprocidad de conocimientos?

( ) Sí ( ) No

¿por qué? \_\_\_\_\_

10. Con respecto al material didáctico ¿considera usted que el Departamento de Pedagogía pudiera sugerirle materiales más óptimos para determinadas actividades que realizan sus alumnos?

( ) Sí ( ) No

¿para cuáles? \_\_\_\_\_

11. ¿Estaría usted de acuerdo en que el Departamento de Pedagogía fuera el responsable de evaluar los avances educativos de sus alumnos?

Sí

No

¿por qué?

---

---

12. ¿Consideraría importante que el Departamento de Pedagogía interviniera en la organización y realización de las reuniones de capacitación?

Sí

No

¿por qué?

---

---

13. ¿Considera usted que el Departamento de Pedagogía pudiera asesorar y supervisar la relación entre el terapeuta y los padres?

Sí

No

¿por qué?

---

---

14. ¿En qué área o actividad específica le gustaría que le asesorara el Departamento de Pedagogía?

---

---

15. ¿De qué manera estima usted que sería enriquecedor para el Centro Educativo DOMUS la estructuración de un Departamento Pedagógico?

---

---

GRACIAS POR SU COLABORACION

## CUESTIONARIO 2

(SUPERVISORES)

Función o puesto que desempeña: \_\_\_\_\_

Profesión: \_\_\_\_\_, ¿Titulado? ( ) Sí ( ) No

1. ¿Conoce las funciones que un pedagogo debe desempeñar dentro de un Centro de Educación Especial?

( ) Sí ( ) No

¿Cuáles? \_\_\_\_\_

2. ¿Cuáles funciones o actividades considera usted, podría realizar el Departamento de Pedagogía en el Centro Educativo DOMUS, específicamente? \_\_\_\_\_

3. ¿Elabora usted los planes y programas de actividades, tanto individuales como grupales, de los niveles que se encuentran bajo su supervisión?

( ) Sí ( ) No

4. ¿Los realiza conjuntamente con la terapeuta titular de cada nivel?

( ) Sí ( ) No

¿por qué? \_\_\_\_\_

5. ¿Considera usted necesario que un pedagogo sea el que elabore dichos planes y programas?

( ) Sí ( ) No

¿por qué? \_\_\_\_\_

6. ¿Qué tipo de objetivos establece dentro de los programas de trabajo que elabora?

Generales     Particulares     Específicos

Otros: \_\_\_\_\_

7. ¿De qué forma interactuaría con el pedagogo en la formulación de dichos objetivos? \_\_\_\_\_

8. ¿Cuál sistema de evaluación emplea para la supervisión de los planes y programas elaborados por usted?

Inicial     Intermedia     Sumaria

9. ¿Con qué frecuencia evalúa dichos programas? \_\_\_\_\_

10. En el caso de la existencia de un Departamento de Pedagogía en el Centro Educativo DOMUS, ¿cree usted que éste debería trabajar directamente con los supervisores?

Sí     No

¿por qué? \_\_\_\_\_

11. ¿Considera que la comunicación entre los supervisores y el Departamento de Pedagogía, beneficiaría el trabajo de supervisión?

Sí     No

¿por qué? \_\_\_\_\_

12. ¿Estaría usted de acuerdo en que el pedagogo sea el que establezca los métodos y técnicas que se utilizarán en los programas que elabora?

Sí     No

¿por qué? \_\_\_\_\_

13. Considerando las áreas específicas de usted y del pedagogo  
¿cómo se enriquecerían ambas?

Usted _____	Departamento de Pedagogía _____
_____	_____
_____	_____

14. ¿Estaría usted de acuerdo en que el Departamento Pedagógico fuera el responsable de evaluar los avances educativos de los alumnos que integran los niveles que usted supervisa?

Sí                       No

¿por qué? \_\_\_\_\_

15. ¿Cree que sea necesario que el Departamento de Pedagogía lo apoyara y asesore a usted en la organización y realización de las reuniones de capacitación?

Sí                       No

¿por qué? \_\_\_\_\_

16. ¿Considera usted que el Departamento Pedagógico debería asesorar y supervisar la relación con los padres de los niños?

Sí                       No

¿por qué? \_\_\_\_\_

17. ¿En qué área o actividades específicas le gustaría que le asesorara el Departamento de Pedagogía?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



18. ¿De qué manera estima usted que sería enriquecedor para el Centro Educativo DOMUS la estructuración de un Departamento Pedagógico?

---

---

GRACIAS POR SU COLABORACION